INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

JORGE MARÍA RAMALLO

HISTORIA DEL SABLE DE SAN MARTÍN

Buenos Aires
2009

JORGE MARÍA RAMALLO

HISTORIA DEL SABLE DE SAN MARTÍN

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

JORGE MARÍA RAMALLO
Miembro de número de la Academia Sanmartiniana

HISTORIA DEL SABLE DE SAN MARTÍN

BUENOS AIRES
2009

ISBN 978-987-23038-5-3
Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Alejandro María Aguado y Mariscal Ramón Castilla (Plaza Grand Bourg)
C.A.B.A. - Argentina
Tercera edición
Tiraje: 500 ejemplares, más demasía
Impreso en Argentina

¡Milagros de la gloria!
Tu espada, San Martín, hizo el prodigio;
ella es el lazo que une
los extremos de un siglo ante la historia,
y entre ellos se levanta,
como el sol en el mar dorando espumas,
el astro brillador de tu memoria.

OLEGARIO VÍCTOR ANDRADE
San Martín, 1878

INTRODUCCIÓN*

Entre los objetos que pertenecieron al Libertador general don José de San Martín, se destaca, con características incuestionables, el sable que utilizara en sus campañas de la América del Sur. A tal punto que constituye, sin duda, la más preciada reliquia histórica expuesta a la veneración de los argentinos, por lo que representa como símbolo de la libertad de los pueblos que bajo su égida lograron ser dueños de su destino.

Por ello, por el extraordinario valor intrínseco que encierra, hemos querido trazar la vasta trayectoria cumplida por el glorioso corvo sanmartiniano, desde el momento en que el Libertador lo obtuviera, en Londres, hasta el de su ingreso en el Museo Histórico Nacional, casi nueve décadas después. A este itinerario le hemos agregado una crónica de las vicisitudes ocurridas con motivo del robo reiterado de la histórica arma, que tuviera lugar en este siglo y que motivara el cambio de repositorio del sable, expuesto en la actualidad en el Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín.

Queda pues establecido que el protagonista de esta historia es el sable, a través de cuya posesión van surgiendo los distintos acontecimientos que se suscitaron en su torno.

Debemos advertir, además, que la escueta alusión al proceso de la gesta sanmartiniana obedece al propósito de no incurrir en la repetición innecesaria del análisis de hechos muy conocidos. El lector cuenta para ello con una densa bibliografía especializada. Solamente hemos trazado una fugaz reseña de los acontecimientos fundamentales, cuya mención era imprescindible para seguir el rumbo del sable. En cambio, nos hemos detenido para considerar ampliamente los aspectos más estrechamente vinculados con el

pasaje del sable de un poseedor a otro, hasta llegar a su destinatario definitivo: el pueblo argentino.

Por último, en cuanto a la reproducción de documentos, hemos procurado, dentro de lo posible, no incluir aquellos más citados en la profusa historiografía sanmartiniana. Cuando lo hemos hecho, ha sido parcialmente y para facilitar la correlación de los sucesos que, de otra manera, hubieran quedado un tanto vacuos e inconexos. Pero, por otra parte, nos hemos preocupado en ofrecer aquellos otros que, aunque éditos, permanecen sin embrago prácticamente ignorados por la escasa difusión de que han sido objeto.

J. M. R.

* Segunda edición 1995.

EPOPEYA

"Aquel sable era como el sol: por donde pasaba se iban despertando las gentes".
[...]
"Aquel sable era como la tempestad: por donde iba pasando tronaba".

LEOPOLDO LUGONES

"Esta reliquia heroica, que representa la libertad de cinco naciones, es el recuerdo más hermoso del gran guerrero...".

ERNESTO QUESADA

CAPÍTULO I

1. San Martín en Londres. Adquisición del sable. Arribo a Buenos Aires. 2. Determinación acerca de si San Martín utilizó o no el sable corvo en el combate de San Lorenzo. 3. Estada en Tucumán, Córdoba y Mendoza. Campañas de Chile y Perú. El sable como paralelo de la gloria de San Martín. 4. Otra vez en Chile, Mendoza y Buenos Aires. Partida para Europa. El sable no le sigue.

1

En septiembre de 1811, el teniente coronel don José Francisco de San Martín abandonaba la ciudad de Cádiz, en España, para iniciar el nuevo derrotero que le señalaba imperiosamente su destino.

Años después, en plena campaña de la emancipación americana, escribía de sí mismo: "Yo servía en el ejército español en 1811; veinte años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración, sin embargo de ser americano; supe la revolución de mi país, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, solo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de mi patria..."[1].

Se traslada primeramente a Londres y allí, próxima su partida para las tierras americanas, como intuyendo la magnitud de la colosal empresa que iba a acometer en el nuevo continente, resuelve munirse de un arma digna de tan trascendental presentimiento.

[1] Del manifiesto que el general San Martín dirigió desde Valparaíso a los habitantes de las Provincias del Río de la Plata el 22 de julio de 1820. En ADOLFO P. CARRANZA, *San Martín,* Buenos Aires, 1905, ps. 147-49, y en RICARDO ROJAS, *El Santo de la espada,* Buenos Aires, 1933, ps. 244-50.

Y un día de ese mismo año adquiere un sable morisco, de hoja alfanjada, que lo acompañaría en toda la guerra de la independencia de la América del Sur[2]. Para esa época, Napoleón Bonaparte, a su regreso de la campaña de Egipto, había impuesto a sus generales el uso del sable oriental que, a partir de entonces, fue fabricado por armeros europeos.

Poco después San Martín, con otros americanos, se embarca en la fragata *George Canning*, rumbo al lejano Río de la Plata, y el 9 de marzo de 1812, al arribar al puerto de Buenos Aires, lo hace juntamente con el sable corvo, que habría de convertirse en el símbolo augusto de la estirpe guerrera americana.

Desde entonces, el sable se constituye en el paralelo de su gloria, siendo el instrumento eficiente de sus portentosas hazañas militares.

2

A estar con la versión tradicional, casi un año después, el 3 de febrero de 1813, ya reluce triunfante en su bautismo de fuego ame-

[2] "El sable es de fabricación inglesa, corvo, liviano, y se conserva admirablemente". (ERNESTO QUESADA, *Las reliquias de San Martín*. Estudio de las colecciones del Museo Histórico Nacional, 3ª edición, Buenos Aires, 1901, p. 122). "La hoja es de templado acero, curva, alfanjada con lomo redondo, la empuñadura de cruz, con rectos gavilanes de bronce, y las cachas negras de asta de búfalo. Por una perforación practicada al extremo final de la misma, pasa el cordón granate de la dragona, que remata en una pequeña borla plateada. La vaina, que mide 87 centímetros, es de cuero negro, granulado, con brocal liso y contera adornada de dibujos hechos a cincel, siendo ambas partes de bronce. La boquilla corre sobre el lomo del brocal; y al finalizar la contera, por medio de una espiga, está pendiente una pequeña ruedita de acero. Dos abrazaderas de bronce en relieve, con anillas proporcionalmente superpuestas, complementan la guarnición de la histórica pieza que en total mide 95 centímetros completo". (E. M. S. DANERO, *"Así llegó a Buenos Aires el sable del Libertador"*, en *Revista Argentina,* Buenos Aires, 1950, nº 15, p. 18.) Posteriormente, el capitán Oscar Augusto Blanco, del Ejército Argentino, realizó un minucioso estudio del arma, que fue publicado en el diario *La Prensa*, de Buenos Aires, en su edición del 14 de mayo de 1967, con el título: "Características del sable corvo del general San Martín". Y dos años después, el Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín dio a conocer un exhaustivo informe técnico sobre el sable en una publicación titulada: *El sable corvo del Libertador de América.*

ricano, en San Lorenzo, conduciendo a sus intrépidos granaderos hacia la victoria.

Sin embargo, una referencia que hace José J. Biedma en un artículo publicado en *La Ilustración Sudamericana*, el 25 de noviembre de 1895, y que figura inserto en el apéndice del tomo II de las *Memorias del General Gregorio Aráoz de La Madrid*[3], pareciera indicar la inexactitud de este aserto, ya que, de acuerdo con lo que se desprende de sus palabras, el sable corvo no fue utilizado por San Martín en el combate de San Lorenzo, sino que en esa ocasión habría usado otra espada cuyo paradero desgraciadamente se ignora.

José J. Biedma, en el opúsculo citado, escribe: "San Martín reemplazó a Belgrano en el mando en jefe [del Ejército del Norte, en 1814] y nombró a La Madrid su edecán, *regalándole su espada*, 'diciéndome –asegura el obsequiado– que era la que le había servido en San Lorenzo', *y que después perdió en la bizarra acción de Yamparaez*".

En efecto, La Madrid, en sus *Observaciones sobre las Memorias póstumas del brigadier general José María Paz*[4], dice: "Cuando poco después se retiró el general San Martín, por enfermo [del mando del Ejército del Norte], *me regaló su espada, al tiempo de marcharse, diciéndome que era la que le había servido en San Lorenzo*, y que me la daba para que la usase en su nombre seguro de que sabría yo sostenerla".

Pero lo curioso de esta afirmación es que el propio La Madrid, en sus *Memorias*, no narra el episodio en los mismos términos en que lo hacen en sus *Observaciones* citadas, sino que escribe lo siguiente: "Con el coronel San Martín, habían venido a Tucumán, a más del regimiento de granaderos a caballo, el batallón 7 de morenos y no sé si el 3, ello es que el ejército había recibido un aumento considerable de las tres armas y se disciplinaban los cuerpos con actividad, pero al poco tiempo de haber llegado dicho jefe tuvimos la desgracia de que se enfermara de vómito de sangre; y le fue pre-

[3] Edición de la Biblioteca del Suboficial preparada a base de la oficial que diese a la estampa la Provincia de Tucumán en 1895, con motivo de cumplirse el primer centenario de su nacimiento. Buenos Aires, 1947- 48.

[4] Citadas por JOSÉ LUIS BUSANICHE en *San Martín visto por sus contemporáneos*, Buenos Aires, 1942, p. 17.

ciso mudar de clima y pasar a la provincia de Mendoza, dejando el ejército bajo las órdenes del general y jefe de Estado Mayor don Francisco Fernández de la Cruz. *El día de su partida para Mendoza, me regaló el señor general San Martín una hermosa espada de su uso, con guarnición y vaina de acero*[5]".

De donde resulta que en éste, ni en los restantes párrafos de sus *Memorias* en que se refiere a la espada que le obsequiara San Martín, La Madrid no hace ninguna alusión al combate de San Lorenzo. Lo cual no nos permite afirmar con certeza que San Martín no haya usado el sable corvo en esa acción de guerra.

No obstante, salvo esta posible excepción, cuya exactitud no puede probarse acabadamente, el sable corvo estuvo junto al Libertador en todo el curso de su heroica y azarosa campaña americana.

En cuanto al destino de la espada de referencia, cuenta La Madrid que le *"fue volteada de la mano en el encuentro nocturno de la cuesta de Carretas"*, en el Alto Perú (cerca del pueblo de Yamparaez, mientras realizaba una campaña de guerrillas a retaguardia del Ejército del Norte, en 1817), y aunque luego tuvo noticias de su paradero, nunca pudo recuperarla. *"Cuando el general Sucre entró después a Chuquisaca* –escribe La Madrid– *y fueron enviados por nuestro gobierno cerca del general Bolívar, el general Alvear y el doctor Díaz Vélez, mi padre político, la espada estaba en poder de un jefe colombiano. El doctor Díaz Vélez hizo varios empeños para conseguirla a cualquier precio y no le fue posible. Esa espada habría sido para mi el mayor presente que se me podía haber hecho*"[6].

3

Después de San Lorenzo, San Martín lleva consigo el sable a Tucumán, cuando designado por el Triunvirato reemplazó a Belgra-

[5] *Memorias* de LA MADRID, edic. cit., t. I, p. 73. Las *Memorias* "fueron escritas en Montevideo el año de 1841, y ampliadas en 1850" (Carta-prólogo de la edición oficial de 1895, dirigida por Adolfo P. Carranza al Gobernador de Tucumán, Dr. Benjamín Aráoz), en tanto que las *Observaciones* fueron publicadas en Buenos Aires en 1855; lo que nos induce a suponer que la referencia más exacta sería la que nos proporcionan las primeras, cronológicamente más cercanas al hecho citado.

[6] *Memorias* de LA MADRID, *edic. cit.,* t. I, p. 161.

no en el mando del Ejército del Norte. Y de allí a Mendoza, donde lo vemos nuevamente resplandeciente, junto a su dueño, durante la preparación de un pueblo que se estaba ganando el título de la inmortalidad.

Y más tarde en el cruce de los Andes[7], orientando el intenso trajinar de hombres y bestias que ascendían paulatinamente hacia la gloria; hasta que el 12 de febrero de 1817 decidió, con su presencia, la suerte de Chile y de su pueblo que, al aclamar a su Libertador, proclamó bajo el amparo de su sable la irrevocable decisión de su independencia.

Aferrado a su inmaculado corvo glorioso, soportó San Martín estoicamente la hora amarga de Cancha Rayada, que trocó, por su influjo, en la jornada gloriosa de Maipú, el 5 de abril de 1818. Día inolvidable en que relució con más brillo que nunca, aureolado de victoria.

Ese mismo año, estando de paso por Mendoza, el 23 de octubre, hizo "una declaración con fuerza de última voluntad", por la que dispuso que, en caso de fallecimiento, "las armas de su uso [entre las que debemos incluir el sable] se repartan entre sus hermanos políticos"[8]. Esta disposición quedó anulada en 1844 cuando redactó su nuevo y definitivo testamento.

Y después, nuevamente el duro quehacer cotidiano para la preparación de las tropas que desesperaban por libertar a otros pueblos, y en él la presencia inspiradora del sable, creando el clima necesario para la realización de tan arriesgada empresa.

Dos largos años de fatiga transcurrieron pesarosos en territorio chileno, en tanto que en nuestro país la situación se tornaba

[7] "San Martín trepaba la cumbre de la gran cordillera, caballero en una mula", dice MITRE en su *Historia de San Martín*, y lo evoca de esta manera: "Su montura estaba enjaezada a la chilena, con estribos baúles de madera. Iba vestido con una chaqueta guarnecida de pieles de nutria y envuelto en su capotón de campaña, con vivos encarnados y botonadura dorada, botas granaderas, con espuelas de bronce, como las de sus estatuas, *su sable morisco ceñido a la cintura*; cubierta la cabeza con su típico falucho –sombrero apuntado– forrado en hule, sujeto por barbiquejo, que para mayor garantía contra el viento impetuoso de las alturas ató con un pañuelo por debajo de la barba...".

[8] Archivo Histórico de Mendoza. Reproducido por RICARDO VIDELA en *El general San Martín y Mendoza. Blasón de los mendocinos.* Mendoza, 1936 ps. 134-35.

alarmante: los caudillos federales del litoral chocaban con el centralismo porteño que, divorciado de la realidad de país, forjaba ilusorios proyectos monárquicos al tiempo que toleraba la invasión portuguesa en la Banda Oriental.

San Martín, ansioso por lograr el triunfo sobre los contrarrevolucionarios, se dirige a López y a Artigas para invitarlos a un avenimiento.

A Estanislao López le dice: "*Unámonos, paisano mío, para batir a los maturrangos que nos amenazan; divididos seremos esclavos; unidos, estoy seguro que los batiremos; hagamos un esfuerzo de patriotismo, depongamos resentimientos particulares y concluyamos nuestra obra con honor... mi sable no saldrá jamás de la vaina por opiniones políticas; usted es un patriota y yo espero que hará en beneficio de nuestra independencia todo género de sacrificios...*"[9].

Finalmente, superados todos los obstáculos, en agosto de 1820 se embarca en Valparaíso la expedición que habría de dar la libertad al Perú.

Pisco, Ancón, Huacho, Huaura, señalan el itinerario de las fuerzas libertadoras, y el 28 de julio de 1821, habiendo entrado en Lima, con la austera garantía de su corvo, San Martín proclama solemnemente: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y de la justicia de su causa, que Dios defiende"[10].

A partir de ese instante sublime, faltaba aun reducir a los últimos defensores del decadente régimen español –ya periclitado en su ajena magnitud imperial– para asegurar definitivamente la

[9] Carta en el *Archivo de San Martín*, citada por JOSÉ LUIS BUSANICHE en *San Martín vivo*, Buenos Aires, 1950, p. 132. No se equivocaba San Martín en su apreciación, poco tiempo después, soldados de López tomaron unos despachos suyos para Pueyrredón, relativos al Ejército de los Andes. López los remitió inmediatamente a Viamonte, con esta admirable nota: «en una expreso tomado en esta fecha por una partida de mi ejército, he encontrado las comunicaciones que adjunto. Su contexto es dirigido en solicitud de adelantar la causa general de la América por la que tengo el más vivo interés. Las diferencias que existen entre nosotros nunca podrán determinarme a interrumpir el giro de los papeles de esta clase. Cumplo gustoso con los deberes de un hijo de la Patria.» (J. L. BUSANICHE, ob. cit., p. 133.)

[10] BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, Buenos Aires, 1907, t. IV, ps. 191-93.

independencia de los pueblos americanos. Y en pos de ese loable propósito, acude San Martín a Guayaquil para entrevistarse con Simón Bolívar y acordar la mejor manera de concluir con los enemigos.

De la conferencia sostenida entre ambos libertadores fue mudo e insobornable testigo para la historia, el glorioso sable sanmartiniano.

En 1822, habiendo regresado a Lima, visiblemente disminuido por al falta de apoyo por parte de los gobiernos de Buenos Aires y de Chile, su partido estaba irrevocablemente tomado. Bolívar se había impuesto política y militarmente y "estaba facultado de hecho para organizar a su arbitrio los Estados que habrían de reunirse en la Confederación"[11].

San martín renuncia a su cargo de Protector del Perú, entrega la banda y el bastón de mando y se retira al exilio, acompañado solamente de su corvo y el estandarte de Pizarro[12].

4

Desandando caminos llega a Chile y luego a Mendoza, donde fija temporariamente su residencia sin aproximarse a Buenos Aires, a raíz de la hostilidad que era objeto por parte de los que en ese entonces ejercían el gobierno de la provincia, Martín Rodríguez y su omnipotente ministro Bernardino Rivadavia. "... a los dos meses de mi llegada a Mendoza, el gobierno que, en aquella época, mandaba en Buenos Aires –escribía San Martín a Juan Manuel de Rosas en 1838–, no sólo me formó un bloqueo de espías, entre ellos a uno de mis sirvientes, sino que me hizo una guerra poco noble en

[11] A. J. PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, *La carta de Lafond y la precepctiva historiográfica,* Córdoba, 1963.

[12] Más tarde Sarmiento dirá: "En todo caso, los hombres pasan y sólo las naciones son eternas y aquella espada quedará un día colgada en el altar de la patria y envuelta en el estandarte de Pizarro para mostrar a las edades futuras el principio y el fin de un período de la historia de Sud América, desde la conquista hasta la independencia. Pizarro y San Martín han quedado para siempre asociados en la dominación española" (*Obras completas,* t. III p. 289).

los papeles públicos de su devoción, tratando al mismo tiempo de hacerme sospechoso a los demás gobiernos de las provincias"[13].

"Muy seria debió ser aquella situación –dice Busaniche–, para que el general no resolviera su viaje, ni aún mediando la grave enfermedad de su esposa doña Remedios de Escalada, que falleció en Buenos Aires, el 3 de agosto de ese mismo año"[14].

Esto lo decidió definitivamente, y se dispuso a partir. Antes de la muerte de su esposa –en mayo–, había intentado hacerlo, pero debió desistir porque –referíale a Guido–, "se apostaron partidas en el camino para aprehenderme como a un fascineroso"[15]. Ahora, en octubre, recibía una comunicación de Estanislao López, en la que decía: "Sé, de una manera positiva por mis agentes en Buenos Aires, que a la llegada de V. E. a aquella capital, será mandado juzgar por el gobierno en un Consejo de Guerra de oficiales generales, por haber desobedecido sus órdenes en 1819 haciendo la gloriosa campaña a Chile, no invadir a Santa Fe, y la expedición libertadora del Perú". Y a continuación se ofrecía para acompañarlo "con la provincia en masa", "para llevarlo en triunfo hasta la plaza de la Victoria" o para "hacerlo conducir con toda seguridad por Entre Ríos, hasta Montevideo"[16].

En esta ocasión –según nos refiere Olazábal– San Martín dijo: *"No puedo creer tal proceder en el gran pueblo de Buenos Aires. Iré, pero iré solo, como he cruzado el Pacífico, y estoy entre mis mendocinos"*. Agregando a renglón seguido: *"Pero, si la fatalidad así lo quiere, yo daré por respuesta, mi sable, la libertad de un mundo, el estandarte de Pizarro, y las banderas que flotan en la Catedral, conquistadas con aquellas armas que no quise teñir con sangre argentina"*[17]. El sable se constituía, así, en la garantía de su actuación.

[13] MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. *San Martín. Su correspondencia, 1823-1850*, 2ª edic., Madrid, 1910, p. 124.

[14] J. L. BUSANICHE, *San Martín visto por sus contemporáneos*, edic. cit., p. 262.

[15] MUSEO HISTÓRICO NACIONAL , *ob. cit.,* ps. 172-74.

[16] MANUEL DE OLAZÁBAL, *Reminiscencias de algunas generalidades características del Gran Capitán Generalísimo Libertador de Chile y Perú, don José de San Martín*, manuscrito en el Museo Histórico Nacional, citado por J. L. BUSANICHE en *San Martín visto por sus contemporáneos,* ed. cit., ps. 264-65.

[17] *Ibidem.*

En Buenos Aires permaneció poco tiempo, apenas dos meses; "... ni en este absoluto retiro, ni el haber cortado con estudio todas mis antiguas relaciones, y sobre todo, la garantía que ofrecía mi conducta desprendida de toda fracción o partido, en el transcurso de mi carrera pública –le confiaba años después al general Ramón Castilla, entonces presidente del Perú– no pudieron ponerme a cubierto de todas las desconfianzas del gobierno... En estas circunstancias me convencí de que, por desgracia mía, había figurado en la revolución más de lo que yo había deseado"[18].

Y el 10 de febrero de 1824, acompañado de su hija Merceditas, se embarca para Europa, retirándose voluntariamente al ostracismo. Esta vez el sable no le sigue. Habiendo concluido la epopeya sanmartiniana, quedó en la capital mendocina, suponemos en poder de doña Josefa Ruiz Huidobro, a quien confió su equipaje y sus papeles, como se desprende de algunos encargos que dejó por escrito a don Pedro Molina, gobernador de esa provincia[19] y del *Inventario del cajón de armas de Mendoza*, que agregó a la carta que escribió en 1835 a su yerno, Mariano Balcarce, y a su hija que se encontraban entonces en América[20].

[18] MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *ob. cit.*, ps. 295-300.

[19] "Noviembre 17 de 1823. Encargos que hace el que suscribe a su amigo el señor don Pedro Molina: Entregará a la señora de Ruiz cincuenta pesos mensuales y tres a su criada Tránsito. Si por un acontecimiento desgraciado, falleciese doña Josefa Ruiz o don Pedro Advíncula Moyano le suplico se encargue del equipaje y papeles que dejo en poder de esta señora y de mi chácara, molino y demás que están a cargo de Moyano", José de San Martín (en J. L. BUSANICHE, *San Martín vivo*, edic. cit., p. 212).

[20] MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *ob. cit.*, ps. 326-27. Allí lo menciona de esta manera: *Sable árabe dorado.*

GLORIA

"... y el sable volvió a entrar en su vaina y ya no se lo vio más... hasta un día!".
[...]

"Y redactó su testamento partiendo la herencia en dos, dejó su corazón a Buenos Aires y su sable a Juan Manuel de Rosas".

LEOPOLDO LUGONES

CAPÍTULO II

1. Regreso de San Martín al Río de la Plata en 1829. El sable y las guerras civiles. Nuevamente Europa. 2. Visita de Alberdi en Grand Bourg. 3. Correspondencia con Rosas. Testamento de San Martín. Legado del sable a Rosas. Fallecimiento del Libertador. 4. Balcarce y Rosas. Envío del sable. 5. Caseros. Rosas lo lleva consigo a Inglaterra. Testamento de Rosas. Muerte del Restaurador. 6. El sable pasa a pertenecer a Máximo Terrero. Adolfo P. Carranza inicia las gestiones para obtener la entrega de la gloriosa reliquia. Participación de Antonio Reyes. 7. Correspondencia entre los esposos Rosas-Terrero y Carranza. Manifestaciones de Manuelita Jacinto Anzorena. Encargo a Juan Manuel Ortiz de Rozas.

1

En 1829, habiéndose enterado de la renuncia de Rivadavia y viendo restablecida la paz en su país, "incitado tanto por el gobierno, como por varios amigos", vuelve San Martín al Río de la Plata, resuelto a ofrecer sus servicios militares a la nueva administración, que se disponía a reanudar la guerra con el Brasil[21]. Empero, sin pisar su suelo natal regresa nuevamente a Europa.

[21] "Ya habrá usted sabido la renuncia de Rivadavia –le escribía a O'Higgins desde Bruselas, el 20 de octubre de 1827–; su administración ha sido desastrosa, y sólo ha contribuido a dividir los ánimos; él me ha hecho una guerra de zapa, sin otro objeto que minar mi opinión, suponiendo que mi viaje a Europa no ha tenido otro objeto que el de establecer gobiernos en América; yo he despreciado tanto sus groseras imposturas, como su innoble persona. Con un hombre como éste al frente de la administración, no creí necesario ofrecer mis servicios en la actual guerra contra el Brasil, y por el convencimiento en que estaba de que hubieran sido despreciados; con el cambio de administración he creído de mi deber el hacerlo, en la clase que el Gobierno de Buenos Aires tenga a bien emplearme; si son admitidos, me embarcaré sin pérdida de tiempo, lo que avisaré a usted", (MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *ob. cit.*, ps. 7-11).

El mismo día de su llegada recibe a bordo a sus ex oficiales Manuel Olazábal y Pedro Nolasco Alvarez Condarco, que fueron a saludarlo, a quienes les dijo: *"Yo supe en Río de Janeiro la revolución encabezada por Lavalle; en Montevideo el fusilamiento de Dorrego. Entonces me decidí a venir hasta balizas, permanecer en el paquete y por nada desembarcar, haciendo desde aquí algunos asuntos que tenía que arreglar y regresar a Europa. Mi sable... ¡No!... Jamás se desenvainará en guerras civiles"*[22].

Durante su breve estada en el Río de la Plata, Lavalle y los unitarios trataron de atraerlo a su círculo, y hasta le ofrecieron el mando del ejército y el gobierno de Buenos Aires para que "transase con las demás provincias a fin de garantir a los autores del movimiento del 1° de diciembre"; pero San Martín no cedió a sus instancias, decidido como estaba a no poner su nombre ni su espada al servicio de una fracción política. "Por otra parte –le escribe a O'Higgins desde Montevideo, el 13 de abril de 1829–, los autores del movimiento del 1° de diciembre son Rivadavia y sus satélites, y a usted le consta los inmensos males que estos hombres han hecho, no sólo a este país, sino al resto de la América, con su infernal conducta; si mi alma fuese tan despreciable como las suyas, yo aprovecharía esta ocasión para vengarme de las persecuciones que mi honor ha sufrido de estos hombres; pero es necesario enseñarles la diferencia que hay de un hombre de bien a un malvado"[23].

En esta nueva oportunidad tampoco se lleva consigo el sable y por ello, tiempo después, en 1835, en una carta fechada en París el

[22] MANUEL DE OLAZABAL, *Memorias,* y PLACIDO ABAD, *El general San Martín en Montevideo*, cit. por CARLOS IBARGUREN en *Juan Manuel de Rosas, su vida, su drama, su tiempo*, Buenos Aires, 1933, p. 148. No era la primera vez que el general San Martín manifestaba su deseo de no participar en contiendas civiles. Ya hemos visto cómo le expresó el mismo pensamiento a López en 1819. En los mismos términos se dirigió desde Valparaíso a los habitantes del Río de la Plata el 22 de julio de 1820: *"No, el general San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas y sólo desenvainará su espada contra los enemigos de la independencia de Sud América"* (A. P. CARRANZA, *ob. cit.*, ps.147-49. R. ROJAS, *ob. cit.*, ps. 244-50). Igualmente a José de la Riva Agüero en 1823, desde Mendoza, cuando éste le propuso retornar al Perú: *"Es incomprensible su osadía grosera al hacerme la propuesta de emplear mi sable en una guerra civil. Malvado. ¿Sabe usted si éste se ha teñido jamás de sangre americana?"* (MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *ob. cit.*, p. 321).

[23] MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *ob. cit.*, p. 19.

5 de diciembre, San Martín se dirige a su yerno y a su hija, que se encontraban de viaje en estas tierras, encareciéndoles: *"...lo que sí les encargo se traigan es mi sable corvo, que me ha servido en todas mis campañas de América, y servirá para algún nietecito, si es que lo tengo"*[24].

Ante este requerimiento, dos años más tarde, Mariano Balcarce se lo lleva a Francia, donde el general le dio un lugar de preferencia entre sus objetos más queridos, primero en su residencia de Grand Bourg, cerca de París, y luego en Boulogne-sur-Mer, sobre el paso de Calais, donde murió.

2

Por esa época, San Martín recibía numerosas visitas de americanos que al arribar a Europa querían conocer al anciano militar, Libertador de medio continente. En 1843, lo visitó en Grand Bourg, Juan Baustista Alberdi, quien nos ha dejado una interesante descripción de la casa y sus moradores, de la cual tomamos el siguiente párrafo, por su vinculación con el sable: *"El general ocupa su gabinete, lleno de la sencillez y método de un filósofo. Allí, en un ángulo de la habitación, descansa impasible, colgada al muro, la gloriosa espada que cambió un día la faz de la América occidental... Vista la espada, se venía naturalmente el deseo de conocer el trofeo con ella conquistado. Tuve pues el gusto de examinar muy despacio el famoso estandarte de Pizarro, que el Cabildo de Lima regaló al General San Martín en remuneración de sus brillantes hechos"*[25].

[24] *Ibídem*, p. 325.

[25] JUAN BAUSTISTA ALBERDI, *Obras completas*, Buenos Aires, 1886, T. II, citado por J. L. BUSANICHE en *San Martín visto por sus contemporáneos, edic. cit.*, p. 396. Vicente Pérez Rosales, chileno, también nos ha dejado otra interesante descripción: "Lucíanse en las paredes de aquel aposento, que toda la familia apellidaba 'el cuarto del Padre', algunas armas y entre ellas aquel sombrero de hule y aquella corva espada con cadenilla en lugar de guarda puño, que sirviera de enseña de gloria a los patriotas de Chacabuco y Maipú, y que reproduce con rara perfección la estatua ecuestre que engalana la entrada de nuestra ancha y conocida calle del Dieciocho" (V. P. ROSALES, *Recuerdos del pasado*, Santiago de Chile, 1886, cit. por J.L. BUSANICHE en *San Martín visto por sus contemporáneos,* edic. cit., p. 292).

Sin embargo, el sable no descansaba impasible, como nos dice Alberdi, en aquel rincón europeo, sino que palpitaba intensamente, como su dueño, ante los acontecimientos que se desarrollaban en el Plata, donde la misma nación que generosamente le brindaba albergue al héroe americano pretendía menoscabar la dignidad de su amada patria.

Pero vanos eran los intentos por cuanto se enfrentaban con la insobornable postura del jefe de la Confederación Argentina, que no cejaba en la defensa de nuestra soberanía.

3

Ya en 1838 el Gran Capitán le había escrito por primera vez a Rosas, ofreciéndole su corvo para la lucha que se anunciaba: "He visto por los papeles públicos de ésta, el bloqueo que el gobierno francés ha establecido contra nuestro país; ignoro los resultados de esta medida; si son los de la guerra, yo sé lo que mi deber me impone como americano; pero en mis circunstancias y la de que se fuese a creer que me supongo un hombre necesario, hacen, por un exceso de delicadeza que Ud. sabrá valorar, si usted me cree de alguna utilidad, que espero sus órdenes; tres días después de haberlas recibido me pondré en marcha para servir a la patria honradamente, en cualquier clase que se me destine"[26].

Y desde entonces mantiene un interesante intercambio epistolar con el Restaurador de las Leyes, labrando paulatinamente una amistad que sólo habría de interrumpir la muerte.

A través de sus cartas le manifiesta su adhesión, aplaudiendo y apoyando su conducta ante la insólita agresión extranjera. Y ahora, el 23 de enero de 1844, próximo a iniciarse un nuevo conflicto, esta vez con Francia e Inglaterra, José de San Martín, *"Generalísimo de la República del Perú, y fundador de su libertad, Capitán General de la de Chile, y Brigadier General de la Confederación Argentina"*, escribe en París su testamento, y al pensar en su glorioso sable, dispone en la cláusula tercera que *"le será entregado al General de la República Argentina, Don Juan Manuel de Rosas,*

[26] MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *ob. cit.*, p. 124.

como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla"[27].

"Los enemigos de Rosas quisieron buscar una razón explicativa a este acto de San Martín –escribe Otero–, y no pudiendo, o no sabiendo elevarse sobre las pasiones que en ese momento se encontraba en juego, invocaron los achaques de la vejez, las debilidades del juicio y la ignorancia de los acontecimientos desarrollados en un teatro lejano. En forma rotunda y categórica podemos declarar que San Martín escribió aquella cláusula en pleno goce de sus facultades. Su cerebro se encontraba en funcionamiento sereno y claro, y hasta sus fuerzas físicas habían recobrado una sanidad que acaso no habían conocido en su juventud.

"Por lo que se refiere a los sucesos relacionados con Rosas y su dictadura, éstos no eran en modo alguno desconocidos a San Martín".

"En San Martín habla el Libertador –agrega más adelante– y por lo tanto el don de su espada a Rosas constituye un reproche contra los unitarios y contra aquellos que pretextando un auxilio político al Uruguay en nombre de la nacionalidad, atacaron en forma brutal y descarada la soberanía argentina que era el principio doctrinal defendido por Rosas"[28].

A partir de entonces, durante seis años más permanece el sable junto al Libertador, aunque en 1846, habiéndose enterado el heroico combate de la Vuelta de Obligado, librado el 20 de noviembre del año anterior entre las fuerzas de la Confederación Argentina y la flota aliada de Inglaterra y Francia, que pretendía surcar

[27] JOSÉ PACÍFICO OTERO, *Historia del Libertador Don José de San Martín*, Buenos Aires, 1932, t. IV (1822-1850, ps. 390-91. ADOLFO P. CARRANZA, *ob. cit.*, p. 260.

[28] J. P. OTERO, *ob. cit.*, ps. 567-68. Sobre el significado de esta disposición testamentaria del Libertador, pueden consultarse: RICARDO FONTEZCURRA, *San Martín y Rosas. Su correspondencia*, Buenos Aires, 1943; MARIO CÉSAR GRAS, *San Martín y Rosas. Una amistad histórica,* Buenos Aires, 1949; JULIO IRAZUSTA, *San Martín y Rosas. Respuesta a Ricardo Rojas,* Buenos Aires, 1950; ALFREDO TARRUELA, *Las ideas políticas del General San Martín y su legado histórico*, Buenos Aires, 1950; ORLANDO LAZARO, *San Martín y Rosas,* Tucumán, 1951; LUIS SOLER CAÑAS, *San Martín y la falsificación de la historia*, Buenos Aires, 1951.

libremente el Paraná, "... *tentado estuve* –escribe– *de mandarle* [a Rosas] *la espada con que contribuí a defender la independencia americana, por aquel acto de entereza, en el cual, con cuatro cañones, hizo conocer a la escuadra anglo-francesa que, pocos o muchos sin contar los elementos, los argentinos saben siempre defender su independencia*"[29].

4

El 17 de agosto de 1850 se apaga la vida del Libertador, y con ella, los últimos destellos de la lámina desnuda de su sable.

Días más tarde, el 30 de agosto, Mariano Balcarce se dirige a Rosas privadamente, en su carácter de albacea de San Martín, dándole cuenta de sus disposiciones testamentarias: "*Como albacea suyo, y en cumplimiento de su última voluntad, me toca el penoso deber de comunicar a V. E. esta dolorosa noticia, y la honra de poner en conocimiento de V. E., la siguiente cláusula de su testamento* –aquí transcribe la cláusula tercera, y luego agrega–: *Tan pronto como se presente una ocasión segura, tendré el honor de remitir a V. E. esa preciosa memoria legada al Defensor de la Independencia Americana por un viejo soldado cuyos servicios a la Patria se ha dignado V. E. recordar constantemente en términos tan lisonjeros como honrosos*"[30].

Y un mes después, el 29 de septiembre, le escribe nuevamente a Rosas, diciéndole: "*Dígnese V. E. permitirme vuelva hoy respetuosamente a interrumpir las graves e inmensas ocupaciones de que está rodeado V. E., para poner en manos de V. E., la inclusa copia legalizada del Testamento de mi venerado y ya finado Sr. Padre Político, el ilustre General Don José de San Martín, cuyo original queda depositado en el Archivo de esta Legación y servirá de testimonio constante de la satisfacción que ha rendido V. E. a la Confederación y a la independencia de toda la América*". A lo que seguidamente agregaba: "Grato y honroso me es poder en esta oca-

[29] ERNESTO QUESADA, *La época de Rosas*, Buenos Aires, 1898, p. 54.

[30] Documento en el *Archivo Americano*, Buenos Aires, Nº 22, 8 de enero de 1851, citado por RICARDO FONT EZCURRA en *San Martín y Rosas*, edic. cit., p. 98.

sión expresar públicamente a V. E. mi sincero e íntimo agradecimiento por la confianza y benevolencia con que V. E. me favorece con el destino que tengo el honor de servir, y asegurar a V. E. de la constante, fiel y decidida adhesión con que soy de V. E., con la debida consideración"[31].

En cumplimiento de lo prometido, al poco tiempo, Balcarce envía el sable a Rosas, quedando en poder de su nuevo y legítimo propietario[32].

"El legado histórico con que el Libertador acababa de honrar al General Rosas –apunta Saldías– fue para éste un poderoso estímulo en medio de la difícil situación que le preparaba el Brasil"[33]. En cambio, en el grupo liberal unitario, el legado provocó una reacción francamente desfavorable, que se deja translucir claramente en la carta que Valentín Alsina le dirige a Félix Frías, fechada en Montevideo el 9 de noviembre de 1850. En ella afirma, refiriéndose a San Martín: *"Como militar fue intachable, un héroe, pero en lo demás era muy mal mirado por los enemigos de Rosas. Ha hecho un gran daño a nuestra causa con sus prevenciones, casi agrestes y serviles, contra el extranjero, copiando el estilo y fraseología de aquél... Era de los que en la causa de América no ven más que la independencia del extranjero, sin importárseles nada de la libertad y sus consecuencias... Nos han dañado mucho fortificando allá y aquí la causa de Rosas, con sus opiniones y con su nombre; y toda-*

[31] ANTONIO REYES, *Memorias del edecán de Rosas*, Buenos Aires, 1943, apéndice, p. 418.

[32] *La Gaceta Mercantil*, diario oficial de Rosas, en sus ediciones correspondientes a los días 23 de junio al 1° de julio de 1851, dedicó íntegramente su primera página al relato de la vida del General San Martín, que firma "Un argentino". El último de esos artículos terminaba así: 'En momentos tan espectables y solemnes rómpense los vínculos que ligaban su existencia a la humanidad; y el 17 de agosto de 1850 desaparece el Ilustre Campeón del Nuevo Mundo. Encúmbrase el héroe a las regiones de la inmortalidad; su espíritu sufraga todavía por la Independencia Americana, *y al pronunciar este voto sagrado, estréchase a la espada de gloria, y con respeto la consagra al Genio Ilustre que represente 'las grandes verdades que ella misma conquistara'"*. El investigador Mario Visiconte ha identificado a "Un argentino" con Bernardo de Irigoyen, por entonces estrecho colaborador de Rosas (Cfr. Mario Visiconte, "Las Islas Malvinas y don Juan Manuel de Rosas". En revista *Nuestra Historia*, N° 37-38. Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia, 1991).

[33] ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, 1945. t. IX, p.

vía lega a Rosas, tan luego su espada. Esto aturde, humilla e indigna y... pero mejor es no hablar de esto"[34].

Como expresaba Orlando Lázaro: "El gesto del Libertador tiene una enorme trascendencia: significa la aprobación de la política rosista y la condenación del núcleo unitario. San Martín otorga su sable al Restaurador por la *firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla.* Y no olvidemos que los unitarios apoyaban decididamente y más aún buscaron el ataque extranjero"[35].

5

Habiendo transcurrido dos años, después de Caseros, al dejar Rosas su patria el 10 de febrero de 1852, lleva consigo el sable a Inglaterra, conservándolo en su residencia de Rockstone House, en Southampton, como la más venerada reliquia.

Para mejor conservarlo lo deposita en un cofre, en cuya tapa hizo colocar una chapa de bronce en la que estaba grabada la cláusula testamentaria del general San Martín.

En 1862, ante la defección de Urquiza en Pavón, y el consecuente advenimiento de Mitre y el Partido Liberal al poder de la Confederación, Rosas ve desvanecerse sus ilusiones de ser "restituido en su rango, a sus goces y a su patria", tal como se lo había augurado el propio Urquiza. Redacta entonces su testamento, en el que, al llegar a la manda decimooctava dispone: *"A mi primer*

[34] GREGORIO RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, Buenos Aires, 1922, t. III, p. 485. Esta reacción desfavorable no se desvaneció fácilmente. Cuatro años después, Sarmiento escribía en Chile, refiriéndose a San Martín: «A la hora de su muerte, acordóse que tenía una espada histórica, o creyendo y deseando legársela a su patria, se la dedicó al general Rosas, como defensor de la independencia americana!... No murmuremos de este error de rótulo en la misiva, que en su abono tiene su disculpa en la inexacta apreciación de los hechos y de los hombres que puede traer una ausencia de treinta y seis años del teatro de los acontecimientos, y las debilidades del juicio en el período septuagenario». (*Obras Completas*, t. III, p. 289.) Cuando San Martín redactó su testamento tenía 66 años y estaba perfectamente lúcido.

[35] ORLANDO LAZARO, *ob. cit.*, p. 104.

amigo el Señor Don Juan Napomuceno Terrero, se entregará la espada que me dejó el Excelentísimo Señor Capitán General Don José de San Martín ("y que lo acompañó en toda la guerra de la Independencia") "por la firmeza con que sostuve los derechos de mi Patria". "Muerto mi dicho amigo, pasará a su Esposa la Señora Da. Juanita Rábago de Terrero, y por su muerte a cada uno de sus hijos e hija, por escala de mayor edad"[36].

De esta manera expresa Rosas su reconocimiento al amigo leal que, ante la inconsecuencia de la mayoría de sus compatriotas, inclusive de algunos de sus más cercanos colaboradores, sería fiel custodio de la venerable reliquia. Mal podía Rosas dejar el sable a la facción liberal que, sin escrúpulos, se había adueñado del poder en su país. No podía legarlo a título personal a ninguno de sus integrantes, ni tampoco a la Nación, como entidad colectiva, porque malos depositarios serían en ese momento del símbolo de su soberanía, quienes por un indigno espíritu de partido no habían titubeado en unirse al extranjero para humillar a su patria, mereciendo precisamente por ello el anatema del Libertador[37].

Dos años después, en 1864, falto de recursos, Rosas abandona definitivamente su casa de la ciudad, y se retira a su chacra de Burgess Farm, en las afueras de Southampton. Allí se lleva el sable y lo conserva seguramente en su dormitorio, entre sus objetos más queridos, en donde –según refiere uno de sus visitantes– "se veían armarios llenos de libros, papeles repartidos por toda la mesa, varios paquetes y maletas que contenían documentos..."[38].

[36] ANTONIO DELLEPIANE, *Rosas en el destierro*, Buenos Aires, 1936, p. 163.

[37] Sin embargo, ANTONIO DELLEPIANE, en su obra *El testamento de Rosas*, Buenos Aires, 1957, ps. 33-34, opina que Rosas lega el sable "como si se tratara de un objeto común, a un simple camarada. El sable libertador de América, igualado a una prenda cualquiera de uso personal, se transmite en condiciones tales que lo expone a caer en manos extrañas o a terminar en una tienda de antigüedades. Se le sujeta, en una palabra, a toda clase de contingencia y hasta se lo expone al riesgo de perderse o ser destruido". No obstante sus temores, el sable se encuentra hoy entre los argentinos.

[38] Ramón Guerrero, magistrado chileno que lo visitó en 1866, cit. por J. L. BUSANICHE en *Rosas visto por sus contemporáneos*, Buenos Aires, 1955, p. 198. "El sable del Libertador San Martín lo conservó Rosas en su vivienda de Southampton, juntamente con la bandera que la división a las órdenes del General

En 1869, en una carta fechada el 17 de febrero, Rosas le escribe a su antiguo amigo José María Roxas y Patrón y le confía esta trascendente disposición:

"Por mi parte he registrado en mi testamento, la siguiente cláusula, entre otras adicionales:

"Su Excelencia el Generalísimo, Capitán General Dn. José de San Martín, me honró con la siguiente Manda. 'La espada que me acompañó en toda la guerra de la Independencia, será entregada al Gral. Rosas, por la firmeza y sabiduría, con que ha sostenido los derechos de mi patria'.

"Y yo Juan M. Ortiz de Rosas, a su ejemplo, dispongo que mi albacea entregue a Su Excelencia, el Señor Gran Mariscal, Presidente de la República Paraguaya y Generalísimo de sus Ejércitos, la espada diplomática y militar, que me acompañó durante me fue posible sostener esos derechos; por la firmeza y sabiduría con que ha sostenido, y sigue sosteniendo los derechos de su Patria, el equilibrio, entre las Repúblicas del Plata, el Paraguay y el Brasil"[39].

Este mandato no figura, sin embargo, en las adiciones realizadas a su testamento con fecha 22 de abril de 1876 –seguramente por la trágica desaparición de Francisco Solano López, ocurrida el 1° de marzo de 1870–, pero revela su intención, en un momento crítico, de honrar a quien defendía con vigor la independencia de su patria y el equilibrio que debe existir entre las naciones de la cuenca del Plata.

Sus últimos años transcurren muy duros, trabajando a pesar de su avanzada edad en las faenas del campo, para ganarse el sustento. Alberdi dirá entonces que "Rosas lleva una vida digna y se

---

Arenales arrebató a los realistas en el año de 1820 y que el hijo de este General le presentó en 1832 con un ejemplar de la *Memoria* de dicho General sobre esa campaña. Ambas reliquias guardólas en Londres (donde tuve ocasión de verlas) la piadosa hija del General Rosas, en un gran cofre cuya cubierta contenía una leyenda relativa al significativo presente del Libertador San Martín", (ADOLFO SALDIAS, *Papeles de Rozas,* La Plata, 1904, t. II, ps. 84-85). Sobre la bandera de Arenales, véase Apéndice.

[39] *Archivo General de la Nación.* Correspondencia Rosas-Roxas y Patrón. Volumen 1867-1870. Cit. por RODOLFO ORTEGA PEÑA y EDUARDO LUIS DUHALDE. *Felipe Varela contra el imperio británico,* Buenos Aires, Sudestada, 1966. p. 318. Obviamente, lo que se proponía entregar Rosas no era el sable de San Martín –como se ha interpretado ligeramente– sino su propia espada.

mantiene en una reserva de decoro y honor". Finalmente, el 14 de marzo de 1877, a los 84 años de edad, deja de existir en brazos de su hija.

"Según sus disposiciones -escribe Saldías- el cadáver de Rosas fue transportado de la chacra de Swarkling a la capilla católica de Southampton, y al día siguiente conducido el cadáver al cementerio de esta ciudad. Encima del féretro de roble se veía la bandera argentina que flameó en la Campaña de la Sierra y que le había donado el coronel Arenales, hijo del general, y el sable que el Libertador San Martín usó en sus campañas por la Independencia de América"[40].

Una década más tarde, para dar reposo definitivo a sus restos, "en una sepultura moderada, sin lujo de clase alguna, pero sólida, segura y decente", tal como él mismo lo prescribiera en su testamento, el 24 de mayo de 1887, en ocasión de cumplir Manuelita los 70 años de edad, fue inaugurado y bendecido en el mismo cementerio de Southampton un mausoleo al que se le sobrepusieron simbólicamente dos sables, uno que recordaba el legado por el general San Martín, y el otro, el que usó Rosas en la Campaña del Desierto en 1833 y 34[41].

[40] ADOLFO SALDIAS, *ob. cit.*, t. IX, p. 167. La bandera no era argentina sino española. Véase Apéndice

[41] El mausoleo fue levantado por Manuelita Rosas, merced a la recuperación de los bienes que le fueran confiscados juntamente con los de su padre, por decreto del 16 de febrero de 1852, por el gobierno de la provincia de Buenos Aires. En esa ocasión, remitió a sus antiguas amistades del Río de la Plata varias fotografías del acto de referencia. El Dr. Mario César Gras, de cuyo libro *Rosas y Urquiza,* hemos tomado estos apuntes, reproduce la dedicatoria autógrafa con que Manuelita envió al contralmirante Bartolomé Cordero una de aquellas fotografías, la que dice así: "Este grupo representa la bóveda y monumento bajo el cual reposan los restos del General Argentino Dn. Juan Manuel de Rosas, mi querido padre, y lleva la inscripción en inglés, como lo muestra y que dice en castellano: 'General Rosas –nacido en Buenos Aires 30 Marzo 1793– vino a Inglaterra 1852 –Murió en Southampton 14 Marzo 1877– R.I.P. Los sables que la sobreponen, recuerdan el uno el legado por el General Dn. José de San Martín, que lo acompañó en la Guerra de la Independencia, y el otro el que usó mi Señor Padre en la Campaña del Desierto en 1833 y 34. El monumento se inauguró el 24 Mayo 1887, estando presentes mi esposo Máximo Terrero, que ocupa el puesto al lado del monumento, y el Doctor John Wiblin, médico y amigo de mi finado Padre, a mi derecha. El grupo en el lado opuesto, lo forman el Canónigo Scasmelo, quien practicó la ceremonia religiosa, y mis hijos Manuel Máximo y Rodrigo Tomás, el primero acompañado de su espo-

Es en ese entonces, cuando Alberdi escribió estas palabras hondamente significativas:

"Cuando la muerte del General [Rosas], yo escribí a doña Manuelita, dos palabras de dolorosa simpatía por la situación que ese evento le hacía en país extraño y ausencia de su marido. Estando últimamente, la he visitado. La vi llorando la muerte de su padre, de un modo que hacía al corazón más elevado y a la más alta educación. Sería llenar un libro decirle a usted lo que en esa conversación la oí, sobre el final del hombre notable, de que se gloria de descender hoy mismo.

"Ella y su familia pueden consolarse con un hecho: *Mientras se levantan altares a San Martín, su espada está en Southampton, sirviendo de trofeo monumental a la tumba de Rosas, puesta en ella, por las manos mismas del héroe de Chacabuco y Maipú*"[42].

6

De acuerdo con la voluntad póstuma de Rosas, el sable pasó a pertenecer a Máximo Terrero, hijo de Juan Nepomuceno –entonces fallecido– y esposo de Manuelita Rosas.

En su poder se encontraba cuando, en 1896, don Adolfo P. Carranza[43], que fuera fundador y primer director del Museo Histórico Nacional, inicia las gestiones para obtener la entrega de la

---

sa Janie, que ocupa el centro. Recuerdo a su buen amigo el Contra Almirante Dn. Bartolomé L. Cordero, de Manuela de Rosas Terrero", (MARIO CESAR GRAS, *Rosas y Urquiza*, Buenos Aires, 1948, ps. 429-30)..

[42] Carta de Alberdi, fechada en París el 27 de junio de 1887, en RICARDO VICTORICA, *Errores y omisiones de la obra "Bibliografía del General José de San Martín y de la Emancipación Sudamericana"*, Buenos Aires, 1912, ps. 26-28.

[43] *Adolfo P. Carranza* nació en Buenos Aires el 7 de agosto de 1857. Hizo sus primeros estudios en el Colegio San Martín y en 1875 ingresó en la Universidad de Buenos Aires, donde se graduó de abogado y doctor en jurisprudencia. En 1883 fue designado Encargado de Negocios en el Paraguay, función en la que se desempeñó durante tres años. A su regreso a Buenos Aires, en 1886, fundó la *Revista Nacional* que se ocupó de historia americana. literatura y jurisprudencia. Debido a sus gestiones, el 24 de mayo de 1889 el Intendente Municipal de la Capital, Francisco Seeber, dispuso la erección del *Museo Histórico de la Capital,* encomendando poco después a Carranza su dirección, quien se dedicó a esta tarea con tanta preocupación y entusiasmo que, antes de un año, el 30 de agosto de 1890, pudo llevarse a cabo la inauguración con una existencia de 191 objetos.

gloriosa reliquia a las autoridades de la Nación. Para ello "solicitó el concurso del señor don Antonino Reyes, persona ampliamente vinculada a las familias de Rosas y Terrero, y éste le prometió interesarse en el asunto, apoyando la petición, quedando acordado que el señor Carranza haría a la señora Rosas de Terrero el pedido, mediante el envío de una carta[44].

En consecuencia, el 5 de septiembre de 1896, se dirige a la hija del Restaurador en una carta concebida en estos términos:

"Señora Manuela Rosas de Terrero

"Distinguida señora:

"Durante el largo período de Gobierno que ejerció su señor padre en este país, tocóle defender y mantener sus derechos e in-

---

El 26 de setiembre de 1891, por decreto del P. E. fue transformado en *Museo Histórico Nacional.* Para enriquecer su acervo, Carranza realizó un extenso viaje por el interior del país y luego por Chile, Paraguay y Uruguay en busca de reliquias y documentos del pasado argentino. Asimismo Carranza donó al Museo su biblioteca pal1icular compuesta de más de mil volúmenes, referentes en su mayor parte a la época de la emancipación americana.

Además de su intensa labor durante cinco lustros al frente del Museo, Carranza se destacó por su fecunda producción bibliográfica. Solamente en la *Revista Nacional* se registran más de 50 trabajos suyos. Carranza falleció en Buenos Aires el 15 de agosto de 1914.

[44] NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *El sable de San Martín, Cuándo y cómo retornó al país. Referencias y datos para la Historia,* La Plata 1950, p. 10. Parece ser, de acuerdo con un reportaje al director del Museo Histórico Nacional, publicado en el diario *Tribuna,* del 9 de febrero de 1897, que el señor Antonino Reyes desempeñó un papel muy importante en el retorno del sable a nuestro país. Veamos lo que dice Adolfo P. Carranza: "El año pasado, a fines de agosto, estuve en relación con el Sr. Antonino Reyes, por medio de mi distinguido amigo el Dr. José María Bustillo, y le hablamos de la conveniencia en conseguir que la familia de Rosas diera a la patria el sable histórico, pues al paso que se iba, se quedaría para siempre en Inglaterra. –Permítame... ¿por qué se suponía ésto? –Porque el Sr. Terrero y su señora son ancianos y sus hijos ingleses. –¿Y los descendientes que están aquí? –Espere Ud. El señor Reyes, con un patriotismo que no habían entibiado sus muchos años de ausencia, aceptó nuestras razones y con la mejor voluntad, más bien dicho con empeño, se puso en la tarea. Hice un borrador de carta a la Sra. de Terrero y lo aceptó sin cambiarle una coma y la mandé por el correo del 12 de setiembre. El se volvió a Montevideo y supongo que apoyó mi comunicación con decisión, pues ya el 6 de noviembre me decía: "He recibido noticias de Londres, puedo decirle que su carta ha sido bien apreciada. Debe ser contestada en el siguiente paquete lo mismo que a mí. *Hace tres días que el Sr. Reyes ha muerto y cúmpleme declarar que a él se deberá en gran parte el éxito de esta gestión"* (puede leerse el texto íntegro de ese reportaje en el Apéndice).

tegridad comprometida por la agresión de dos poderosas naciones europeas.

"Han pasado los años, se han calmado las pasiones que se agitaban en aquellos días, y hoy creo poder asegurarle se ha hecho opinión general, lo que fue entonces por algunos resistido, y es que con su actitud, salvó el honor de nuestra bandera y protestó bizarramente contra el proceder de la diplomacia extranjera.

"Entre las manifestaciones que él recibió de aplausos por su conducta, tan correcta como decidida, es sin duda, la de mayor importancia, la que mereció del ilustre General San Martín, quien para dar más energía a sus declaraciones le legó por testamento, el sable que le había acompañado en toda la guerra de la independencia de la América del Sur.

"Y bien, señora, hoy cuando la República Argentina, constituída a través de casi un siglo de dolorosa anarquía, posee un Establecimiento donde se reúnen y guardan, los recuerdos de épocas y hombres que pertenecen a la historia, donde se encuentran como se impondrá V. por el catálogo adjunto, muchas de las reliquias del grande hombre, me permito solicitar de V. con destino al Museo que dirijo, aquella espada redentora de un mundo, para que aquí, en el seno de la patria que le dio el ser, pueda ser contemplada por los que la habitan y sea ella en todo tiempo la que les inspire para defender la soberanía nacional, como en la ocasión que originó se la obsequiaran a su señor padre.

"Considero que nada sería más satisfactorio para Vd. señora, que obtener el agradecimiento de sus conciudadanos, y en este caso lo tendría y sería en bien de la memoria de su padre, entregarle a la patria, lo que es de ella, lo que es el símbolo de su antigua gloria, de su acción benefactora en la guerra de la emancipación americana.

"Animado de propósitos patrióticos y persuadido de que no apelo en vano a ese sentimiento que debe palpitar perenne en su corazón por la tierra de su amor y de sus ascendientes, vengo a rogar a V. haga donación al Museo Histórico, en nombre de su señor padre, del sable que recibió, como una prueba de satisfacción, por la firmeza con que sostuvo el honor de la República, contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla.

"A la espera de su contestación para repetir esta misma en mi carácter oficial, tiene el agrado de saludada con toda consideración.

"Adolfo P. Carranza"[45].

7

Después de mucho meditar sobre la trascendencia del pedido que se le formulaba, con fecha 26 de noviembre, Manuelita redactó su respuesta de esta manera:

"50 Belsize Park Gardens, London N.W.
"Noviembre, 26 de 1896.

"Señor Dr. Dn. Adolfo P. Carranza
"Director del Museo Histórico Nacional
"Buenos Aires
"Apreciable señor:

"Oportunamente recibí su fina carta de 5 de septiembre último, la que es para mi esposo, para mí y nuestros hijos, tan interesante por la justicia que hace Ud. en ella a la actitud heroica con que mi lamentado padre el General Dn. Juan Manuel de Rosas durante su gobierno, salvó el honor de nuestra bandera ultrajada por potencias extranjeras que trataban de humillarla.

"Por disposición testamentaria de mi padre, el sable que le fue legado por el Ilustre Capitán General Dn. José de San Martín, valiosísima prenda que con palabras tan gratas me pide Ud. destine al Museo Histórico Nacional de nuestro país, hoy pertenece a mi esposo, y como fácilmente lo comprenderá Ud. mucho le cuesta a él, como a todos nosotros hacer el sacrificio de desprendemos de ella. Es esta la razón por la demora de mi contestación a su pedido.

"Al fin mi esposo, con la entera aprobación mía y de nuestros hijos, se ha decidido en donara la 'Nación Argentina' este monumento de gloria para ella, reconociendo que el verdadero hogar del sable del Libertador, debiera ser en el seno del país que libertó. Por

[45] *Revista El Museo Histórico,* publicación trimestral ilustrada y descriptiva bajo la dirección de Adolfo P. Carranza, Buenos Aires, 1898, t. III, ps. 283-84. ERNESTO QUESADA, *ob. cit.,* p. 133; ADOLFO P. CARRANZA, *ob. cit.,* p. 353. NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *ob. cit.,* ps. 10-11.

lo tanto puede Ud. señor Carranza contar con que al recibo del pedido oficial que Ud. ofrece la contestación será el envío del sable.

"Mandaremos también dos objetos históricos que pensamos serán de valor para el Museo Histórico Nacional.

"En unión con mi esposo y nuestros hijos saludamos a Ud. cordialmente y soy su atenta, segura servidora.

"Manuela de Rosas de Terrero"[46].

Con cuatro días de diferencia notificó de esta decisión al historiador Adolfo Saldías, quien poco antes le había manifestado su preocupación por el destino del sable:

"50, Belsize Park Gardens
"London N.W.

"Noviembre 30, 1896
"Señor Dr. D. Adolfo Saldías
"Buenos Ayres
"Mi querido amigo:

"Siento haber demorado contestar su amistosa carta 2 de septiembre último, pero sírvame de disculpa el deseo de hacerlo a la vez de darle conocimiento de una satisfactoria carta del Dr. Adolfo P. Carranza y de mi contestación a ella. Envío a Ud. copia de ambas. En conocimiento de su patriótica opinión expresada en su citada y en otras, respecto al asunto que las ocupa, quedo cierto que Ud. aplaudirá la determinación de su amigo Máximo en donar desde ya a la 'Nación Argentina' el sable del Ilustre Libertador D. José de San Martín, teniendo para ello la aprobación mía y de nuestros hijos.

"Si el señor Carranza prefiere publicar su carta y la mía, será muy satisfactorio para nosotros, lo que pido a Ud. que si es posible le diga.

"Con Máximo saludamos amistosamente a su Sara, ambos abrazamos a Ud. quedando como siempre su sincera amiga.

"Manuela de Rosas de Terrero"[47].

[46] Revista *El Museo Histórico,* t III, p. 284. NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *ob. cit.,* ps. 11-12. Original en el Museo Histórico Nacional. Libro *Documentos de Donaciones.* 1895-1897, N° 151.

[47] LEONOR GOROSTIAGA SALDIAS, "Cartas de Manuela de Rosas de Terrero al Doctor Adolfo Saldías sobre la donación del sable del general San Martín". En revista *Páginas de Historia,* N° 8, Buenos Aires, Centro Argentino de Investigadores de Historia, 1974, ps. 56-57.

Esta actitud de Manuelita no hace más que corroborar un propósito que permanecía latente en su espíritu, por cuanto anteriormente había expresado tal deseo al futuro ingeniero argentino Jacinto Anzorena, que por entonces cursaba estudios primarios en Londres y la visitaba con frecuencia.

En efecto, en cierta ocasión, refiriéndose a la distinguida dama, dijo el señor Anzorena:

"Jamás oí en boca de doña Manuelita una sola palabra que denunciara encono, resentimiento o el más leve reproche por nadie. Todo lo contrario, recordaba con intenso cariño a Buenos Aires, seguía con interés los progresos y evolución de la Patria, dejando traslucir sus deseos de volver a verla. No me olvidaré de un día que, admirando el famoso sable que San Martín obsequió a Rosas, pregunté a la señora por qué no lo regalaba al Museo Histórico de Buenos Aires. Mi ingenua pregunta tuvo una rápida respuesta del señor Terrero: 'Este sable no volverá a la Argentina sino con los restos del general Rosas'. Ante mi sorpresa, intervino doña Manuelita, diciendo: 'No, Máximo, este niño tiene razón; esa reliquia debe volver a Buenos Aires ya su tiempo los argentinos le harán justicia a tatita'"[48].

El mismo día 26 de noviembre de 1896, el señor Rodrigo S. Terrero, el menor de los dos hijos de Manuelita, escribía desde Londres a su primo hermano, el señor Juan Manuel Ortiz de Rozas, residente en Buenos Aires, imponiéndole de la decisión que habían tomado sus padres:

"Mi querido Juan Manuel:

"Adjuntos te remito copias de una correspondencia que ha pasado entre Mamá y el Sr. Carranza, director del Museo Histórico Nacional, relativa al sable de San Martín. Por su contenido te impondrás de la decisión que han tomado mis padres, y es el deseo de ellos que seas tú el que hagas la presentación en su nombre, a la patria.

"Si estás dispuesto a cumplir con este deseo, y así lo esperamos todos nosotros, te ruego me hagas el favor de escribirme a vuelta

[48] Carta al Dr. Conrado Céspedes, publicada en *El Diario,* de Buenos Aires, el 27 de mayo de 1925. (Citada por CARLOS IBARGUREN en *Manuelita Rosas,* Buenos Aires, 1933, ps. 67-69.)

de correo, indicándome el medio que tú piensas debe hacerse la presentación. Se entiende que el sable será donado a la Nación Argentina, y tú me dirás si crees que la entrega debe ser hecha por tí al Presidente de la República para depositarla en el Museo, o directamente al Sr. Carranza como representante de este establecimiento, o bien de cualquier otro modo"[49].

"Recibida esta carta a mediados de diciembre –escribe Nicolás Ortiz de Rozas– juntamente con las copias a que en ellas se alude, cambiadas entre el señor Carranza y la señora de Terrero, en la que ésta le hace saber que se ha dispuesto hacer la donación a la Nación Argentina, el señor Ortiz de Rozas se dirigió como correspondía al señor Presidente de la República, pidiéndole le manifestara si aceptaba la donación y si la entrega del sable debía hacérsele a él personalmente o bien al director del Museo Histórico.

"El Presidente de la República le manifestó que aceptaba el donativo y que deseaba ser él quien recibiera personalmente el sable, así como también que dispondría por decreto el destino que el Gobierno le daría a la histórica reliquia.

"El señor Ortiz de Rozas contestó a los esposos Terrero aceptando el honroso encargo que se le encomendaba y les expresó su opinión sobre la forma y requisitos que, a su juicio, debían cumplirse a fin de que el envío del sable se hiciera llenándose todas las formalidades que el caso demandaba.

"Asimismo, les escribió dándoles cuenta de su entrevista con el señor Presidente de la República, su aceptación de la donación, el deseo de que la entrega fuera hecha personalmente a él y el anuncio de que se dictaría un decreto disponiendo el destino que habría de darle al sable.

"El donante, señor Terrero, por gentileza hacia el señor Carranza, que fue quien le solicitó la donación del sable, o bien, por entender que en ninguna otra parte estaría mejor que en el Museo

[49] NICOLAS ORTIZ DE ROZAS. *ob. cit.*, ps. 12-14. *Juan Manuel Ortiz de Rosas* (padre de Nicolás) tuvo una actuación muy destacada en la Provincia de Buenos Aires, donde desempeñó, entre otros, los cargos de: consejero general de Educación, director general de Escuelas, senador, presidente del Banco de la Provincia (dos veces), ministro de Hacienda (dos veces), diputado nacional presidente de la Cámara de Diputados de la Nación y gobernador de la Provincia.

Histórico, donde podría ser exhibido a la contemplación del pueblo argentino y ante el temor de que pudiera dársele otro destino, según lo expresado por el señor Presidente de la República, manifestó su oposición a ello, como puede leerse en la siguiente carta:

"Londres, enero 26 de 1897.

"Al Señor Juan Manuel Ortiz de Rozas.

"Mi querido Juan Manuel:

"Te agradezco tus dos cartas a las cuales contesto, manifestándote que todo se hará según tú lo indicas, pero papá se niega absolutamente a mandar el sable sin expresar en su comunicación al Presidente el deseo de que sea depositado en el Museo.

"Adjunto te envío (1) la nota para el Presidente, abierta según tú lo pides, y (2) copia de la que papá ha dirigido al Sr. Carranza por esta Mala.

"La comunicación oficial que contesta es idéntica a la que dirigió Carranza en carácter particular a mamá, de la cual te mandé copia.

"Como por lo que Reyes le escribe a mamá en una carta recibida por ella en estos días parece que Carranza no ha comprendido bien tu intervención. Mamá le ha escrito explicándole y enviándole un extracto de la carta mía a ti para que se imponga de los antecedentes.

"Con esto no nos cabe duda de que quedará completamente satisfecho.

"Estando yo en vísperas de salir para Suiza a reunirme con lna y la chiquilina, me falta el tiempo para escribirte más detenidamente, pero Manuel contestará a lo que se refiera a nuestros asuntos particulares, y también se encargará de mandarte la espada en próxima oportunidad, bajo las formalidades que tú prescribes.

"Por fin, gracias querido primo por el modo tan acertado que has manejado este asunto tan delicado, y puedes quedar en la seguridad de que tanto mis padres como mi hermano y yo te lo agradecemos de todo corazón.

"Recibe tú un abrazo fuerte.

"Tu affmo. primo.

"Rodrigo S. *Terrero"*[50].

[50] *Ibídem.*

El 20 de diciembre anterior había sido enviada una nota, con carácter oficial, por Adolfo P. Carranza a don Máximo Terrero, en términos similares a la dirigida a Manuelita el 5 de setiembre, aunque con algunas modificaciones de forma. En esa misma fecha, Carranza volvió a escribir a Manuelita una carta concebida en esta forma:

Buenos Aires, diciembre 20/1896.

"Sra. Manuela de Rosas de Terrero.

"Distinguida Señora:

"Con placer he leído su fina carta del 26 del mes ppdo. y cúmpleme reconocer lo grato que me ha sido saber que no en balde acudí a su patriotismo y a los generosos sentimientos que reveló toda su vida.

"Siempre alenté la idea de que tanto Vd. como su digno esposo comprenderían el alcance de su desprendimiento y la razón que existía para que la espada del gran Capitán, volviese al seno de la Patria que redimió con la acción de su genio y de sus armas.

"De conformidad con lo que tuve ocasión de manifestarle reproduzco oficialmente mi comunicación del 5 de setiembre dirigida a su señor esposo la que haré pública lo mismo que su contestación cuando crea que el momento es oportuno y que será inmediatamente que llegue a sus manos la valiosa donación que hace el señor Terrero con la aprobación de los seres quienes le rodean.

"Agradeceré a Vd. el envío que me ofrece de otros objetos históricos que serán colocados en los salones del Establecimiento.

"Réstame declarar cuánto aprecio la distinción que he merecido y que me hace pensar sin modestia que ello es una recompensa a mis afanes y sobre todo a la altura con que juzgo generalmente a los hombres y los sucesos de mi país.

"Con mi respeto al Señor Terrero y a sus hijos, de los cuales recuerdo a Rodrigo que traté en casa de mi antiguo compañero y amigo Juan Martín Yániz, me es honroso saludarla con reconocimiento y consideración.

"Adolfo P. Carranza"[51].

Pocos días después, Manuelita y su esposo se dirigen a don Adolfo P. Carranza, reiterando, en sendas cartas, su propósito de

[51] Borrador manuscrito en el Museo Histórico Nacional. Libro citado sin número.

hacer donación del sable al Museo Histórico Nacional; esta vez ya con carácter oficial:

"Hampstead, London N. W., Enero 31 - 1897.

"Señor Dr. Dn. Adolfo P. Carranza.
"Buenos Aires
"Estimado señor:

"Tengo el gusto de acusar a Ud. recibo de su apreciable carta 20 de diciembre ppdo. y de decirle que por la contestación de mi esposo a la nota oficial que se sirve Ud. dirigirle verá que se cumplirá lo prometido en noviembre pasado a Ud., pues está definitivamente resuelto el envío del sable a Buenos Aires dentro de pocos días; y así quedarán llenados sus deseos patrióticos al efecto, teniendo Ud. además la satisfacción de conocer que es usted a quien le pertenece el mérito de haber iniciado la solicitud que ha dado por resultado la valiosa donación que hoy ofrece mi esposo a la Nación Argentina.

"Por una carta que he recibido de nuestro mutuo amigo, don Antonino Reyes, temo no haya comprendido usted la intervención que ha tenido mi sobrino don Juan Manuel Ortiz de Rozas en el asunto, y quizás hasta cierto punto soy yo la culpable de que esto haya sido así, por no haberle enviado a usted un extracto de la carta escrita por mi hijo Rodrigo a ese su mencionado primo, por disposición nuestra, y que fue despachada por la misma Mala que llevó mi citada a usted en noviembre.

"Por dicho extracto, que hoy acompaño, se impondrá usted que es nuestro deseo especial que sea Juan Manuel Ortiz de Rozas, quien presente la donación, pues en nuestra ausencia y la de nuestros hijos es a él a quien por derecho de cortesía le corresponde recibir y entregar en representación nuestra, el objeto que su abuelo heredó del Ilustre General San Martín.

"En contestación a la carta de nuestro hijo Rodrigo, Juan Manuel nos manifiesta su opinión (enteramente de acuerdo con la nuestra) que tratándose de una donación a la Nación corresponde ofrecer el sable al señor Presidente de la República.

"Por consiguiente queda todo arreglado en la forma que la indica mi esposo en su contestación a su nota oficial.

"Los dos objetos históricos que mencioné en mi anterior, serán remitidos a usted directamente en próxima oportunidad y ruego a usted colocarlos en el museo que dirige, a nombre mío.

"Una es la bandera que llevó el Benemérito Ejército Expedicionario al Desierto a las órdenes de mi padre el General don Juan Manuel de Rosas, contra los indios salvajes que asolaban nuestra campaña.

"El otro, un trofeo del General Arenales (en el año 1820), presentado por su hijo el coronel don José Arenales. a mi padre, cuya dedicatoria está estampada en el trofeo.

"A mi sobrino Juan Manuel se manda copia de la contestación de mi esposo a su comunicación oficial para que quede impuesto de todos los antecedentes.

"Nuestra correspondencia me permite ofrecer a usted, señor Carranza, mi amistad y pedirle que si alguna vez visita Londres considere esta casa como suya, pues nos sería sumamente grato conocerle y hospedarle cordialmente en ella.

"Mi hijo Rodrigo, que también recuerda a usted, me encarga saludarle y créame quedo de usted atenta y S.S.

"Manuela de Rosas de Terrero"[52].

"Londres, febrero 1° de 1897.

"Al Director del Museo Histórico Nacional.
"Doctor don Adolfo P. Carranza.
"Buenos Aires.
"Distinguido señor:

"Oportunamente he recibido la comunicación fina y cortés que ha tenido usted a bien dirigirme, solicitando de mí, que destine al Museo Histórico Nacional el renombrado sable que acompañó al Ilustre Capitán General Don José de San Martín en toda la guerra de la independencia sudamericana, el cual es hoy propiedad mía por disposición testamentaria de mi padre político el General Don Juan Manuel de Rosas a quien el arma fue legada por el héroe Libertador.

[52] Revista *El Museo Histórico.* t. IV, entrega 1°, ps. 47-48. NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *ob. cit.*, ps. 14-15, Original en el Museo Histórico Nacional. Libro citado. N° 161.

"Mi contestación es el envío de la prenda a Buenos Aires acompañada de una nota dirigida al señor Presidente de la República, suplicando a S. E. se sirva aceptarla en calidad de una donación hecha a la Nación Argentina, en nombre mío, de mi esposa y de nuestros hijos, y al mismo tiempo manifestando el deseo de que sea depositada en el Museo Histórico Nacional.

"Me cumple además poner en conocimiento de usted que es mi sobrino político el señor don Juan Manuel Ortiz de Rozas el que queda encargado por mí para recibir y poner el sable en manos del señor Presidente.

"Aprovecho esta oportunidad para saludar a usted atentamente.

"Máximo Terrero"[53].

En la misma oportunidad, Máximo Terrero envía una nota dirigida al entonces presidente de la República, doctor José Evaristo Uriburu[54], en la que le hace expresa donación del sable.

[53] Revista *El Museo Histórico.* t. IV, entrega 1ª, p. 49; ERNESTO QUESADA, *ob. cit.,*. p. 136; ADOLFO P. CARRANZA. *ob. cit.,*. p. 354. NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *ob. cit.,* ps. 15-16. Original en el Museo Histórico Nacional. Libro citado. Nº 159.

[54] *José Evaristo Uriburu* nació en Salta el 19 de noviembre de 1831. Inició sus estudios en el célebre Colegio Junín de Chuquisaca, donde se recibió de bachiller. Luego pasó a Buenos Aires. en cuya Universidad se doctoró en Jurisprudencia en1854. Regresó entonces a su ciudad natal donde fue elegido convencional primero y luego secretario de la Asamblea que sancionó la Constitución provincial. En 1855 resultó electo diputado a la Legislatura salteña. Al año siguiente fue nombrado secretario de la legación Argentina en Bolivia y en mayo de 1857 debió hacerse cargo de la representación por fallecimiento del titular, continuando al frente de la misma como encargado de negocios hasta 1860. Designado juez en lo civil, regresó a Salta y en agosto del mismo año se le nombró ministro de Gobierno. En 1862, después de Pavón, resultó electo diputado nacional. Fue elegido presidente de la Cámara joven en 1863 y reelecto durante los períodos 1865-1866. En 1867 fue nombrado ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, función que desempeñó hasta enero de 1868 en que fue reemplazado por el doctor Eduardo Costa. Luego fue diputado a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Electo representante a la Convención constituyente provincial en 1871, desempeñó poco después el cargo de procurador del Tesoro. Habiendo regresado a Salta para desempeñar el cargo de juez federal en 1872, permaneció hasta 1874, en que el Gobierno Nacional le confió una misión especial en Bolivia. En 1876 fue trasladado

"Londres, febrero 1º de 1897.

"Al Exmo. señor Presidente de la República Argentina.
"Doctor José Uriburu,
"Excmo. señor:

"Últimamante he recibido una comunicación oficial del señor director del Museo Histórico Nacional, don Adolfo P. Carranza solicitando de mí que destine a dicho Museo el sable que durante toda la guerra de la independencia de la América del Sur, acompañó al Ilustre Capitán General Don José de San Martín, quien lo legó a mi padre político, el General Don Juan Manuel de Rosas, pasando luego el arma a ser propiedad mía, según lo dispuso este señor por su testamento.

"En virtud de esta solicitud, la presente tiene por objeto ofrecer a V. E., en su carácter de Jefe Supremo de la República, este monumento de gloria para nuestro país, siendo mi deseo donar a la Nación Argentina, para siempre, este recuerdo, quizás el más interesante que existe, de su valiente Libertador.

"Suplico a V. E. se digne aceptar la ofrenda que hago a la patria en nombre mío, de mi esposa Doña Manuela Rosas de Terrero y de nuestros hijos, y si bien en caso de ser aceptada la donación, nos fuera permitido expresar nuestro deseo en cuanto al destino que se le diera al sable, sería el que fuese depositado en el Museo Histórico Nacional, con su vaina y caja tal cual fue recibido el legado del general San Martín.

"El sable será remitido en estos días a mi sobrino político, el señor Juan Manuel Ortiz de Rozas, bajo todas las precauciones y formalidades del caso, y ese señor en representación nuestra, tendrá el honor de ponerlo en manos de V. E.[55].

---

ante el gobierno del Perú, donde participó en el Congreso Americano de Juristas. En 1882 Roca lo nombró enviado extraordinario en el Brasil y por otra disposición continuó al frente de las legaciones en Perú y Bolivia. En 1883 pasó a Chile. En 1892 resultó electo vicepresidente de la República acompañando al doctor Luis Sáenz Peña, y habiendo renunciado éste asumió la primera magistratura el 22 de enero de 1895. Al ténnino de su mandato, en 1898, viajó a Europa, y en 1901, hallándose todavía fuera del país, fue electo senador nacional hasta 1910, en que se retiró a la vida privada. Falleció el 25 de octubre de 1914.

[55] Diario *La Nación,* Buenos Aires, 1870-1900, Biblioteca Nacional, Nº 30.408, viernes 5 de marzo de 1897; Rev. *El Museo Histórico,* t. IV, ent. 1ª, ps. 50-51; N. ORTIZ DE ROZAS, *ob. cit.,* ps. 16-17. Copia manuscrita en el Museo Histórico Nacional. Libro citado. Nº 162.

RETORNO

"Es la más preciada reliquia que guarda el Museo Histórico Nacional. reliquia gloriosa. el arma de combate que trazó fronteras y libertó pueblos y que señala a las presentes y futuras generaciones, que jamás fue desenvainada para la opresión de los pueblos, y sí solamente para su libertad. Ella debe ser saludada de pie y con la cabeza descubierta por todos los americanos".

FEDERICO SANTA COLOMA BRANDZEN

"... y, sin duda [es] el objeto más precioso del Museo Histórico Nacional".

ERNESTO QUESADA

CAPITULO III

1. Manuel Terrero presenta el sable a la legación argentina en Londres. Correspondencia entre Manuelita y su sobrino Juan Manuel Ortiz de Rozas. 2. Llegada del sable al puerto de La Plata. Crónica y comentarios periodísticos. Trasbordo del sable al buque *La Argentina*. 3. Arribo del sable a Buenos Aires. Crónicas y comentarios de la prensa. Actitud de las autoridades nacionales y de un grupo de oficiales del Ejército. 4. Artículo de Leopoldo Lugones *en El Tiempo*. Conjeturas sobre el frío recibimiento. 5. Correspondencia posterior entre Carranza y los esposos Terrero. El sable en el Museo Histórico Nacional. Principal motivo por el cual retornara definitivamente a Buenos Aires.

1

Para dar cumplimiento a lo prometido en distintas ocasiones, el 25 de enero de 1897, el señor Manuel Terrero, en representación de sus padres, don Máximo Terrero y doña Manuela Rosas de Terrero, se presentó a la legación argentina en Londres con el sable y su cofre, a fin de hacerle poner los sellos correspondientes. En dicha ocasión se extendió como constancia el siguiente certificado:

"Legación de la República Argentina.

"Certifico que el día veinticinco de enero de 1897, se presentó a esta Legación el señor Don Manuel Terrero, en nombre de su padre Don Máximo Terrero y de su señora madre Doña Manuela R. de Terrero, trayendo una caja con una espada que dicha señora Doña Manuela dice que recibió de su padre el general Don Juan Manuel de Rosas cuando éste falleció en Southampton, cuya espada le legó por testamento el general argentino Don José de San Martín; y afirma Doña Manuela que es la misma espada legada a

su padre por dicho general San Martín; y deseando mandarla al señor Presidente de la República Argentina para que se conserve en Buenos Aires perpetuamente, pide al Ministro de la República que suscribe, que haga poner el sello de la Legación para constancia, y para entregada así sellada en Buenos Aires.

"En constancia le he puesto el sello de esta Legación como se pide y la devuelvo así sellada a dicho Don Manuel Terrero.

"Dado en la Legación Argentina en Londres a 25 de enero de 1897.

"Luis L. Domínguez"[56].

Habiéndose llenado este requisito, Manuelita le escribe, el mismo día 25 de enero, al representante argentino acusando recibo del certificado expedido. A lo cual éste le responde al día siguiente:

"Legación Argentina,
"Londres, 26 de enero de 1897.

"Señora Doña Manuela Rosas de Terrero.

"Señora:

"He recibido la atenta carta de usted acusando recibo del certificado expedido por mí, a pedido de usted y del señor Terrero, de haber puesto los sellos de la Legación sobre la caja que contiene la espada del General San Martín que remiten ustedes al Presidente de la República.

"Pongo en su conocimiento que he mandado al señor Ministro de Relaciones Exteriores copia de este certificado.

"Deseando a ustedes un feliz año nuevo quedo de usted atto. y s. s.

"Luis L. Domínguez"[57].

Pocos días más tarde fue llevado el cajón que contenía el sable a las oficinas de la Compañía Royal Mail. Al respecto le escribe

[56] Diario *La Nación,* 5 de marzo de 1897; NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *ob. cit., p. 17.* Original en el Museo Histórico Nacional. Libro citado. N° 160.

[57] NICOLAS ORTIZ DE ROZAS. *ob. cit.,* ps. 17-18.

Manuel Máximo Terrero, hijo mayor de Manuelita, a su primo Juan Manuel Ortiz de Rozas, el 2 de febrero de 1897.

"Mi querido Juan Manuel:

"Como Rodrigo ya está ausente acompañando a Ina, en la Suiza, quedo yo encargado del asunto de la espada. Además de la carta de Rodrigo que la acompañará, te mando por mi parte lo siguiente:

"(1) Llave de la caja que contiene el sable.

"(2) Certificado del Ministro Argentino.

"(3) Copia de una carta de dicho Ministro a mamá.

"(4) Copia de una carta de mamá a Carranza.

"Creo que así todo queda claro y que no hay ninguna explicación de mi parte.

"Ayer mismo llevé la caja y la entregué en persona a la Compañía Mala Real en Southampton. Por consejo de dicha Compañía la mando como si fuera oro o plata ('Bullion') y espero dentro de dos días el conocimiento ('bill of lading') para mandártelo.

"Saldrá el día 5 por el *Danube* y el Capitán Dickinson quien es amigo mío me ha prometido cuidarlo cuanto le sea posible y también facilitarte la entrega del otro lado.

"Hasta mi próxima entonces, te saludo y soy tu afmo. primo y amigo.

"Manuel M. Terrero"[58].

El 4 de febrero, la señora de Terrero le escribe a su sobrino Juan Manuel Ortiz de Rozas una carta muy interesante, por el expreso deseo que contiene, y que hasta el día de hoy no se ha cumplido, razón por la cual estimamos que el gobierno argentino en un rasgo de reciprocidad hacia los donantes del sable del Libertador, debiera proceder conforme con su anhelo.

He aquí dicha carta:

"Mi querido sobrino:

"Aunque Manuel te habrá dicho que el cajón en que va el glorioso sable está forrado en plomo, te lo prevengo por si él olvidó hacerla, y te prepares para abrirlo.

[58] *Ibídem*, p. 18.

"El Capitán del *Danubio* es amigo de Manuel y le ha prometido hacer cuanto esté en su poder para que la valiosa prenda llegue propiamente a tus manos.

"Ahora voy a pedirte un favor y es, que si lo crees del caso, expreses verbalmente nuestro deseo de que la manda testamentaria del General San Martín en que lega el sable a mi padre, tu abuelo, de la que te envío copia sea puesta en un cuadro y colgada en el sitio donde se coloque el sable. Este deseo nace especialmente porque esa donación tan honorable para el General Rosas no se menciona en la nota oficial al Sr. Presidente de la Nación porque no se ha creído propio"[59].

El mismo día le escribió también a Adolfo Saldías, comunicándole la partida del sable:

"Hampstead, febrero 4 de 1897

"Mi querido amigo:

"El vapor *Danubio* de la Mala Real, que zarpará mañana, 5 del presente, de 'Southampton', llevará a Buenos Aires el sable del Ilustre Capitán General D. José de San Martín el que será puesto en manos del Excmo. Señor Presidente de la República, pidiéndo-

[59] JULIO CESAR CORVALAN MENDILAHARSU, "El sable de San Martín", Revista *Historium,* Buenos Aires, 1948, año X, Nº 115, p. 832. NICOLAS ORTiZ DE ROZAS, *ob. cit.*, ps. 18-19. Dice al respecto este último: "Ignoro si este deseo de la señora Terrero fue cumplido o no por el señor Ortiz de Rozas, pero me inclino a creer que no lo *creyó del caso;* sobre todo después de las agresiones periodísticas de que lo hizo víctima el Director del Museo Histórico y que se vio obligado a rectificar, y conociendo los sentimientos francamente antirrosistas del señor Carranza, no obstante los términos y las expresiones tan favorables al General Rosas expuestas en la carta en que solicita de la señora de Terrero la donación del sable".

A propósito de este deseo, pocos días después, precisamente el 4 de marzo, fecha en que el sable arribaba a Buenos Aires, Manuelita se dirigía nuevamente al historiador Adolfo Saldías, probablemente respondiendo a una inquietud de su distinguido amigo, diciéndole:

"La manda del testamento del General San Martín en favor de mi lamentado padre, está grabada en la tapa de la caja que encierra el sable en una plancha de bronce, lo que fue hecho por disposición del señor Don Mariano Balcarce antes de remitido a mi padre, siendo él y su esposa los albaceas del General San Martín" (LEONOR GOROSTIAGA SALDIAS, *ob. cit.*, pp. 58-59).

le se digne aceptar la donación que hace mi esposo de ese monumento de gloria a la 'Nación Argentina', en su nombre, en el mío y el de nuestros hijos.

"Mi sobrino D. Juan Manuel Ortiz de Rozas, es quien por nuestro deseo está encargado de recibir el glorioso sable, con todas las precauciones y formalidades del caso y de entregarlo en nuestra representación a V. S. el señor Presidente de la República Argentina.

"Ud. conocerá todo esto allá en su debido tiempo, pero como sé bien su patriótico interés explicado por mí, muy de antemano, porque el sable del Libertador tuviese el destino que hoy le hemos dado, estoy cierta de la satisfacción que tendrá Ud. al conocer su deseo cumplido, por este aviso anticipado.

"Con muchos saludos amistosos a Ud. y su Sra.

"Quedo como siempre su muy sincera amiga.

"Manuela de Rosas de Terrero"[60].

2

Al día siguiente salió de Southampton para Buenos Aires el paquebote *Danube*[61], trayendo a bordo el glorioso corvo sanmartiniano, "hecho que –según refiere Nicolás Ortiz de Rozas– le fue comunicado telegráficamente al señor Ortiz de Rozas, y cuya noticia el diario *El Día* de La Plata dio a conocer al público, al siguiente día, información que luego fue difundida por otros órganos caracterizados de la prensa.

[60] LEONOR GOROSTIAGA SALDIAS, *ob. cit.*, p. 58.

[61] Asociándose a los homenajes que se tributaron al general San Martín durante el año 1950, centenario de su fallecimiento, la compañía de vapores *Mala Real Inglesa,* ha recordado que a esa empresa naviera le cupo el insigne honor de traer de regreso al país, desde Inglaterra, el glorioso sable corvo del Libertador. En efecto, fue el vapor *Danube,* de dicha compañía, el que transportó la reliquia histórica, siendo desembarcada el 28 de febrero de 1897 en la parte norte del galpón N° 4, lado oeste del Dock Central del puerto de La Plata, donde se erigió un monolito recordatorio, dispuesto por ley de la Provincia de Buenos Aires en adhesión al centenario sanmartiniano (Diario *Democracia,* Buenos Aires, 12 de agosto de 1950).

"El día 16, el señor Ortiz de Rozas concurrió a la Secretaría de la Presidencia de la República, para comunicar al Gobierno que el vapor *Danube,* portador del sable, llegaría al puerto de La Plata del 25 al 26 de ese mes, con el objeto de que se tomaran las providencias del caso y se formulase el programa de su recepción.

"Difundida la noticia, la prensa comenzó a 'emitir' sus opiniones con respecto a la forma y las solemnidades que debía dársele a los actos a que sin duda daría lugar la llegada de la histórica reliquia.

"Algunos propiciaron la idea de que era menester el envío de una nave de guerra al puerto de Montevideo para que ella la condujera a aguas argentinas; otros solicitaban la designación de comisiones de altos jefes militares, para que la custodiaran a su entrada al país; quienes sostenían que el glorioso sable debía ser depositado en la tumba que guarda los restos del Gran Capitán, en la Catedral; otros que debía conservarse en el Museo Histórico; pero todas coincidían en que debía hacerse objeto al histórico sable de una digna y solemne recepción.

"No obstante, es doloroso decirlo, hubo alguno que consideró inapropiado el programa tendiente a hacer del acto una solemnidad nacional de inusitado esplendor"[62].

Cabe hacer constar aquí, que el doctor Carranza, con fecha 19 del mes anterior, en una comunicación dirigida al entonces ministro del Interior, doctor Norberto Quirno Costa, que reproducimos a continuación, había propuesto la forma de recibir dignamente la preciosa reliquia:

"Sr. Ministro:

"Cumplo con el deber de dar cuenta a V. E. que el sable que sirvió en sus campañas libertadoras de medio continente al ilustre general Don José de San Martín, que parecía iba a quedar lejos de la patria que fue cuna del gran capitán, cuyo genio, virtudes y glorias son la admiración de su posteridad, está próximo a llegar a nuestras playas.

"Solicitado de la Sra. de Terrero, que era su poseedora, en carta particular del 5 de septiembre ha manifestado, con un sentimien-

[62] NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *ob. cit.*, ps. 19-20.

to patriótico que la honra, 'que su esposo con la entera aprobación de ella y de sus hijos, se ha decidido a donar a la Nación Argentina ese monumento de gloria, reconociendo que el verdadero hogar del sable del Libertador debe ser en el seno del país que libertó', y que lo remitiría al recibo del pedido oficial que ofrecí y he satisfecho por nota fecha 20 del mes ppdo.

"Es posible entonces, que esa reliquia se encuentre de un momento a otro en las aguas del Río de la Plata y paréceme justo que un buque de guerra de nuestra armada salga a recibirlo para que venga cubierto por la bandera nacional hasta la Capital de la República y creo así, porque nada más propio que las autoridades y el pueblo se preparen a recibir tan dignamente como lo merece ese sable que es el símbolo glorioso de la independencia americana. El representa los grandes días de la Revolución de Mayo y sus proyecciones en la acción libertadora sobre las que hoy son cinco Repúblicas soberanas y constituidas.

"El pueblo argentino y la América toda, lamentaba sin duda, la ausencia de un objeto que es la encarnación más pura y más noble de sus entusiasmos, de sus sacrificios y de sus ideales en la empresa de la redención de un mundo y el establecimiento de su emancipación política.

"Al efecto, y salvo la más autorizada opinión de V. E., me permito indicar a más de lo ya manifestado, la conveniencia que habría en tributarle honores en la forma que expreso en seguida:

"Se trasladará en el buque designado por el Gobierno una comisión Civil y Militar que lo recibirá en Montevideo para entregarlo en manos del Sr. Presidente de la República.

"Se le tributarán los honores de Teniente General formando el ejército desde el punto de desembarque hasta la casa del Gobierno Nacional.

"Se declarará día feriado en toda la República, izándose la bandera nacional en los edificios públicos e invitándose a las autoridades provinciales para que hagan las demostraciones que creyeren más dignas del suceso que se conmemora.

"Saluda a V. E. con su mayor consideración.

"Adolfo P. Carranza"[63].

[63] Revista *El Museo Histórico,* t. III, p. 285.

Sin embargo, hasta el momento no se había tomado ninguna providencia, en tanto que se multiplicaban las sugerencias provenientes de las más diversas fuentes. Así lo corrobora Nicolás Ortiz de Rozas en su obra citada:

"A todo esto, los días iban transcurriendo y el 20 de febrero el gobierno no había adoptado ninguna resolución, no obstante estar anunciado el arribo para el día 27, lo que dio lugar a que los diarios publicaran sendos artículos criticando la poca diligencia de las autoridades.

"El jueves 25, pareció que al fin se iba a tomar alguna resolución, pues a una comisión de oficiales del Club Militar que se había entrevistado con el Ministro de la Guerra, solicitando autorización para trasladarse a Montevideo a fin de establecer una guardia de honor a la sagrada reliquia, se les comunicó la concesión del permiso, un poco tarde, pues el barco debía entrar a La Plata el sábado 27, es decir, dos días después y aun el gobierno no sabía cómo se asociaría a ese acto tan importante, aunque circulaba la noticia de que se dispondría la salida para Montevideo de un buque de la escuadra, a cuyo bordo viajaría una comisión de oficiales generales para escoltar hasta ésta la espada del Héroe.

"El día 26, el señor Ortiz de Rozas, a quien hasta la tarde del día anterior no se le había hecho saber cuál era el pensamiento oficial ni lo que se proyectaba resolver, concurrió a entrevistarse con el Presidente y luego mantuvo una conferencia con el Ministro de la Guerra y los Jefes de Estado Mayor de Guerra y Marina, acordándose que, en vista de la falta absoluta de tiempo para enviar un barco de guerra a Montevideo, la corbeta *La Argentina* entraría al puerto de La Plata, adonde debía arribar el *Danube*. Una comisión de oficiales generales saldría de Buenos Aires y acompañaría al señor Ortiz de Rozas a recibir y trasladar el sable del paquete inglés al barco de guerra, donde quedaría en custodia hasta el jueves, en razón de ser esos días de carnaval"[64].

El día 28 de febrero de 1897 arribaba al puerto de La Plata el paquete *Danube*, a cuyo bordo se encontraba el corvo sanmartiniano, luego de su quinta travesía del océano. De allí –de acuerdo con

[64] NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *ob. cit.*, p. 20.

lo resuelto– fue trasbordado a la corbeta *La Argentina,* para que entrara a la sombra del pabellón nacional, la que lo condujo a Buenos Aires.

Veamos la crónica publicada en el diario *La Prensa* el día 1° de marzo, con motivo del trasbordo del sable:

"Desagradable impresión ha causado entre la poca concurrencia que acudió ayer a presenciar el trasbordo de la espada que perteneció al General San Martín, desde el vapor mercante *Danube* que lo ha conducido desde Southampton, a la corbeta *La Árgentina.*

"La ausencia de representación de los gobiernos, y la poca publicidad dada al acto, contribuyó a que aquella ceremonia sólo fuera presenciada por unas pocas personas.

"El *Danube* entró al puerto de La Plata por la mañana, pero no se permitió subir a bordo, hasta después de las doce, una vez que desembarcaron los pasajeros e inmigrantes.

"Anteayer habíase convenido entre el Sr. Ortiz de Rozas, el Comandante de *La Árgentina*, Sr. Mac Carth, que la ceremonia del traslado se haría a la una pm. de ayer.

"A esa hora encontrábanse atracados al costado del *Danube*, tres botes y la falúa de gala de *La Argentina* al mando del Alférez de Navío Pablo Tejera García. Momentos después llegaban a bordo del *Danube* el Sr. Juan Ortiz de Rozas, consignatario de la patriótica reliquia y las personas que lo acompañaban.

"Comunicada al Comandante del buque la misión que desempeñaban, éste ordenó que fuera llevada a la cubierta la encomienda, que se trajo conjuntamente con una bandera argentina.

"Era un gran cajón; levantada su tapa, se encontró otro de cinc, que cortado, permitió ver una capa de diarios argentinos e ingleses que rodeaban una valija de cuero negro; abierta ésta, se vió una caja de madera oscura, cerrada con llave, dentro de la cual está la espada del ilustre guerrero.

"La caja no fué abierta por no disponer de la llave en ese momento el Sr. Ortiz de Rozas.

"Sobre la cubierta de aquélla se halla fijada una plancha de bronce, de figura ovalada, en la cual se ha grabado la siguiente inscripción, en grandes caracteres ingleses:

'El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la independencia de la América del Sur, le será entregado al General de

la República Argentina don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido, al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los Extranjeros que trataban de humillarla. París, 23 de enero de 1844. José de San Martín'.

"El Sr. Ortiz de Rozas se hizo cargo de la valiosa encomienda y acompañado por el Teniente de Navío Tejera García, y demás personas presentes, descendió del *Danube*, trasbordándose a los botes de la corbeta *La Argentina* el Alférez de navío mencionado, un representante de *La Prensa* y dos personas más a la falúa de gala.

"Se puso en marcha enseguida la flotilla en dirección a *La Argentina*, en el siguiente orden: al frente la falúa, un bote por la aleta de estribor, otro por la de babor y el cuarto cerrando la línea.

"Llegada a *La Argentina* la comitiva, la caja fué depositada sobre el armón de un cañón.

"En ese momento el clarín de órdenes tocó atención y la marinería formó sobre cubierta.

"Inmediatamente después el Sr. Ortiz de Rozas pronunció algunas palabras, manifestando que, cumpliendo instrucciones expedidas por el Señor Presidente de la República, entregaba en custodia la reliquia nacional.

"'Es el sable con que San Martín conquistó nuestra independencia y nuestra libertad –dijo–; es la hoja de acero cuyo brillo iluminó con destellos de inmortalidad la senda del honor y de la gloria que recorrieran triunfantes las legiones argentinas, dando libertad a los pueblos desde las orillas del Plata y a través de los encumbrados Andes, hasta las costas del Pacífico, la ciudad de los Reyes, y los confines de la América del Sur'.

"El Comandante de *La Argentina*, Sr. Mac Carthy, contestó diciendo que al recibir tan sagrada reliquia, se constituía su guardián fiel hasta el momento que le sea pedido para su entrega al Excmo. Gobierno de la Nación.

"El Oficial de Guardia ordenó enseguida que se constituyera una guardia de honor a la caja que contenía la espada.

"La ceremonia de la recepción terminó con esto.

"En la lista de la tarde se dió lectura a la tripulación de *La Argentina* de la leyenda de la inscripción en la caja, a que antes hemos hecho referencia"[65].

[65] Diario *La Prensa,* Buenos Aires, 1869-1900, Biblioteca Nacional, número 30, 409.

En la misma fecha, el *Porvenir Militar* insertaba el siguiente artículo alusivo al sable:

"Se mece ya en las aguas del río de La Plata el barco que conduce la reliquia histórica más sagrada para varios pueblos sudamericanos: ¡el sable del Libertador San Martín!

"Dio sus primeros golpes en favor de la libertad de España y brilló heroicamente en Arjonilla y Bailén; pero al patriotismo argentino basta con ser el sable de San Lorenzo, de Chacabuco y de Maipú.

"La República Argentina. Chile, Perú y el Ecuador debieran ponerse de pie para celebrar su llegada al seno de la América que le debe su gloria y su soberanía; porque ese sable no es un instrumento de combate, de un batallador afortunado, no es sólo un recuerdo del grande hombre, es un símbolo de libertad.

"Bienvenido sea a las playas argentinas, en que, relampagueó ochenta y cuatro años hace, consagrándose a la causa más noble, la de la independencia de un pueblo, a la empresa más gallarda que recuerdan nuestros anales, combatir y derrotar soldados que se creían, a justo título, invencibles; y con tanta más razón bienvenida sea la preciosa reliquia a nuestro seno, cuanto que hoy podemos recibirla grandes y constituidos a la sombra gloriosa del estandarte que llevó de victoria en victoria desde las riberas del Paraná a las faldas del lejano Pichincha.

"Es esta la cuarta vez que llega a tierra argentina, que no abandonará jamás porque ya es propiedad definitiva del pueblo que la conservará con respeto y amor eternos: la primera en 1812 a batallar contra el opresor, la segunda en 1828 siendo recibido su ilustre dueño por sus compatriotas con el mote de 'cobarde', la tercera cuando la regala a Rosas, no al tirano, sino al gobernante de Buenos Aires que había resistido a la agresión extranjera, y la cuarta, hoy, que la distinguida señora Manuela Rosas de Terrero la dona a sus compatriotas como el homenaje más grande y desinteresado que puede rendir a la noble tierra en que meció su cuna.

"Digna de celebración es la llegada a nosotros de esa joya inapreciable, y no seguramente el que deje de rendir la más sincera expresión de su culto a ese símbolo de acero de nuestra soberanía, conquistada a costa de cruentos sacrificios, de nuestras purísimas glorias, sin rival en el mundo americano.

"El *Provenir Militar* se inclina respetuoso, ante el sable Libertador de América, y en tan solemne momento cumple a su justicia recordar que el pueblo argentino deberá siempre la posesión de la sagrada reliquia a la señora Manuela Rosas de Terrero que la donó, al señor Director del Museo Histórico Nacional Adolfo P. Carranza que la solicitó y a don Antonino Reyes últimamente fallecido, que puso toda su influencia para con aquella en favor de su adquisición.

"Recordar hoy sus nombres es un simple acto de equidad porque le es debido un servicio de positiva importancia, de que antes nadie se preocupó"[66].

Siendo inminente ya su llegada a Buenos Aires, el 2 de marzo, el Jefe del Estado Mayor nombró una comisión militar encargada de recibir el sable:

ORDEN GENERAL:

"Habiendo dispuesto la superioridad con fecha 27 del mes ppdo. que el glorioso sable que perteneció al esclarecido guerrero de la independencia Capitán General D. José de San Martín, sea custodiado por una comisión de jefes con toda la solemnidad y respeto que merece esa preciosa reliquia mencionada que llevó el héroe en la cruzada de la libertad sudamericana, este Estado Mayor dispone:

"1° Nómbrase para constituir la Comisión a los tenientes generales Juan A. Gelly y Obes y Donato Alvarez, al general de División D. Francisco B. Bosch; a los generales de brigada Manuel J. Campos y Daniel Cerri; a los coroneles Rómulo Parkinson, Tomás Parkinson, Alejandro Montes de Oca, Félix Adalid y Salvador Tula; a los coroneles de guardia nacional Zoilo Piñeyro, Justino Obligado, Lisandro Olmos, Guillermo Torres y Julián Martínez; a los tenientes coroneles Cesáreo Díaz, Emilio López y Julián Rodríguez.

"2° La comisión nombrada se trasladará al efecto a la dársena (dique N° 3) en traje de parada el día 4 a la 1 pm. para recibir la espada gloriosa del jefe del buque *La Argentina*, custodiándola y conduciéndola al salón de recepciones del palacio de gobierno donde deberá ser entregada a S. E. el señor presidente de la República.

[66] Revista *El Museo Histórico*, t. IV, ps. 62-64.

"3º Al Club Militar, que ha manifestado con patriotismo tomar participación en esta ceremonia, se le invitará para que incorpore su representación a la comisión nombrada.

"4º Invítase a los señores generales, jefes y oficiales de este estado mayor y francos de la guarnición a concurrir en traje de parada, al despacho de S. E. el señor ministro de la Guerra a la 1 pm. para acompañar al Sr. presidente de la República en el acto de la recepción.

"Eduardo Racedo"[67].

"Como se ve –observa Nicolás Ortiz de Rozas–, nada se había resuelto con respecto a la formación de las tropas de la guarnición, a la formación y saludo de los buques de la armada al paso de *La Argentina* y otros pormenores sobre los cuales se había hablado en la conferencia mantenida por el señor Ortiz de Rozas con el señor Ministro de la Guerra y los Jefes de los Estados Mayores, el día 20 de febrero, limitándose la Orden General a la designación de una comisión y la invitación a los Jefes y Oficiales del Estado Mayor y francos"[68].

El día siguiente, por el Ministerio de la Guerra se expidió un decreto por el que se le daba destino al sable:

"Buenos Aires, marzo 3 de 1897 –El Presidente de la República decreta:

"Art. 1º – El sable que usó el general Don José de San Martín en las campañas de la independencia sudamericana, remitido al Presidente de la República por el Sr. Máximo Terrero, y de que hará entrega el Sr. Juan Ortiz de Rozas, se depositará en el Museo Histórico.

[67] Revista *El Museo Histórico*, t. IV, pp. 51-52. NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *ob. cit.*, p. 24.

[68] NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *ob. cit.*, p. 24. Primitivamente, el jefe del Estado Mayor había elegido, por autorización del ministro de la Guerra la siguiente Comisión militar: general de brigada Cerri; coroneles Orma, Saborido, Adalid, Parkinson, Tula; teniente coronel Cesáreo Díaz; mayores Sarmiento y Vattuone Alvarez. Pero, como hemos visto, dicha comisión de oficiales no se hizo presente en la ceremonia de trasbordo del sable, "pues parece –según afirma Nicolás Ortiz de Rozas– que el Estado Mayor haciéndose eco tal vez, de algunas críticas que se le formularon no llegó a notificarles su designación...", *(Ibídem.)*

"Art. 2º – La comisión de Jefes nombrada por el Estado Mayor General del Ejército hará entrega de dicho sable al Director del Museo Histórico.

"Art. 3º – Comuníquese, etc.

"Uriburu- G. *Villanueva"*[69].

3

El día 4, finalmente, arriba *La Argentina* con su preciosa carga al puerto de Buenos Aires, atracando como estaba anunciado en la cabecera norte del dique número tres.

Veamos la crónica que hace de la ceremonia el diario *La Nación,* en su edición del día siguiente, o sea el viernes 5 de marzo de 1897, la cual coincide, en líneas generales, con la de los demás diarios de la época:

"Cuatro marineros de la dotación de *La Argentina,* en traje de gala condujeron ayer al salón de ceremonias de la casa de gobierno, la caja que contenía el sable usado por el general José de San Martín en su campaña libertadora, seguidos de la comisión oficial de jefes, de socios del Club Militar, de la banda de música de la escuela de grumetes y de bastante concurrencia del pueblo.

"El Presidente de la República acompañado de los ministros y de un lucido séquito de funcionarios civiles y militares, recibió la espada del Sr. Juan Ortiz de Rozas, quien al efectuar la entrega pronunció una alocución patriótica recordando las glorias conquistadas para la patria por el gran capitán de los Andes, la que fue contestada por el Sr. Presidente, diciendo palabras más o menos que recibía con patriótica emoción el sable del ilustre guerrero que volvía a su legítimo dueño, el pueblo argentino, por la generosa donación que de él hacía el distinguido ciudadano que a justo título la poseyera.

"Añadió que, cumpliendo los deseos del donante y a fin de que esa preciosa reliquia pudiera ser expuesta a la contemplación del pueblo, bajo segura y apropiada custodia, ordenaba a la comisión que hasta allí la había transportado, que hiciera formal entrega de ella al Director del Museo Histórico Nacional.

[69] Revista *El Museo Histórico,* t. IV, p. 51. NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *ob. cit.*, p. 25.

"Momentos después el Dr. Uriburu ponía el histórico sable en manos del teniente general retirado Donato Alvarez, juntamente con los documentos pertinentes a su donación a fin de que depositase todo en el Museo Histórico Nacional en presencia de los demás jefes de la comisión militar, lo que fue cumplido trasladándose la comitiva en carruajes a aquel establecimiento.

"Todos los generales en actividad que figuraban en la Comisión nombrada por el Estado Mayor del ejército excusaron su presencia.

"Eran estos el Teniente General Juan A. Gelly y Obes, el General Francisco B. Bosch, los Generales de Brigada Manuel J. Campos y Daniel Cerri.

"El Teniente General Donato Alvarez, que llegó a tiempo de Necochea, asumió la presidencia de la Comisión, por asentimiento de los Coroneles con mando, pues su situación de retirado no le daba derecho a tomarla por escala de jerarquía".

El texto completo del discurso pronunciado en esa ocasión por el señor Juan Manuel Ortiz de Rozas fue el siguiente:

"Señor Presidente:

"Cábeme al alto honor de poner en vuestras manos el sable que el Gran Capitán, Libertador de la mitad del Continente Sudamericano, llevó al cinto durante su fecunda y gloriosa cruzada.

"En nombre del Señor Máximo Terrero, de su esposa la Señora Manuela Rosas de Terrero y de sus hijos, presento esta ofrenda a la Nación Argentina, como símbolo de su libertad e independencia y el objeto que con mayor brillo recuerda las virtudes y el heroísmo de los ejércitos que las conquistaron. Como el paladín de su soberanía y de la inviolabilidad de su territorio; y también, Señor, como la prueba más elocuente que los donantes pueden presentar a sus conciudadanos, del amor que profesan a la patria.

"Dignaos, Excelentísimo Señor, aceptar la sagrada reliquia y entregarla desde vuestro elevado puesto, a la custodia celosa y veneración perpetua del pueblo argentino"[70].

[70] *Revista Enciclopedia Militar,* t. XV, p, 109. NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *ob, cit.,* ps, 26-27.

Finalizado el acto, desde la Casa de Gobierno, la comitiva se trasladó al Museo Histórico Nacional, donde se labró la siguiente acta:

"En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo del año mil ochocientos noventa y siete, en el local del Museo Histórico Nacional, siendo las tres p.m., se apersonaron a su Director Señor Adolfo P. Carranza, los señores de la comisión militar nombrada por el Superior Gobierno, compuesta del teniente general Donato Alvarez, coroneles Salvador Tula, Félix Adalid, Rómulo Parkinson, Alejandro Montes de Oca, Tomás Parkinson, Zoilo Piñero, Lisandro Olmos, Julián Martínez, Guillermo Torres, tenientes coroneles Cesáreo Díaz, Emilio López y Julián Rodríguez, y procedieron a entregar en nombre del Exmo. Señor Presidente de la República una caja, dentro de la que estaba un sable y los documentos que comprueban ser éste el que perteneció al Libertador José de San Martín, y que legado en su testamento al general Juan Manuel de Rosas, era donado por su familia a la Nación Argentina, para ser depositado en este Establecimiento.

"Recibido por el Señor Carranza, manifestó que aquél sería colocado y guardado con la dignidad y atención que merece, como que era representativo de la gloriosa guerra de la emancipación americana.

"Con lo que terminó el acto, repartiéndose medallas conmemorativas y láminas con el retrato del General San Martín y de su sable de campaña: firmando los señores de la comisión y otros ciudadanos que se hallaban presentes.

"Donato Alvarez - Adolfo P. Carranza - Salvador Tula - Félix Adalid - Nicolás Levalle - Alejandro Montes de Oca - Rómulo Parkinson - Rómulo Páez - Zoilo I. Piñero - Julián Martínez - Cesáreo Díaz - Alejandro Deustúa, Encargado de Negocios del Perú- Emilio M. Althaus - Emilio López - Lisandro Olmos - Jorge H. Lowry - Ignacio Oyuela - Adolfo Hudson - Augusto Ballerini - Julián Rodríguez - Guillermo Torres - Manuel F. Mantilla - Francisco Seguí - Benjamín Giménez - Pastor R. Saraví - José J. Biedma - Ramón Mendoza - Bernabé Demaría - Juan Manuel Guerrero - Agustín Pardo - Santiago Ros - José A. Pillado - Juan Martín de Yaniz - Samuel Navarro - Rafael N. Corvalán - Juan F. Moscarda - Raimundo Dávila - Vicente Espeche - Eduardo E.

Mesa - Marcelino Vargas - Domingo E. Baró - Juan W. Gez - Carlos G. Etchegaray -Víctor Ramos - A. Zimmermann Saavedra - Luis Pillado Ford - Adolfo Labougle (hijo) - Raúl Carranza - H. Mackinlay - Federico de la Barra - Adolfo Decoud - Angel Justiniano Carranza - Adolfo S. Gómez - Ernesto Quesada - José Ignacio Garmendia - Juan A. del Campo - Federico W. Fernández - Carlos M. Cernadas - Miguel G. Méndez - Rafael Hernández - M. Zuñiga Medina - Guillermo Maschwitz - Guillermo Achával - Julián F. Miguens - Ernesto Carranza - Victoriano E. Montes - José Matías Zapiola - Alejandro Sorondo - Bernardino Bilbao - Juan D. Maglioni - Eduardo O. Basualdo - Atilio S. Barilari - Juan B. Ambrosetti - Alfredo Meabe - Eduardo Zenavilla - Emilio C. Agrelo - Carlos Vega Belgrano - Carlos del Campillo - Manuel Cigorraga - Manuel B. Bahía"[71].

En cuanto a los comentarios de la prensa sobre esta ceremonia, fueron unánimes en afirmar la frialdad con que se había realizado. Tomemos, por ejemplo, el que hace el diario *El Tiempo* –dirigido por don Carlos Vega Belgrano–, en su edición del viernes 5 de marzo de 1897, bajo el epígrafe de "Patriotismo chiquito", que es, sin duda, el de mayor vigor en sus apreciaciones:

"En el enérgico lenguaje criollo puede decirse que la recepción del Sable de San Martín, ha sido una porquería.

"Ni el gobierno, ni el pueblo, ni el ejército han hecho nada digno del acontecimiento. El gobierno, porque lo tiene a mal traer su perpetuo catarro político; el pueblo porque no ha sabido nada de lo que pasaba o porque si lo ha sabido se ha encogido de hombros; y el ejército porque... se enfermaron los generales epidémicamente.

"De ahí que la ceremonia adoleciera de la insoportable tiesura oficial sin que una nota calurosa y espontánea derritiera el hielo de la indiferencia.

"Y es natural; faltó el pueblo, y en estas cosas cuando falta el pueblo falta atmósfera y queda sólo el gobierno.

"Ayer sucedió así. Aun algo peor puesto que el gobierno mismo resultó mutilado. La repentina peste que se declaró en las altas

[71] ADOLFO P. CARRANZA, *ob. cit.*, p. 354. Otras obras transcriben el acta en forma fragmentaria. v. gr.: Revista *El Museo Histórico*, t. IV, p. 57; *La Nación*, 5 de marzo de 1897. NICOLAS ORTIZ DE ROZAS, *ob. cit.*, pp. 27-28.

esferas del ejército hizo que los generales no pudieran concurrir a la recepción del Sable del GENERAL.

"¡Y cosa más extraña! Este pueblo nuestro que jamás necesita espuela, tratándose de asuntos patrióticos, este pueblo que forma cincuenta mil hombres en las calles para lamentar el desastre de Abbi-Garima, resulta que encuentra escasamente mil personas cuando se trata de recibir el sable del Libertador de medio continente.

"Verdad es que la ceremonia, herméticamente oficializada entre las paredes ceremoniosas de la casa de Gobierno, no dejaba al pueblo mayor posibilidades de expansión que los aplausos reglamentados y las exclamaciones coreadas que permite la etiqueta de las claques ministeriales.

"El gobierno que debió haber dado a la ceremonia el carácter imponente de una manifestación pública a cielo abierto, no encontró nada mejor que encerrarse en la casa a que el pueblo aún pudiendo penetrar, no penetra, sin duda para evitarse la molestia de una caminata, o para disfrazar en el semisecreto de las oficinas, la prevista miseria del cortejo oficial.

"Y ya que tocamos este punto hemos de decir que tanto el gobierno como el ejército han dado muestras de una pequeñez inconcebible. Este negando tácitamente la concurrencia de sus círculos más caracterizados y aquél dejándose amedrentar por los temores de la soledad y el silencio.

"Sólo debió haber salido a la calle el presidente de la República, siquiera para demostrar que era el único sano entre tantos generales. Además, es este un gobierno que jamás se ha distinguido por sus largos séquitos. ¡Qué escrúpulos más inexplicables los suyos en semejantes momentos!

"Y pues tocamos el ejército, como que es el órgano más directamente interesado en la cuestión, debemos decir, en honor de la verdad, que ni las asociaciones nacionales ni las extranjeras han sabido cumplir con los deberes más elementales de patriotismo y de cortesía.

"¿Qué ha hecho por ejemplo el Ateneo y tanta otra sociedad de las que pululan en nuestra capital, siempre sensibles a las impresiones patrióticas? ¿Qué han hecho las colectividades extranjeras íntimamente unidas a nuestra existencia nacional por vínculos de simpatía que llegaba el caso de reavivar nuevamente?

"Forzoso es convenir en que peor no lo hubiera hecho Cartago.

"¡Cuántas tristes consideraciones se desprenden de la pobre e indigna ceremonia de ayer! ¡Qué elocuentemente se ha demostrado el decaimiento del espíritu público!

"Parece que una mísera cuestión política, una verdadera pandillería, confundiendo el prestigio más o menos eventual de un ministro, ha contribuido a empequeñecer una ceremonia que pudo ser acontecimiento de primer orden al cabo de tantos años de desencantos y venalidades.

"Y conviene hacer constar que al día en que llegaba a la capital de la república el sable de San Martín, se enfermaban los generales del ejército"[72].

A su vez, coincidiendo con esta crónica, los otros diarios, en la misma fecha, en un tono más mesurado, expresaban:

La Prensa: "Honda contrariedad y profunda pena causa el retraimiento inequívocamente intencionado de los militares de más alta graduación del ejército y la armada, de la solemne y patriótica ceremonia de ayer, que era en primer término de ellos.

"Ese hecho, cuya gravedad a nadie escapará, da la medida de la intensidad de la crisis. Es necesario que el malestar y las prevenciones hayan llegado a los extremos postreros, para que un miembro del ejército esté ausente, por acto de su fría deliberación, en una solemnidad como el recibo de la espada gloriosa del General San Martín. Solamente así es explicable una conducta semejante, que amarga el alma de todo argentino.

"El pueblo mismo parece participar de aquel sentimiento de silenciosa resistencia, por cuanto tampoco hizo acto de presencia: el Gobierno se ha encontrado solo y el Ministro de la Guerra, con sus Jefes de Estado Mayor, sofocados por un aislamiento inusitado.

"No nos proponemos juzgar el proceder de los militares, porque el asunto es complejo. Nos limitamos a establecer que el cuadro es de lo más deplorable imaginable, bajo cualquier aspecto que se lo contemple: la ceremonia ha debido ser esplendorosa, porque su

[72] Diario *El Tiempo,* Buenos Aires, 1894-1900, año III, N° 728, Biblioteca Nacional, N° 30.399. Abbi-Garima, combate sostenido el 1° de marzo de 1896 por los italianos contra los abisinios.

gran motivo lo exigía del corazón del ejército y del país. Estas líneas van principalmente dirigidas a poner de manifiesto, en ostentosa exhibición, la naturaleza de la crisis militar, que el oficialismo cerrado se obstinó en negar.

"Ha de haberse persuadido ya el general Racedo que su empresa de salvar un Ministerio deshecho, es superior a sus fuerzas; y el Presidente tiene, a su vez, motivos de sobra para convencerse de que no se ha solucionado el problema, cuyas complicaciones adquirieron ayer su más saliente relieve: el Ministerio y los Estados Mayores carecen de autoridad y de atractivos para congregar a su lado a los Generales, ni aun con ocasión del gran motivo de la ceremonia de ayer. La elocuencia de este hecho es insuperable. Después de él, no queda otra cosa que proceder, con el ánimo de poner término a esta situación intolerable, de algún modo".

***

La Prensa (en otro lugar): "Hasta aquí la crónica. El acto resultó deslucido, relativamente a lo que podía esperarse, por causas que no pueden escapar al dominio público.

"El elemento militar a quien hubo de caber en el acto un papel tan importante, no ha respondido a la citación del Ministro de la Guerra.

"A pesar de las invitaciones repartidas por éste a los generales, jefes y oficiales del ejército tanto de la armada como de tierra, para que acudieran ayer a su despacho, a objeto de acompañarlo a presenciar la ceremonia, el número de concurrentes ha sido escasísimo, o más bien dicho nulo si se tiene en cuenta que los que asistieron pertenecen todos a las oficinas militares subordinadas al Ministerio".

***

Tribuna: "El patriotismo nos causa honor, pero francamente no podemos ocultar, porque nada tiene que ver con aquél por otra parte la penosa impresión que nos ha causado y el recibimiento triste y frío que se le ha hecho a la espada de San Martín, el símbolo más hermoso, al fin y al cabo, de la epopeya de la independencia americana".

***

El Día: "El acto debió ser imponente pero ha sido casi frío.

"El espíritu público tan poco activo entre nosotros, necesita ser estimulado por los poderes públicos, aun cuando se trate de las grandes solemnidades y de las grandes conmemoraciones patrias.

"Aquí había faltado ese estímulo, porque los poderes públicos se han mostrado casi extraños, como si en vez de la espada que venció en Chacabuco y en Maipo, se hubiera tratado de un objeto cualquiera".

***

El Correo Español: "Se efectuó ayer la ceremonia de la recepción de la espada del general San Martín, con muy poca solemnidad y una escasa concurrencia, tanto de militares como de público".

Por otra parte, las excusas de los miembros de la Comisión designada para recibir el sable, son muy significativas. Veamos algunas de ellas, tomadas del diario *La Nación,* del 4 de marzo de 1897:

"El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha excusado de formar parte de la Comisión por medio de un oficio que dice:

'Buenos Aires, marzo 3 de 1897. Al Sr. Jefe del Estado Mayor del Ejército.

'Me es satisfactorio acusar recibo a V. S. de su comunicación fecha de ayer, a la que adjunta la orden General del Ejército por la que se me nombra miembro de la Comisión encargada de recibir la espada del General San Martín.

'En contestación me es muy sensible hacer saber a V. S. que atenciones especiales del puesto que desempeño no me permiten el honroso puesto que me designa.

'Dios guarde a V. S.

'*J. A. Gelly y Obes*'"[73].

[73] *Juan Andrés Gelly y Obes* nació en Buenos Aires el 20 de mayo de 1815. Desde muy joven se sintió atraído por la carrera de las armas, y en 1839, encontrándose en la Banda Oriental, se alistó en la Legión Auxiliar que con la ayuda

"El general de división Francisco B. Bosch, excusó también su asistencia por motivos de enfermedad.

"El teniente general retirado, Donato Alvarez se encuentra en Necochea y el general de brigada Manuel J. Campos, se aseguraba ayer en las oficinas ministeriales que tampoco concurriría".

A propósito de la excusación del teniente general Juan Andrés Gelly y Obes, el diario *La Prensa* del mismo día, comentaba:

"En el fondo, esta contestación importa un desconocimiento por parte del general Gelly y Obes, de la facultad del Estado Mayor del Ejército para nombrarlo en cualquier comisión".

Y, por su parte, *El Diario,* en su edición correspondiente a la misma fecha, decía:

---

del gobierno francés se disponía a combatir a Rosas. A fines de 1842 alcanzó el grado de capitán. Participó en la defensa de Montevideo durante el sitio de Oribe. En 1843 fue ascendido a sargento mayor y al año siguiente al grado inmediato. Con motivo de las divergencias surgidas con Rivera se alejó de Montevideo para ir a incorporarse a las fuerzas de Paz en Corrientes. Retornó luego a Montevideo al disolverse dicho ejército y luego pasó al Brasil. Después de Caseros, en 1854 se radicó en Buenos Aires, donde el Gobierno le reconoció el grado de coronel y lo nombró Jefe del 1º Regimiento de Guardias Nacionales en 1856. Más tarde fue designado Comandante General de la Marina. Fue también vicepresidente 1º de la Legislatura de Buenos Aires y en 1860 electo diputado. Siendo ministro de Guerra del Estado de Buenos Aires, el 21 de julio de 1860 recibió el grado 33 de la Masonería, conjuntamente con Santiago Derqui, entonces presidente de la Nación: Bartolomé Mitre, gobernador de Buenos Aires: Domingo F. Sarmiento, ministro de Gobierno de Buenos Aires y Justo J. de Urquiza, gobernador de Entre Ríos. En 1861 fue ascendido a general y al llegar Mitre a la primera magistratura del país, después de la defección de Urquiza en Pavón, lo designó ministro de Guerra y Marina. Cuando se produjo la guerra con el Paraguay, en 1865, fue nombrado Jefe del Estado Mayor en Campaña y ascendió a brigadier general. Al regresar Mitre a Buenos Aires, quedó al mando de las tropas argentinas. A su vez, regresó a Buenos Aires en 1869, siendo ya presidente Sarmiento, quien lo designó para combatir a López Jordán en Entre Ríos. En 1872 fue electo diputado por Buenos Aires al Congreso Nacional. En 1874, por su participación en la revolución mitrista contra Avellaneda, fue dado de baja. luego fue reincorporado y dado nuevamente de baja por su intervención en la revolución de 1880. Fue reincorporado con el grado de teniente general en 1883. En 1892 fue nombrado presidente de la Junta Suprema de Guerra, y en 1894 Comandante en Jefe del 3º Cuerpo de Guardias Nacionales. Finalmente fue presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y en desempeño de ese cargo falleció en Buenos Aires el 19 de setiembre de 1904.

"Con motivo de haberse excusado el general Gelly y Obes, de asistir al recibimiento se ha asegurado que esta excusación tenía por objeto no sentar el precedente de que el presidente del consejo supremo de guerra y marina recibe órdenes del estado mayor general del ejército.

"El general Racedo, nos ha pedido a este respecto que hagamos constar que tal aseveración carece de fundamento, dado que al designarse al General Gelly y Obes, para formar parte de la comisión de generales, se ha tenido en cuenta que es uno de los militares más autorizados, reliquia viva de nuestro ejército, lo que lo hace acreedor a la honra que se le ha tratado de discernir".

En definitiva, asistieron a la ceremonia, según la crónica del diario *El Día,* del viernes 5 de marzo de 1897, los siguientes militares: teniente general Donato Alvarez[74], quien llegó a tiempo de

[74] *Donato Alvarez,* nació en Buenos Aires el 17 de febrero de 1825. En 1837 participó al servicio de Rosas en una campaña contra los indios. Dos años después intervino en la represión del levantamiento de los hacendados del sur de la provincia de Buenos Aires, bajo las órdenes del coronel Nicolás Granada. Sirvió luego en las tropas de Oribe contra Lavalle y en el ejército de Pacheco contra La Madrid. Participó nuevamente con Oribe en la campaña de Entre Ríos contra Paz, y en la posterior invasión de la Banda Oriental. Regresó a Buenos Aires a fines de 1844. Tomó parte en el glorioso combate de la Vuelta de Obligado, librado el 20 de noviembre de 1845 en las costas del Paraná contra la flota aliada anglo-francesa, a las órdenes del general Mansilla. Luego pasó nuevamente a la Banda Oriental. Desertó de las filas de la Confederación y se incorporó al ejército del general Juan Madariaga y luego a las fuerzas del general Urquiza. Combatió en Caseros y participó más tarde en la revolución del 11 de setiembre de 1852 y en la defensa de Buenos Aires contra las fuerzas de la Confederación. En 1853 fue nombrado Comandante General de Armas. Marchó después a la guerra con el Paraguay y en 1868 ascendió a teniente coronel en campaña. A su regreso a Buenos Aires fue enviado por Sarmiento a Entre Ríos para combatir a López Jordán. Al volver nuevamente a Buenos Aires se le encomendó la vigilancia de la frontera sur de Santa Fe hostilizada por los salvajes. Estuvo luego en Concordia y Gualeguaychú. Al producirse la revolución de 1880 fue a Corrientes a sofocar el levantamiento. En ese año fue promovido a general de brigada y dos años después a general de división. En 1888 fue nombrado Inspector de Milicias y al año siguiente desempeñó la Jefatura del Estado Mayor de Guerra. Por su intervención en la represión de la revolución del 90, fue ascendido a teniente general; poco después, a causa de una grave enfermedad, renunció a la Jefatura del Estado Mayor y en 1895 pasó a retiro. Falleció en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1913.

Necochea y asumió la presidencia de la Comisión, coroneles Alejandro Montes de Oca, Félix Adalid, Rómulo Páez, Tomás Parkinson, Rómulo Parkinson, Salvador Tula, Guillermo Torres, Zoilo Piñero y Lisandro Olmos, tenientes coroneles Cesáreo Díaz, Julián Rodríguez y Emilio López. "Se habían excusado –lo que parecerá raro, tratándose de militares y de una ceremonia como ésa–, todos los generales". Eran éstos: Juan Andrés Gelly y Obes, Francisco B. Bosch, Manuel J. Campos y Daniel Cerri.

Al acto en la Casa de Gobierno asistieron: los generales Teodoro García; Eduardo Racedo, jefe del Estado Mayor del Ejército; capitán de navío Manuel García, jefe del Estado Mayor de la Marina; coronel Saturnino García, secretario del Estado Mayor del Ejército; capitán de fragata Emilio Barilari, director de la Escuela Naval; teniente de navío E. Masset, secretario del Estado Mayor de Marina; capitán Tassi, secretario privado del ministro Villanueva; todos pertenecientes a oficinas militares subordinadas al Ministerio, como subrayó el diario *La Prensa,* en su edición del 5 de marzo que ya hemos citado.

4

Llama la atención, sin duda, esta actitud evidentemente extraña por parte de las autoridades nacionales y de un grupo de oficiales del ejército. ¿Por qué no se dio al acto el relieve que requería? ¿Por qué se excusaron los miembros de la Comisión? ¿Por qué no concurrieron todos los militares? ¿Por qué no asistió el pueblo?

A estar a los comentarios periodísticos a que aludimos, pareciera que la ausencia de los militares, aun de los designados expresamente para concurrir, se explicaría por la crisis provocada en el Ministerio de Guerra. O según *El Día,* en la misma edición del 5 de marzo de 1897, por el desaire que dicho Ministerio había hecho al Club Militar, que hubiera deseado escoltar el sable desde Montevideo. La ausencia habría significado, de esta manera, su respuesta al ministro.

Cabe destacar la actitud del Club Militar que, presidido por el teniente general Nicolás Levalle, secundado por el coronel Rómulo Páez como vicepresidente 1°, adhirió desde el primer momento a la

recepción del sable y, no obstante los inconvenientes apuntados, concurrió en pleno a los actos realizados[75].

En cuanto a las excusas, huelga decirlo, no dan sensación de veracidad, ni pueden justificarse.

Empero, quedan en pie otros interrogantes, ¿solamente por un entredicho ministerial dejaron de asistir a un acto tan trascendental quienes, por su investidura, debían dar el ejemplo?

Unas palabras de nuestro ilustre escritor y poeta Leopoldo Lugones, publicadas el mismo día del arribo del sable en el diario *El Tiempo* –cuya lectura *in extenso* recomendamos en el Apéndice–, podrían despejar el panorama un tanto confuso de esta situación:

Dice Lugones: *"Y bien: he aquí que traen como una reliquia, bajo el saludo de las banderas, la herencia que San Martín dejó a Rosas. Jamás soñara el Dictador mejor desagravio en su propia tierra. Porque es imposible separar aquí los recuerdos. Por Rosas vuelven a tener los argentinos el sable del Libertador. Y no se puede hablar de la herencia heroica sin recordar al gran heredero, al hombre extraordinario que a pesar de todo no han conseguido manchar por completo las calumnias mezquinas y los silencios cobardes de los que nunca pudieron perdonarle el imperdonable crimen de haber sido más grande que ellos".*

Por lo tanto, ¿no les causaría fastidio esa ceremonia en que tenían que recibir de manos de un descendiente de don Juan Manuel –que por irónica coincidencia del destino se llamaba Juan Manuel Ortiz de Rozas– el sable del Libertador don José de San Martín?

¿No pudo más el atávico rencor hacia Rosas, que la posible admiración hacia San Martín? ¿No habrá mediado una decisión de las logias masónicas, tan activas por aquella época?

¿Por qué no se designó a Mitre (biógrafo de San Martín), Roca, Pellegrini, Bernardo de Irigoyen, Vicente Fidel López, etc., como integrantes de una comisión de recepción, tal como lo pretendía la *Tribuna* en su edición del día 1 ° de marzo de 1897? De haber sido éstos nombrados, ¿hubieran aceptado y asistido al acto? Si no lo fueron, ¿por qué no concurrieron igualmente? Según *El Diario,* del

[75] JOSE V. FERNANDEZ y VIRGILIO A. HERNANDEZ, *Síntesis Histórica de la vida y acción del Círculo Militar,* Buenos Aires, 1932. p. 42.

4 de marzo, era muy posible que Mitre hiciera acto de presencia. Pero no estuvo. ¿Por qué?

Dejamos a cargo del lector la respuesta a estos interrogantes, por cuanto no podemos hacer historia a base de conjeturas.

5

El 10 de marzo de ese año, Adolfo P. Carranza escribe a Máximo Terrero acusando recibo del sable y agradeciéndole su envío:

"Señor don Máximo Terrero.

"Distinguido señor:

"Al acusar recibo a la nota de Vd. fecha 1° corrte., séame permitido manifestar, con respecto al sable del Libertador José de San Martín, que si bien me es satisfactorio haber sido como Jefe del Museo Histórico Nacional el indicado para la ejecución de un pensamiento que estaba en el corazón de todos los argentinos, no lo es menos el tener ocasión de hacer constar que el desprendimiento patriótico y nobles miras que han guiado su acción generosa se impone en primer término y se conservará por mucho tiempo su recuerdo, contribuyendo con eficacia a echar por tierra preocupaciones que han debido ser siempre ajenas al elevado pensamiento de nuestra tradición gloriosa.

"Me he recibido con orgullo de tan noble símbolo por disposición del superior Gobierno, y el pueblo que hoy se agrupa a contemplarlo da claras muestras de su satisfacción al ver cumplidas sus aspiraciones de mucho tiempo, asociando a aquella reliquia histórica el nombre de sus donantes, los hijos del general Juan Manuel de Rosas, en cuyo registro queda inscripto bajo el nombre de usted y sólo me resta agradecerle las finas intenciones que particularmente le merezco y saludarlo con las demostraciones de mi mayor consideración y aprecio.

"Adolfo P. Carranza"[76].

En el archivo del Museo Histórico Nacional, en el libro *Documentos de Donaciones,* 1895-1897, se conserva el borrador de una carta, sin

[76] Revista *El Museo Histórico,* t. IV, p. 66.

fecha, con número 158 de registro, dirigida por Adolfo P. Carranza a Manuelita Rosas, que consideramos de gran importancia por las conclusiones que de ella se desprenden, en cuanto a los verdaderos motivos que empañaron los actos de recepción de la gloriosa reliquia. Se trata de una pieza inédita, que damos a conocer a continuación:

"Distinguida señora:

"Permítame V. que acuse recibo de su atenta carta del 31 de enero, con efusión patriótica y especial reconocimiento a su acción tan noble, tan elevada y tan digna de su recuerdo en esta tierra, donde los mismos que hacen cargo a su señor padre, siempre han tenido palabras justicieras y hermosas para V.

"La generosa donación del sable que rompió las cadenas que ligaban estos pueblos a la Metrópoli y que es sin duda, el objeto más representativo de la emancipación americana, si no ha sido recibido con los honores que merecía y que soy el primero en lamentar, constará mientras él dure y el nombre de los que lo dieron será mirado con estimación por las generaciones que se sucedan, más libres de las preocupaciones que aun subsisten.

"Efectivamente, hubo algo de lo que el nuestro malogrado amigo el señor Reyes, le comunicó y V. se habrá impuesto en la publicación que oportunamente remití. No quiero sin embargo que la más leve sombra de disgusto le trascienda esta carta, algún día quizá, tendré ocasión de manifestárselo, pero los sucesos han venido a darme la razón, porque conozco el medio en que vivo y sé que no todos piensan o están inspirados con la serenidad de que puedo manifestar sin alarde.

"El sable ha sido colocado en el Museo a nombre del señor Terrero y las banderas en el suyo.

"No obstante que el recibimiento no ha sido como correspondía, consuélese V. con saber que ha sido general la protesta contra ese proceder y mucho he sentido no haberme sido posible pasar la nota que V. verá impresa en el *Museo Histórico,* a causa de que la resolución de Vds., que respeto, le dio una dirección que me impedía obrar, tanto más que el señor Ortiz de Rozas se desentendió de mí por completo.

"Agradezco infinito sus últimas y cariñosas palabras, el ofrecimiento que me hace de su honrado hogar en Londres, a mi vez

cúmpleme decirle que toda su familia tiene en mí un amigo leal y agradecido.

"V. que ha enjugado lágrimas y servido a tantos, puede vanagloriarse hoy de algo más que la hace acreedora al bien de la Patria y su nombre antes estimado lo será aun más en adelante por una nación que en su progreso no olvida a sus benefactores.

"Sírvase saludar con un abrazo en mi nombre a su señor esposo".

Tiempo más tarde, el 1° de octubre de 1897, el sable fue trasladado junto con las instalaciones del Museo, desde el actual jardín Botánico, donde se encontraba desde 1894, a su nuevo emplazamiento en el Parque Lezama.

En un principio fue conservado en su cofre original. En 1904, Adolfo Saldías, en el segundo tomo de su obra *Papeles de Rozas* (p. 85), al hacer alusión a esta pieza histórica, refiere que la cubierta del cofre, que él tuviera ocasión de ver en Londres, *"contenía una leyenda relativa al significativo presente del Libertador San Martín"*, que el visitante del Museo no puede conocerla *"porque ha sido borrada* o *inutilizada"*. Pero, más adelante, en la p. 392 de la misma obra, incluye esta advertencia: *"El Director del Museo Histórico, mi distinguido amigo el Señor Adolfo P. Carranza, explica el porqué no está visible para el público la tal chapa, en los siguientes términos que cumplo con el deber de transcribir aquí: 'La chapa existe en la tapa de la caja, pero como ésta debe permanecer abierta para que los visitantes del establecimiento vean el sable del Libertador, no es extraño que se haya creído que hubiese sido borrada e inutilizada la leyenda que tiene'"*.

Cuando, en 1935 –según se nos ha informado en el Museo–, se reconstruyó el dormitorio de San Martín, con los mismos muebles que el Libertador usó en su casa de Boulogne-sur-Mer, donados por su nieta doña Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada, el sable fue sacado de la caja –que hoy se guarda en el depósito– y colocado en una vitrina situada en el vestíbulo anterior de dicho dormitorio, entre las Salas San Martín y Chacabuco y años más tarde, en 1941, al inaugurarse el denominado *Recinto de San Martín,* fue depositado en una vitrina octogonal, en la que se encontraba hasta agosto de 1963. En esa pequeña sala, se exhibe, además, una reducida colección de objetos más íntimamente vinculados con

su acción libertadora, entre los que se destacan el uniforme de protector de la libertad del Perú; las condecoraciones de guerra –entre ellas la medalla española de Bailén–; las bandas y fajas con los colores argentinos, chilenos y peruanos; y el retrato pintado por José Gil de Castro en 1818.

Dentro de la vitrina, al lado del sable, una placa indicaba: "*Sable de San Martín* - Donación de la Sra. Manuela Rosas de Terrero" que, para quien conoce la vera historia argentina evoca inmediatamente la indisoluble amistad histórica que existiera entre las dos figuras próceres de nuestra Patria, fundamentada por sobre todo en una común aspiración de *Soberanía*[77].

Pues no debemos olvidar que el principal motivo por el cual retornara nuevamente el sable a Buenos Aires, fue expuesto clara-

[77] Como se ve, faltaba la cláusula 3° del testamento del Libertador. que debiera constar. según expreso deseo de los donantes. Aunque, según hemos visto,no siempre fue así. Además, ISMAEL BUCICH ESCOBAR, en un artículo titulado "Las reliquias de San Martín en el Museo Histórico Nacional" (en *San Martín,* revista del Instituto Sanmartiniano, Buenos Aires, abril de 1936, año I, n° 3, p. 8), al hablar del sable, dice lo siguiente: "*¿Qué podemos decir de esta pieza que simboliza la independencia de medio continente? No hay argentino que ignore la trayectoria gloriosa de San Martín en América y la trascendencia de sus campañas militares. Asóciese este elemental conocimiento a la expresiva y lacónica leyenda que, escrita por él mismo hace un siglo, luce junto al sable inmortal y se abarcará la grandiosidad de su significado: 'El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la independencia de Am ...* '"De donde se infiere que, por lo menos en el año 1936, fecha de publicación del artículo, la leyenda existía, y fue retirada posteriormente, no sabemos por quién y porqué motivo. Era entonces director del Museo, Federico Santa Colama Brandsen, a quien le sucedieron, Alejo B. González Garaño (1939-46), Antonio Apraiz (1946-50), José Luis Trenti Rocamora (1950-55) y Humberto Burzio desde 1955, reemplazado interinamente por Simón de Irigoyen Iriondo.

Por otra parte, en la placa aludida figuraba como único donante del sable la señora Manuela Rosas de Terrero, cuando en realidad el verdadero poseedor y donante fue don Máximo Terrero, como se desprende del testamento de don Juan Manuel de Rosas y de las cartas que hemos citado, sobre todo la del 10 de marzo de 1897, que firma don Adolfo P. Carranza. Es decir, entonces, que hubiera correspondido colocar el nombre de ambos esposos, como ya estuviera en otra oportunidad (consta en fotos del sable), y que tampoco sabemos por qué motivo fue cambiada.

En el *Catálogo del Museo Histórico Nacional.* Buenos Aires, 1951, la reliquia figura registrada de la siguiente forma: N° 2963. Sable con dragona que usó en toda la guerra de la Independencia de América del Sud el general José de San Martín. Donación de Manuela Rosas de Terrero y Máximo Terrero, 4-III-1897, Objeto N° 1314.

mente por Adolfo P. Carranza en su petición a Manuelita Rosas, que ya hemos citado: "... *me permito solicitar de Vd. con destino al Museo que dirijo, aquella espada redentora de un mundo, para que aquí, en el seno de la patria que le dió el ser, pueda ser contemplada por los que la habitan y sea ella en todo tiempo la que les inspire para defender la soberanía nacional como en la ocasión que originó se la obsequiaran a su señor padre".*

SIMBOLO

"Es el sable con que San Martín conquistó nuestra independencia y nuestra libertad; es la hoja de acero cuyo brillo iluminó con destellos de inmortalidad la senda del honor y de la gloria que recorrieron triunfantes las legiones argentinas, dando libertad a los pueblos... ".

JUAN MANUEL DE ROSAS

"El pueblo argentino y la América toda, lamentaba sin duda, la ausencia de un objeto que es la encarnación más pura y más noble de sus entusiasmos, de sus sacrificios y de sus ideales en la empresa de la redención de un mundo y el establecimiento de su emancipación política".

ADOLFO P. CARRANZA

CAPITULO IV

1. Insólita sustracción del sable. Comunicado N° 1 de la Juventud Peronista. Expresiones de desaprobación. 2. Investigación policial. Acto en el Museo Histórico Nacional. Comunicado N° 2 de la Juventud Peronista. 3. Detención de presuntos implicados. Sorpresiva devolución del sable en Campo de Mayo. 4. Custodia transitoria en el Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín. 5. Gestiones para que sea restituido al Museo Histórico Nacional. 6. Restitución al Museo. 7. Segundo robo del sable y nueva recuperación. Guarda y custodia definitiva.

1

Sesenta y seis años después de su ingreso en el Museo Histórico Nacional, el 12 de agosto de 1963, se produjo un hecho insólito: un grupo de jóvenes –con fines confesadamente políticos– se introdujo mediante un ardid en el local del Museo y, violando la vitrina donde se encontraba, sustrajo el sable del Libertador.

Según la crónica periodística, "al abandonar el local arrojaron hojas impresas refrendadas *por Juventud Peronista,* en las cuales se señalan los motivos del robo". "Además, dejaron dos cartas en sobres lacrados, cuyo contenido no pudo conocerse, por cuanto fueron entregadas a la justicia"[78].

En el diario *La Prensa,* del día siguiente, se dio a conocer el hecho de esta manera:

[78] *La Prensa,* 13 de agosto de 1963. "Al parecer uno de ellos contendría recortes de diarios y el otro una carta de relativa extensión", *(La Razón,* 13 de agosto de 1963). "Al procederse, dos días más tarde, a la apertura de los sobres en el local de la Comisaría 14ª –según informa el diario *La Nación* del día 14 de agosto– se comprobó que uno estaba vacío y el otro contenía el Comunicado N° 1 de la Juventud Peronista".

"A las 19.10 de ayer, el empleado señor Roberto Giménez, argentino, de 72 años, se hallaba solo en el museo a la espera del sereno que habitualmente llega a las 19.30, cuando oyó golpear en la puerta de acceso de la calle Defensa que es de cristales y que estaba cerrada con llave.

"El señor Giménez se dirigió hasta ella, y vio a un individuo joven, alto, bien vestido quien le preguntó por el director del Museo.

"Para responder a la pregunta, el empleado abrió la puerta, lo cual fue aprovechado por el desconocido y por otros tres compinches que lo acompañaban, para penetrar precipitadamente. Acto seguido llevaron al empleado a empellones hasta la biblioteca, situada a pocos metros de la entrada.

"Una vez allí, lo amenazaron para que no observara sus rostros y lo hicieron quedar de pie junto a uno de los muros.

"Mientras uno de los desconocidos permaneció vigilando a Giménez, los otros se dirigieron decididamente hacia el Recinto de San Martín, instalado en el ala derecha del viejo edificio, que da sobre la calle Defensa.

"Seguidamente, rompieron uno de los cristales del costado de la mesa vitrina octogonal, en donde se hallaba depositado el sable corvo, y se apoderaron de él, tras lo cual se fueron rápidamente, después de reiterar las amenazas contra el empleado.

"Al huir, los maleantes arrojaron, como decimos, muchas hojas impresas y los dos sobres. Uno de éstos está dirigido 'al gran pueblo argentino' y en el extremo superior derecho del sobre tiene adherido el escudo del partido del tirano prófugo.

"Una vez repuesto de la impresión sufrida, el señor Giménez dio aviso a las autoridades policiales de la sección 14ª y poco después concurrió el comisario Vicente Víctor Fimiani, el oficial principal Miguel D' Amato y personal subalterno.

"Estos funcionarios ordenaron las primeras diligencias del caso y solicitaron la colaboración de empleados de la sección Robos y Hurtos y de la sección Rastros, con el objeto de tomar las impresiones dactilares que pudieron haber dejado los ladrones en la vitrina.

"Por otra parte la policía secuestró los libelos y los sobres, los cuales se remitieron al juez federal doctor Angel Bregazzi, por ante la secretaría del doctor Miguel Almeyra Nazar, quien tomó intervención en el hecho.

"Poco después de cometido el robo, un cronista de este diario habló al museo, con el empleado Roberto Giménez, quien en líneas generales, narró el episodio en la forma en que lo dejamos expuesto.

"Expresó que al ver al joven del otro lado de la puerta pensó que se trataba de algún estudiante, y por esa causa le abrió, sin sospechar para nada lo que posteriormente le sucedería.

"Agregó que los malhechores actuaron conociendo perfectamente la distribución de los salones y que el propósito de aquéllos era sólo apoderarse del sable de San Martín, por cuanto no tocaron ningún otro objeto depositado en el Museo.

"Acerca de la fisonomía de los sujetos, el señor Giménez, no pudo aportar detalles de interés, pues en todo momento se cuidaron de no dejarse ver la cara.

"Conversamos también con el secretario del Museo, profesor Ernesto Liceda, quien corroboró las manifestaciones del empleado, y nos expresó su profundo pesar por el robo del histórico sable y destacó el valor que significaba para ese instituto tenerlo en custodia.

"Cabe señalar finalmente, que ayer el Museo estaba cerrado y que sólo permanecerá abierto para el público los días jueves y domingos por la tarde"

El texto de las hojas arrojadas al huir por los protagonistas de este singular suceso, dado a conocer profusamente por la prensa, es el siguiente:

"Al pueblo argentino, Comunicado Nº 1:

"Pocas veces como hoy una crisis moral y espiritual ha comprometido más entrañablemente el honor de la patria y la felicidad del pueblo.

"En efecto, en pocas coyunturas como en ésta la soberanía argentina ha sido tan vejada, la economía nacional más entregada y la justicia social más negada.

"Frente a esta realidad angustiosa y vejatoria, la elección del 7 de julio, fraudulenta en su proceso y realización, difícilmente pueda dar las soluciones honradas y profundas que la dignidad de la nación exige imperiosamente.

"A pesar de ello, los 'beneficiarios del fraude' han prometido reivindicar el honor de la patria y los derechos del pueblo, produciendo los siguientes actos: anular por decreto los infamantes con-

tratos petroleros suscriptos por el gobierno radical del doctor Frondizi, ruptura con el F.M.I., nulidad de los convenios leoninos con SEGBA, levantamiento de la proscripción que pesa sobre la mayoría del pueblo argentino.

"Y bien, como con tales hechos, prometidos pública y solemnemente, se devolvería al pueblo su fe perdida y a la república su soberanía enajenada, la juventud argentina se ve forzada a realizar un acto heroico para lograr su cumplimiento.

"Pues bien, aquella espada, la purísima espada del padre de la patria, aquel sable repujado por la gloria, aquella síntesis viril generosa de la patria, por milagro de la fe, volverá a ser el santo y seña de la liberación nacional.

"Para ello, desde hoy, aquella espada que un día el Libertador, en plena lucidez, legara al brigadier general Juan Manuel de Rosas por la satisfacción con que viera la defensa de su patria frente a las agresiones del imperialismo, dejó su reposo en el Museo Histórico Nacional para brillar de nuevo en magno combate por la reconquista de la argentinidad.

"Desde hoy, el sable de San Lorenzo y Maipú quedará custodiado por la juventud argentina, representada por la Juventud Peronista.

"Y juramos que no será arrancado de nuestras manos mientras los responsables directos o indirectos de esta vergüenza que nos circunda no resuelvan anular los contratos petroleros, anular los convenios con los trusts eléctricos, decretar la libertad de todos los presos políticos, gremiales y conintes, y dar al pueblo libertad para expresar su pensamiento y ejercer su voluntad al amparo estricto de la ley y lejos de decretos delictivos y comunicados de mentiras, que han constituido la más fabulosa y descarada estafa uniformada de que se haya hecho objeto al pueblo de la república en toda su historia.

"El pueblo argentino no debe albergar ninguna preocupación: el corvo de San Martín será cuidado como si fuera el corazón de nuestras madres: Dios quiera que pronto podamos reintegrarlo a su merecido descanso. Dios quiera iluminar a los gobernantes[79].

"Juventud Peronista"

La sustracción del sable, suscitó diversas expresiones de consternación y repudio por parte de distintas instituciones, entre las cuales reproducimos las más significativas.

[79] En revista *Careo,* 21 de agosto de 1963.

En un comunicado, la *Academia Nacional de la Historia,* expresa:

"En conocimiento de haber sido sustraído el sable del general San Martín, sin entrar a considerar los móviles, manifiesta su condenación ante la irreverencia cometida contra la más pura reliquia del pasado común de todos los argentinos, que por su naturaleza constituye un símbolo de unión nacional"[80].

A su vez, el *Instituto Nacional Sanmartiniano,* en una declaración pública sostiene:

"Dentro del léxico sanmartiniano no existen expresiones suficientemente fuertes para calificar la profanación realizada, por ello el Instituto Nacional Sanmartiniano no tiene palabras para expresar ni su estupor, ni su repudio, ni su indignación ante tan vergonzoso atentado contra la patria"[81].

Por su parte, el *Instituto Belgraniano* manifiesta que:

"Está profundamente dolorido y preocupado por haberse lesionado el patrimonio de la argentinidad y el respeto que merece para todos los hombres libres, y en particular a los argentinos, la memoria del general San Martín.

"Nadie puede sentirse depositario o dueño de lo que pertenece a toda la Nación, siendo ésta el único custodio del sable corvo de nuestro Libertador, razón por la que los miembros de este Instituto reclaman su inmediata devolución al Museo Histórico Nacional, repudiando la actitud inapropiada de quienes creen que la Patria o sus sagrados símbolos pueden formar parte de los vaivenes de la política"[82].

2

La investigación fue conducida directamente por el juez federal Dr. Angel Bregazzi, con la colaboración del titular de la sección

[80] *La Nación,* 14 de agosto de 1963.
[81] *La Prensa,* 15 de agosto de 1963.
[82] *La Nación,* 19 de agosto de 1963.

14ª de la Policía Federal, comisario Vicente Víctor Fimiani. En principio, se solicitó la participación de la Sección Robos y Hurtos y Dactiloscopía, pero una vez efectuadas las diligencias para el hallazgo de huellas papilares aprovechables, que fueron infructuosas, su personal dejó de actuar. Como expresa el diario *La Nación,* en su edición del día 14 de agosto:

"Dado el carácter político del robo, los trabajos tendientes al esclarecimiento del hecho están realizados por la Dirección de Coordinación Federal con la colaboración del personal de la sección 14ª. Se están realizando averiguaciones en círculos políticos y gremiales, relacionados con el Comando de la Juventud Peronista, con el fin de identificar a los autores".

El 17 de agosto, Día del Libertador, la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, de acuerdo con lo resuelto en su sesión extraordinaria, realizó un acto en el Museo Histórico Nacional, para reiterar y hacer pública su condenación por la sustracción del sable corvo del General San Martín.

"Numeroso público se congregó en el recinto donde, junto con otras prendas del Libertador, como su uniforme de protector del Perú, sus condecoraciones y bandas y las charreteras y el falucho de su uniforme de Granaderos, guardábase la reliquia desaparecida.

"Asistieron a la ceremonia el presidente provisional del Senado, señor Eduardo J. Gamond; el titular del Instituto Nacional Sanmartiniano, general Ernesto Florit; el subdirector de la Comisión y director del Museo Histórico Nacional, doctor Simón Irigoyen Iriondo; los vocales de la Comisión, doctores Alberto Rodríguez Galán, Carlos María Gelly y Obes y Aníbal Riveros Tula y arquitecto Ricardo Conord; el director del Museo Sarmiento, doctor Bernardo López Sanabria; el director de la Casa de Rojas, señor Ismael Moya; miembros de la Asociación Descendientes de Guerreros del Paraguay, representantes de las fuerzas armadas, autoridades y personal administrativo y de maestranza de los museos dependientes de la Comisión.

"Mientras montaban guardia efectivos del regimiento creado por San Martín, se inició el acto con las palabras del presidente de

la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. D. Jorge A. Mitre, quien, haciendo suyos los conceptos señalados durante la reunión de la entidad, expresó:

'En momentos de reintegrarse la ciudadanía a su régimen legal y democrático, que tiene la libertad como enseña durante la convivencia pacífica y como divisa en la lucha para establecer su vigencia, precisamente porque la vemos actuando en los coloquios precursores de la restauración civil, por eso mismo se atenta contra ella.

"'La espada de San Martín era su símbolo, pero al ser afrentada por manos de proclives a las dictaduras, vuelve a ser la guía y el lábaro de una cruzada espiritual, necesaria para la redención de los resabios de décadas de opresión.

"'Soldados de una causa, habremos de retomar la espada a su templete del Museo Histórico Nacional. Tal vez el destino quiso sacarla de allí porque tenía una misión que cumplir en el presente como la tuvo en el pasado.

"'Además de nuestro pronunciamiento condenatorio, en sesión extraordinaria, propiciamos medidas tendientes a un debido resguardo de los museos, para su custodia interna y externa, que deje evidenciado el respeto que merecen al Estado estas casas tradicionales y lo imponga.

"'Desde este santuario y desde este momento, nos abocamos a un compromiso de reparación constructiva; combatiremos desde cualquier posición cuanto signifique contrariar –por hechos positivos o indiferencia negativa– la trayectoria crociana hacia la libertad revelada en los museos históricos nacionales y señalada, en alto, por el Santo de la Espada, patrono de esta casa'"[83].

Ese mismo día, los autores de la sustracción dieron a conocer el *Comunicado N° 2 de la Juventud Peronista,* cuyo texto, entregado al periodismo en forma subrepticia, fue publicado en extracto por el diario *El Mundo* en su edición del día siguiente, y en forma completa por la revista *Careo,* el 21 de agosto. Dicho documento está redactado en estos términos:

[83] *La Nación,* 18 de agosto de 1963.

"Al gran pueblo argentino. - Comunicado Nº 2:

"Al cumplirse el 113º aniversario de la muerte del *General José de San Martín,* la *Juventud Peronista,* custodio del glorioso sable libertador hasta que la Soberanía mancillada y la Justicia Social olvidada, vuelvan a tener vigencia en la *República Argentina,* quiere volver a señalar los motivos por los que el intrépido Sable de la Soberanía dejó su santuario para convertirse en bandera inmaculada de la lucha por la Liberación nacional:

– Anulación lisa y llana de los convenios petroleros; de los convenios con Segba;

– Ruptura con el Fondo Monetario Internacional;

– Levantamiento de las proscripciones;

– Libertad de todos los presos políticos, gremiales y Conintes.

"La Juventud Peronista podría haber señalado otros puntos no menos justos que los enunciados en su Comunicado Nº 1, y que todo el Pueblo Argentino espera ver concretados:

– Devolución al Pueblo para que guarde cristiana sepultura, del cadáver de *Eva Perón;*

– Retorno a la Patria de su líder, *General Perón;*

– Castigo para los militares que, manchando el uniforme y la memoria del Gran Capitán, ordenaron y ejecutaron los fusilamientos de argentinos por argentinos, el 9 de junio de 1956;

– Castigo para los esbirros que secuestraron y asesinaron a Felipe Vallese, Medina, Bevilacqua, Mendoza y tantos otros.

"Estos actos de justicia no los esperamos ni los exigimos. Estos actos de justicia constituyen un compromiso de honor para el *Movimiento Peronista,* que sabrá ejecutarlos.

"Por eso, rechazamos las acusaciones e insultos de la prensa amarilla al servicio del imperialismo petrolero y la oligarquía vacuna, cuando afirma que hemos pretendido convertir el corvo libertador en símbolo de un determinado sector político. *El sable del Padre de la Patria está brillando como siempre brilló y como siempre brillará, ayer, al frente de los granaderos de la Independencia, en las manos del Restaurador frente a las pretensiones de los invasores de mancillar la Patria. Hoy, nuevamente al frente de la lucha contra la mentira, la infamia, la entrega y la miseria que los cipayos se niegan a desterrar, porque detrás de toda esta corrupción están todos sus privilegios.*

"Pueblo de la Patria:

"Una vez más, afirmamos que la espada de la Libertad, está en buenas manos, guardada y custodiada por la Juventud Argentina representada por la Juventud Peronista, y en este 113° Aniversario del paso a la inmortalidad del Gran Capitán de América, cuyos ideales queremos reafirmar.

"Sólo esperamos el Juicio de Dios, el Pueblo y la Historia.

"Juventud Peronista".

3

Una semana después, el 25 de agosto, por noticias aparecidas en los diarios, se supo que personal policial de la Unidad Regional de San Martín, provincia de Buenos Aires, había detenido a un militante de la Juventud Peronista, de apellido Agosto, que estaría comprometido en el robo del sable.

El 26, el juez federal Dr. Bregazzi, por la secretaría del Dr. Miguel Angel Almeyra, hijo, tomó declaración indagatoria a Osvaldo Nicolás Agosto, quien negó toda participación en el hecho, después de lo cual fue puesto en libertad, sin perjuicio de la prosecución de la causa. Por su parte, el Sr. Agosto, radicó una denuncia de maltratos y detención ilegítima.

Al mismo tiempo se pudo saber que numerosas personas habían sido detenidas en la provincia de Buenos Aires en averiguación, no habiéndose podido establecer hasta ese momento el paradero de la gloriosa reliquia.

Dos días más tarde, el 28, la situación promovida por la sustracción del sable, tendría una inesperada resolución. En la mañana de ese día, el ex capitán Adolfo César Phillippeaux[84], a quien –según manifestó– le fue entregado el sable a 250 kilómetros de la

[84] Después de la rebelión militar de 1955, el capitán Phillippeaux fue destinado al distrito militar Santa Rosa, en La Pampa, donde tomó parte en el intento revolucionario que, el 9 de junio de 1956, encabezaron los generales Juan José Valle y Raúl Tanco. Tras el fracaso de la sublevación, estuvo a punto de ser fusilado. Fue remitido prisionero a Ciudadela, provincia de Buenos Aires, de cuyos cuarteles logró huir. Se trasladó entonces al Uruguay y fue dado de baja, juzgado en rebeldía, el 7 de agosto de 1957. Regresó a su patria en 1958 al ser consagrado el nuevo gobierno constitucional y dictarse una ley de amnistía, *(La Prensa,* 29 de agosto de 1963).

Capital Federal, lo restituyó en Campo de Mayo, cuyos jefes decidieron poner la reliquia en manos del secretario de Guerra.

El diario *La Nación,* en su edición del día posterior, daba cuenta del acontecimiento en esta forma:

"Ayer, a las 8.30 –la noticia corrió rápidamente– fue entregado el sable corvo del general San Martín, el mismo que lo acompañó en todas sus campañas americanas, al coronel Tomás A. Sánchez de Bustamante, jefe del Regimiento 10 de Tiradores de Caballería Blindada Húsares de Pueyrredón. Quien hizo efectiva la restitución del arma fue el ex capitán Adolfo César Phillippeaux, que –según trascendió– se había comunicado previamente con el oficial superior mencionado. El martes último, el ex capitán Phillippeaux, de conocida trayectoria, y que fue separado de las filas del Ejército por su participación en la intentona revolucionaria del 9 de junio de 1956, se había comunicado ya con el coronel Sánchez de Bustamante para manifestar que se había enterado del lugar donde se hallaba el corvo de San Martín y que había resuelto rescatarlo y devolverlo.

"Durante la entrevista –el Sr. Phillippeaux fue acompañado por el doctor Alfredo Oliva Day– el ex oficial se hallaba evidentemente conmovido. 'Me sentía obligado –dijo–, al conocer el lugar donde se hallaba el sable, a actuar inmediatamente para lograr su devolución. He sido oficial del ejército y, aunque no revisto ahora en la institución, estoy ligado moralmente a ella'.

"El ex capitán Phillippeaux se detuvo un instante. El coronel Sánchez de Bustamante y un jefe del Regimiento 10 de Tiradores de Caballería Blindada, además del doctor Oliva Day y un civil amigo suyo, observaban el sable, colocado sobre una mesa, en el despacho del jefe de la unidad mencionada.

"'Restituyo ahora –continuó diciendo el Sr. Phillippeaux– el sable del Libertador San Martín al ejército, por intermedio del 10 de Caballería. Este regimiento ha demostrado una línea de conducta que ha sido expresión de argentinidad y ejemplo para todos, amigos o adversarios'.

"En seguida, el coronel Sánchez de Bustamante, comunicó la novedad al comandante de la guarnición, general Alejandro Lanusse. Este concurrió poco después al asiento del regimiento y convocó a una reunión de jefes, oficiales y suboficiales más antiguos de las unidades de Campo de Mayo. Seguidamente invitó el general Lanusse al coronel Sánchez de Bustamante a que expusiera las circunstancias que

rodearon la devolución del sable corvo. A continuación, el comandante de la guarnición de Campo de Mayo manifestó que el hecho le había producido honda satisfacción. Y que también deseaba destacar que por encima de los errores y opiniones encontradas, un hombre había actuado de acuerdo con las normas éticas recibidas en el Colegio Militar de la Nación y con claro sentido de responsabilidad.

"A continuación –el sable había sido envuelto ya en una bandera nacional–, el general Lanusse y el coronel Sánchez de Bustamante se dirigieron al Comando del Cuerpo de Ejército I para informar al general Pascual Pistarini y, luego, con éste, se dirigieron a la Secretaría de Guerra.

"Pasado mediodía se efectuó la entrevista con el comandante en jefe del Ejército, general Juan Carlos Onganía, y la reliquia –que fue portada por el coronel Sánchez de Bustamante, envuelta en la enseña nacional– fue depositada transitoriamente, en el despacho del secretario de Guerra, general Héctor Repetto, quien se hallaba acompañado por el subsecretario, general Julio Alsogaray, y otros oficiales superiores que prestan servicio en dependencias de la Secretaría de Guerra.

"El arma será trasladada hoy al Regimiento de Granaderos a Caballo. A las 8.55 el general Repetto pondrá en manos del coronel Ismael Soloaga, jefe del regimiento creado por el Libertador, la preciosa reliquia histórica, que luego será conducida a la unidad por este oficial superior y otros jefes del regimiento.

"Las autoridades del Museo Histórico Nacional manifestaron su agrado por la recuperación de la pieza histórica. El doctor Simón de Irigoyen Iriondo, director del Museo, se enteró en horas tempranas de ayer del acontecimiento. 'Sabía que me andaban buscando las autoridades de la Secretaría de Guerra –expresó a un cronista de *La Nación*–. Cuando llegué al Museo me habían llamado ya varias veces altos jefes militares para comunicarme la noticia. Según esas informaciones, el sable había sido enviado a la Secretaría de Guerra, y allí nos trasladamos con el secretario técnico del Museo, Sr. Carlos Oscar Bo, experto en obras históricas, que trabaja para el Estado desde hace más de treinta años'.

"Manifestó más adelante el Dr. Irigoyen Iriondo que tanto él, como el secretario técnico no tuvieron ninguna duda acerca de la autenticidad del arma que los jefes militares les mostraron.

"'De todos modos quise que lo examinase detenidamente el Sr. Bo. La forma y las características eran las legítimas. Entonces el Sr. Bo buscó una abolladura que el sable tiene en una de las piezas de bronce de la vaina, y comprobó que era el arma histórica desaparecida'. Inmediatamente de conversar con las autoridades militares para ponerse de acuerdo acerca del momento en que el arma será devuelta al Museo, los señores Irigoyen Iriondo y Bo pusieron el hallazgo en conocimiento del juzgado correspondiente. 'El arma –dijo finalmente el director del Museo– será devuelta a su sitio por las autoridades militares en una sencilla ceremonia'".

Simultáneamente, –según informa el diario *La Nación* en la misma fecha, como asimismo los demás rotativos de la Capital– la investigación relacionada con el robo de un automóvil tuvo una insospechada derivación, al confesar los autores de ese hecho ser los responsables de la sustracción del sable de San Martín.

El Sr. Manuel Félix Gallardo, ex oficial ayudante de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, exonerado por haber actuado en el movimiento sedicioso del 9 de junio de 1956, refirió que junto con Luis Pereyra, Osvaldo Agosto, un tal Emilio y el Ing. Alcides Bonaldi, fueron los autores del robo del sable. Afirmó que el 12 de agosto se encontraron los cinco en la confitería de Bernardo de Irigoyen y Brasil, en la Capital Federal, y se dirigieron en automóvil al Museo. Descendieron una cuadra antes y procedieron a la sustracción en la forma conocida.

Gallardo expresó que la idea fue sugerida por el Ing. Bonaldi, con el propósito de lograr un impacto político y así conseguir que el Gobierno anulara los contratos petroleros y rompiera con el Fondo Monetario Internacional. Además, habían planeado tomar la planta emisora de Radio El Mundo para difundir por ella una proclama en la cual se explicarían los motivos del hecho, a cuyo efecto robaron un automóvil, oportunidad en la que fueron detenidos Gallardo, Norma Brunilda Kennedy, Juan Carlos Patricio y Ernesto Hernández.

Agregó también Gallardo que las armas que portaban les fueron suministradas por Juan Carlos Brid, que se encuentra prófugo, quien las había obtenido de parte del general Miguel Angel Iñíguez –jefe del frustrado movimiento revolucionario del 30 de noviembre de 1960– días antes del golpe del 2 de abril de 1963.

Con motivo de la devolución del sable, por la Secretaría de Guerra se dio a conocer el siguiente comunicado:

"En la mañana de hoy, aproximadamente a las 8.30, se presentó en el cuartel del regimiento 10 de tiradores de caballería blindado Húsares de Pueyrredón, el ex capitán Adolfo César Phillippeaux quien restituyó al Ejército Nacional, depositándolo simbólicamente en manos del jefe de la unidad citada, el sable corvo del Libertador que fuera sustraído del Museo Histórico Nacional.

"Posteriormente, el comandante en jefe del ejército hizo entrega de la reliquia al señor secretario de Guerra, en cuyo despacho quedó en custodia, hasta tanto se concrete la devolución formal a las autoridades correspondientes.

"La información completa será suministrada por vía de los organismos competentes, una vez concluidas las investigaciones iniciadas"[85].

4

En la misma ocasión, se dispuso que el sable fuera entregado al jefe del Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín, "en custodia transitoria y hasta nueva orden", ceremonia que se cumplió al día siguiente, 29 de agosto.

Así reza la crónica del diario *La Razón* de esa fecha:

"En el salón contiguo al despacho del titular de Guerra general Héctor Repetto, sobre una mesa se había depositado el sable corvo. Alrededor de la mesa se ubicaron el coronel Soloaga; el segundo jefe de la unidad, teniente coronel Ulises Muschietti y otros oficiales. El secretario de Guerra estaba acompañado por el comandante en jefe, general Onganía; el subsecretario, general Alsogaray, y el jefe del departamento III, coronel José María Díaz.

"El general Repetto tomó el sable en sus manos y lo entregó al coronel Soloaga expresando: 'Señor jefe del regimiento de Granaderos a Caballo: le hago entrega, en custodia transitoria y hasta nueva orden, del sable corvo del Libertador General José de San

[85] *La Prensa,* 29 de agosto de 1963.

Martín'. Con estas palabras del secretario de Guerra, se dio término a la ceremonia.

"Se anunció en la secretaría de Guerra que la gloriosa reliquia será expuesta al público en una vitrina especial que se ubicará en el hall central del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, con guardias de honor. Las visitas podrán acudir los días jueves y domingos, de 14 a 18 y la entrada se efectuará por la avenida Luis María Campos 554. La segunda de las ceremonias mencionadas se realizó en el cuartel de Granaderos a Caballo, ubicado en la avenida Luis María Campos de esta capital, y dio comienzo a las 12. Pocos momentos antes de esa hora el sable corvo llegó al lugar en un automóvil en el que viajaban el coronel Soloaga, el teniente coronel Muschietti y un oficial ayudante. Detenido el vehículo frente a los portales los dos jefes depositaron el sable en un cofre de cristal que se hallaba en un carrier sobre una bandera argentina. En ese momento un corneta ejecutó un toque de atención. Ascendieron al carrier los dos jefes nombrados, y el vehículo precedido por un jeep en el que iban un oficial y dos suboficiales, inició una lenta marcha por la calle interna Sargento Cabral, entre una doble fila de granaderos, en tanto se escuchaban los acordes de la marcha San Lorenzo. En la puerta de acceso al hall central aguardaban el general Pistarini, el general Guido Blanco y otros jefes y oficiales y el presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, general Florit.

"Al llegar el carrier junto a la puerta, el coronel Soloaga y el teniente coronel Muschietti, bajaron el cofre y lo depositaron en el hall central, mientras el corneta ejecutaba una diana, y los oficiales y suboficiales se hallaban formados en cuadro. De inmediato el coronel Soloaga expresó:

"'Esta mañana, el señor secretario de Guerra me ha entregado, para que el Regimiento de Granaderos a Caballo custodie en forma transitoria y hasta nueva orden, el sable corvo del general San Martín. No por ser transitorio, este hecho deja de tener un significado profundo para el regimiento. Es el mismo sable que marcó a los granaderos de la Independencia el rumbo hacia la libertad.

"'Por primera vez va a ser custodiado por los granaderos, este símbolo de la gesta sanmartiniana y legado de aquellas virtudes que el Gran Capitán supo exaltar con su ejemplo. El honor dc esta custodia surge de los fundamentos que he manifestado: y del hecho de que cuando alguien quiere plasmar el significado de las victorias

del Libertador, señala la dimensión de los granaderos. Este legado, símbolo de la virtud sanmartiniana, será ejemplo y estímulo para los oficiales de este regimiento'.

"Finalmente, el general Ernesto Florit manifestó: 'El Instituto Nacional Sanmartiniano tiene plena confianza en que el sable corvo tendrá la custodia que se merece como merecen todas las reliquias sanmartinianas, que no pueden estar al alcance de cualquier atrevido que las profane'".

En las últimas horas de la tarde, el presidente de la Nación, Dr. José María Guido, concurrió a la sede del regimiento, acompañado por el ministro de Defensa, Dr. José M. Astigueta; el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Fernando Milia; y el edecán naval de turno. En la rampa de acceso fue recibido por el secretario de Guerra, general Héctor Repetto, y el coronel Soloaga. De inmediato pasó al vestíbulo principal, donde se hallaban reunidos los secretarios de Marina y de Aeronáutica, contralmirante Carlos Kolungia y el brigadier Eduardo Mc Loughlin; el comandante en jefe del Ejército, general Juan Carlos Onganía; el presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, general Ernesto Florit; el agregado militar del Perú, coronel Alfredo Arrisueño Cornejo, y oficiales superiores de las fuerzas armadas.

Luego de un minuto de silencio ante el cofre en que fue colocado el sable, dijo el presidente de la Nación:

"En nombre del Poder Ejecutivo deseo expresar la patriótica complacencia por la recuperación de esta reliquia tan estimada por el pueblo argentino y tan simbólica por el espíritu que animó la empresa libertadora americana del general don José de San Martín.

"Señor coronel Soloaga: no puede estar en mejores manos la custodia transitoria de esta sagrada reliquia histórica para nuestro país que en este Regimiento de Granaderos a Caballo"[86].

5

Con motivo de estos sucesos, la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos se reunió el día 30 en sesión

[86] *La Nación*, 30 de agosto de 1963.

extraordinaria, con la presidencia de su titular, señor Jorge A. Mitre. Durante las deliberaciones "–según registra la crónica del diario *La Nación,* del 1° de septiembre– fue leído el informe del vicepresidente de la Comisión y director del Museo Histórico, doctor Simón de Irigoyen Iriondo, y se resolvió hacer público el reconocimiento de la entidad a las autoridades militares por el elevado espíritu patriótico puesto de manifiesto en tales circunstancias. También se resolvió felicitar a la Policía por la investigación desarrollada y, al propio tiempo, reiterar las gestiones para obtener una adecuada vigilancia externa e interna en los museos históricos.

El texto del informe citado expresa:

"Me es muy grato dirigirme al señor Presidente para poner en conocimiento de esa Comisión Nacional que en el día de ayer, ante la noticia difundida por radio de que había sido devuelto el sable del general San Martín, el personal llegado al Museo solicitó por teléfono información a Campo de Mayo, desde donde les fue ratificada por el señor coronel Sánchez de Bustamante y otros jefes.

"No obstante mi estado de convalecencia me trasladé al Museo, donde me informé que la reliquia referida sería llevada a la Secretaría de Guerra adonde se me invitaba a concurrir a las 16 horas a fin de reconocer su autenticidad. Así lo hicimos momentos antes de esa hora con los secretarios, señores Carlos Bó y Ernesto Liceda. Recibidos de inmediato por el señor subsecretario, general Julio Alsogaray, y por el señor coronel Díaz, pudimos cerciorarnos de que se trataba del verdadero sable del Libertador, de tan singulares características y que se hallaba en perfecto estado; llegando el señor Bó, de treinta años de actuación en el Museo, a comprobar la existencia de dos abolladuras pequeñas que él buscó en las chapas de bronce de la vaina.

"Interrogado el señor general Alsogaray sobre cuándo sería entregado al Museo, me manifestó que tras dos o tres días, en los que las Fuerzas Armadas deseaban tributar algunos homenajes ante la simbólica arma. Convinimos en que la devolución se haría de acuerdo con la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos y participación del Ejército".

El diario *La Razón* de esa fecha, se hizo eco en sus páginas de dos iniciativas en el sentido de asignarle nuevo destino a la

histórica reliquia. En efecto, se propuso que se depositara en el Salón Blanco de la Presidencia de la Nación, con guardia especial del Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín; o bien que permanezca definitivamente a cargo de dicho Regimiento.

Por su parte, la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos informó que el sable le sería entregado al cabo de pocos días.

El día 2 de septiembre, el director del Museo Histórico Nacional visitó al secretario de Guerra, para tomar conocimiento oficial del acta por la cual el sable queda en custodia temporaria en el Regimiento de Granaderos.

El documento fue suscripto por el general Héctor Repetto; el comandante en jefe del Ejército, general Juan Carlos Onganía; y el jefe de dicho Regimiento, coronel Ismael Soloaga.

Quedaron copias del acta en poder del comando en jefe de esa unidad, del Instituto Nacional Sanmartiniano y del Museo Histórico Nacional.

Debido a la solicitud del mencionado Instituto de que se investigara la autenticidad del arma, la Secretaría de Guerra ha manifestado que esa autenticidad ha sido probada claramente.

Dos días más tarde, los miembros de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos entrevistaron al secretario de Guerra para tratar lo relacionado con la restitución de la histórica arma; y el 6 de septiembre los diarios dieron cuenta de una nota dirigida por la Comisión al secretario de Guerra, cuyo texto es el que se transcribe:

"Tenemos el honor de dirigimos al señor secretario de Guerra expresándole, reconocidos a la atención que nos dispensara días pasados, que reiteramos por escrito –tal como se sirviera sugerirlo– nuestro explicable propósito de obtener se determine la fecha en que el sable del general San Martín habrá de ser restituido a su sitio, junto con los demás objetos que fueron de su pertenencia, no obstante la satisfacción de haber visto el fervor con que han celebrado su hallazgo las fuerzas armadas y lo honroso de su transitoria custodia actual. Es muy lógico, señor secretario, que esta Comisión y el personal del Museo Histórico Nacional ansíen también su devolución y que a la primera se le provean ya los medios tendientes

a evitar la repetición de lo ocurrido, en virtud de la autoridad que le asigna sobre los museos históricos la ley 12.665.

"El público, que desde la apertura de este museo, acude muy numeroso, es evidente que también anhela contemplar el sable famoso del prócer genial, junto a su uniforme, demás prendas militares y la muestra emocionante de su hogar auténtico, pues ha aumentado considerablemente en los últimos días, llegando el domingo último a más de cinco mil personas.

"No creemos del caso, señor secretario, fundamentar entretanto el derecho de posesión del Museo Histórico Nacional a tan preciada reliquia, bajo el punto de vista legal y de otros aspectos no menos respetables, el cual es indiscutible, como lo reconoció V. E. Nos complace, sin embargo, recordar que él surge desde que le asignó ese destino la donante, doña Manuela Rosas de Terrero, según expresa y terminantemente repite en la abundante correspondencia de ella, de su esposo y aun de su hijo, que obra en el libro 'Documentos de Donaciones 1895-1897' del Museo, cambiada con su director, el doctor Adolfo P. Carranza; lo corrobora el presidente de la República, doctor José Evaristo Uriburu, al decretarlo así y disponer que el sable que le ha sido presentado en la Casa de Gobierno, repleta de jefes militares y civiles que han acudido a contemplarlo reverentes, sea llevado esa misma tarde, en imponente procesión, al Museo Histórico Nacional, entonces más reducido y modesto, donde la comisión de recepción, compuesta de doce altos jefes del ejército, presididos por el señor teniente general don Donato Alvarez, proceda a hacer entrega al señor director 'en nombre del Excmo. Sr. Presidente de la República'. Puede decirse, pues, que le ratificaron de esa manera las fuerzas armadas de la Nación, sin que, en los 67 años transcurridos, haya pensado nadie desconocerlo.

"La donación fue así hecha a 'la Nación Argentina', según las expresiones de la donante, 'para que en el Museo Histórico Nacional reciba la veneración de todos los argentinos'. Se trata pues, aunque se exprese en las formas más gentiles, de una donación con cargo, que ni el Congreso tiene facultades para modificar.

"Y es esta Comisión Nacional, en virtud de las facultades que le confiere la ley 12.665 sobre superintendencia inmediata con relación a los Museos Históricos Nacionales, la que solicita a V. E. la

fijación de la fecha de la devolución al Museo Histórico Nacional de la reliquia sustraída.

"Esta Comisión Nacional señala ante la opinión pública la decidida actitud del Ejército Argentino ante tan lamentable episodio y encuentra propicia la circunstancia para recabar la colaboración de esa Institución para reforzar los medios conducentes para que el resguardo de las reliquias del Museo Histórico Nacional cuente con mayor efectividad. Refirmará así el Ejército su tradición, ya que nuestro repositorio máximo contó, al abrir sus puertas y durante muchos años, con una custodia militar, que de momento la ejercieron hasta gloriosos veteranos de la guerra del Paraguay.

"La Comisión Nacional, al hacer llegar a V. E sus saludos, cree conveniente destacar la información que contiene esta nota, la que, por ser ya de conocimiento de la Secretaría de Guerra, permitirá establecer de inmediato la fecha en que el sable del Libertador será restituido al lugar donde se lo venera desde 1897"[87].

Con fecha 17 de septiembre, la Secretaría de Guerra recordó que los jueves y domingos, de 14 a 18, podía concurrir el público al Regimiento Granaderos a Caballo, donde se hallaba en exhibición el sable corvo del Libertador[88].

Pocos días después, el 28 de septiembre, el ministro de Trabajo y Seguridad Social e interino de Educación y Justicia, recibió al presidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, D. Jorge A. Mitre, quien le entregó una nota en la que le solicitaba el establecimiento de medidas de seguridad y guardia en los museos históricos nacionales. En la nota se sugería que se agotaran los medios administrativos para que la Policía

[87] *La Nación,* 6 de setiembre de 1963. Ante las manifestaciones en el sentido de cambiar el repositorio del sable, el autor de este trabajo remitió una nota con fecha 1 de septiembre, a título personal, al señor secretario de Guerra, al señor ministro de Educación y Justicia, al señor presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación y al señor director del Museo Histórico Nacional, expresando su opinión de que se respetara la voluntad de los donantes, no sólo en cuanto al destino del sable, que debía restituirse al Museo Histórico Nacional, sino también en lo que respecta a la mención de la manda testamentaria del Libertador, que debe figurar en el lugar donde se coloque el sable. Dicha nota fue publicada por el diario *Clarín,* de Buenos Aires, en su edición del día 14 de septiembre de 1963, en la sección *Cartas al País.*

[88] *La Nación,* 17 de septiembre de 1963.

Federal dispusiera de los agentes necesarios para establecer una guardia externa de carácter permanente en los museos.

Durante el transcurso de una conversación telefónica, el Sr. Mitre informó –extraoficialmente– al diario *La Prensa* "que una vez resuelto el problema de la seguridad de los museos, se convendrá con las autoridades militares, la fecha de devolución del sable..."[89]. Sin embargo, finalizó el año 1963 sin que este hecho se concretara.

A comienzos del año siguiente, el 17 de febrero, el Sr. Mitre dio a conocer una comunicación, en la que se afirma que:

"Ha quedado concertada con el señor secretario de Guerra, general Ignacio Avalos una reunión que se realizará mañana por la tarde, para ultimar los detalles necesarios de la ceremonia de la reintegración del sable del Libertador, general San Martín, según reza textualmente la nota oficial del señor subsecretario de Guerra, general Eduardo Castro Sánchez, remitida al suscripto sobre este particular.

"Estoy muy satisfecho de las gestiones efectuadas ante el señor ministro de Educación y Justicia, doctor Alconada Aramburú, en cuanto se refiere a las medidas de seguridad que se habrán de adoptar en los museos históricos y de las cuales se dará cuenta en su oportunidad.

"Finalmente esperamos concretar con las autoridades militares la programación de la ceremonia de la restitución de la reliquia, que deberá revestir, además de carácter patriótico, contornos solemnes, con la participación de las fuerzas armadas, instituciones culturales y del pueblo"[90].

No obstante el aparente curso favorable de las gestiones realizadas, el 17 de abril de 1964, por resolución del juez federal Dr. Jorge Alberto Aguirre, se reconoció al Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín, como depositario judicial del sable corvo y a disposición del Juzgado, bajo la responsabilidad directa y personal del jefe del Regimiento.

Esta actitud suscitó el reclamo de los interesados en su reintegro al Museo, ante lo cual, el juez federal Dr. Luis María Rodrí-

[89] *La Prensa,* 28 de septiembre de 1963.
[90] *La Nación,* 18 de febrero de 1964.

guez, por la secretaría del Dr. Miguel Angel Almeyra, hijo, dispuso que la reliquia histórica fuera devuelta en su presencia al Museo Histórico Nacional, en un acto que debía realizarse el 17 de agosto siguiente, aniversario de la muerte del Libertador.

La devolución formal del sable a su repositorio natural, había sido solicitada por el presidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, D. Jorge A. Mitre, y por el vocal de la misma, capitán de navío contador Humberto Burzio, director del Museo Histórico Nacional. La petición se fundó en lo dispuesto por la ley 12.665, que crea la Comisión de referencia, a la que acuerda superintendencia inmediata sobre los museos y somete por su intermedio a la custodia y conservación del gobierno federal los bienes históricos y artísticos de propiedad de la Nación, de las provincias, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o institutos públicos.

Al disponer la devolución, el magistrado expresó que "exteriorizar el celo, la responsabilidad y, más que ello, el afán empeñoso puesto de manifiesto por el señor jefe del Regimiento de Granaderos en la custodia provisional del sable corvo del Libertador, asumida por disposición del juzgado, no es un cumplimiento formal dentro del trámite jurisdiccional, sino y en especial, el muy grato reconocimiento de la República por medio de uno de sus jueces, a la institución militar argentina, ante un deber nacional que enraiza y conjuga, emocionalmente, con toda la tradición de la Patria"[91].

Al respecto, el diario *La Prensa,* en artículo editorial comentó: "Ahora se sabe ya que el asunto finaliza por una decisión de la justicia que pone término a un largo e innecesario trámite, pues el sable, una vez recuperado, debió ser restituido al sitio de donde fuera robado"[92]. Y, por su parte, el diario *La Nación,* en idéntica forma, sostuvo que: "la sentencia tiene la virtud de restablecer el imperio de la ley, suprema disciplina a que estamos obligados todos. Pone, asimismo, coto a cierta tendencia a devastar los museos y establece de hecho la jurisdicción nacional sobre todos los trofeos y reliquias del pasado histórico realizado con la concurrencia general de los argentinos"[93].

[91] *La Nación,* 4 de agosto de 1964.
[92] *La Prensa,* 5 de agosto de 1964.
[93] *La Nación,* 8 de agosto de 1964.

Interin se desarrollaban estas gestiones, el mismo juez Aguirre, por la secretaría Almeyra, había decretado la prisión preventiva de Manuel Félix Gallardo, argentino, de 28 años, empleado, por el delito de daño a raíz de la sustracción del sable corvo del general San Martín, depositado en el Museo Histórico Nacional, y dispuso un embargo sobre sus bienes.

En su resolución, expresaba el magistrado que "estas actuaciones se instruyen con motivo del vandálico y al par que irrazonado hecho que consistiera en la sustracción del sable que perteneciera al general Don José de San Martín, reliquia histórica ésta que por disposición de la hija de su heredero, el general Don Juan Manuel de Rosas, permanecía para satisfacción y orgullo de los argentinos en el Museo Histórico Nacional". También señalaba el magistrado que con el proceder delictuoso, sus autores perseguían un gran impacto político y lograr que el nuevo gobierno cumpliera la anulación de los contratos petroleros. En cuanto a la calificación del hecho, manifestaba el juez que no se trataba del delito de robo, puesto que la intención de los delincuentes no fue la de apoderarse de la reliquia, sino la de poseerla en forma transitoria, lo que configuraba el delito de daño[94].

6

De acuerdo con lo previsto, el 17 de agosto de 1964, tuvo lugar en el Museo Histórico Nacional la solemne ceremonia de restitución del sable corvo del Libertador.

Según la crónica efectuada por el diario *La Nación* en esa oportunidad:

"La reliquia fue llevada hasta allí en una montura que ostentaba los atributos del jefe del Regimiento, que transportaba un caballo blanco que era conducido por su brida por un soldado granadero a pie y escoltado por un escuadrón de la misma unidad.

"Recibida la reliquia por autoridades del Museo y judiciales, fue transportada al salón de actos, donde luego de la lectura de los

[94] *Pregón,* 11 de abril de 1964.

discursos y firma del acta correspondiente, en presencia del escribano general de Gobierno, fue restituida a la vitrina original.

"Desde momentos antes de la llegada del escuadrón de granaderos que portaban el sable corvo del Libertador. aguardaban en la puerta del Museo su director, capitán de navío (R) Humberto Burzio; el titular de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, don Jorge A. Mitre; el juez federal doctor Luis María Rodríguez; el titular de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo Zorraquín Becú; los doctores Roberto Etchepareborda, Simón Irigoyen Iriondo y Rosendo Michans y el señor Juan Angel Fariní de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos; el embajador del Perú, doctor Pedro Ugarteche Tizón; los generales Odilón Arturo Núñez, Carlos Guido Blanco y Julio Alsogaray; la señora María Esther Seguí de Bianchi, de la Asociación de Damas Patricias Remedios Escalada de San Martín; el director del Museo Sarmiento, doctor Bernardo López Sanabria, y otras personas, entre las que se contaban oficiales del Regimiento de Granaderos.

"Poco después de las 16.30 se vio avanzar por la calle Defensa la cabeza de los efectivos que escoltaban al sable corvo del Libertador. Llegado a las puertas de acceso del Museo, el escuadrón formó sobre una de las aceras y, previo toque de atención, presentó armas con vista a la reliquia. Adelantóse entonces el segundo jefe del Regimiento, teniente coronel Muschietti, quien, envolviendo el sable en una bandera nacional, lo condujo acompañado por el director del organismo y demás personas al salón de la Organización Nacional, donde se formalizó la entrega.

"En este acto hizo uso de la palabra el teniente coronel Muschietti, quien expresó:

"'El 29 de agosto de 1963, el Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín recibía en su cuartel, con emocionado orgullo, el sable corvo del Libertador. Sabíamos, los que tuvimos el privilegio de recibirlo en propias manos, que la unidad había sido designada por las autoridades superiores del Ejército para ejercer la tenencia transitoria de la reliquia, recién recuperada después del torpe atentado. Tal designación no significaba, ni en el pensamiento ni en la acción, despojo alguno, y sí, solamente, dadas las circunstancias poco comunes que rodeaban el caso, proporcionar inicialmente la seguridad necesaria. Para esto nadie podía os-

tentar mayores ni mejores títulos que la unidad creada y comandada por el Libertador, cuya trayectoria de honor y gloria ha sido sancionada irrevocablemente por la historia y por el pueblo argentino, que ve en los granaderos los custodios celosos de su tradición militar y de las normas éticas que el general San Martín instituyera para el cuerpo. Es preciso no olvidar, por otra parte, que si este sable fue desenvainado en los campos de batalla, lo fue para ser esgrimido a la cabeza de los nunca vencidos escuadrones del Regimiento de Granaderos a Caballo, unidad de la que ha podido decirse que constituye 'la más alta personificación de la gloria militar en América'. El carácter transitorio de la tenencia, nunca desconocido ni olvidado por la jefatura del Regimiento, no amenguaba el honor. Así lo reconoció la unidad íntegra, orgullosa de que el sable de su comandante estuviera de nuevo entre los granaderos. La espada o el sable han sido, a través del tiempo, símbolos de la jerarquía y el mando militar. En este caso era el sable del generalísimo de tres naciones, el general de América por antonomasia, pero era también, por sobre todo, el sable que había conducido a la victoria a las legiones de la libertad, el sable que había marcado el camino de la independencia continental.

"'Por todo eso, los granaderos velaron con unción y respeto junto al sable de su comandante, sintiéndose dignos de aquellas palabras del general San Martín que constituyen el máximo orgullo de la unidad: 'De lo que mis granaderos son capaces sólo yo sé; quien los iguales habrá, pero quien los exceda, no'.

"'El 17 de abril de este año, por resolución judicial, se disponía que el sable del Libertador 'permaneciera depositado judicialmente y bajo la directa y personal responsabilidad del señor jefe de la unidad a disposición del Tribunal en el cuartel del Regimiento de Granaderos a Caballo'.

"'Hoy –finalizó el teniente coronel Muschietti– en cumplimiento de una nueva resolución de la justicia, única que puede disponerlo así, y en representación del señor jefe del Regimiento, coronel Osvaldo Luis Rodríguez, tengo el honor de hacer entrega de esta preciosa reliquia a sus nuevos depositarios judiciales, las autoridades del Museo Histórico Nacional, con la satisfacción de que una vez más y como siempre, los granaderos han cumplido fielmente y con honra la consigna recibida'.

"Luego de sus palabras, el segundo jefe del Regimiento Granaderos a Caballo entregó el corvo histórico al juez federal doctor Rodríguez, allí presente, y a continuación hizo uso de la palabra el director del Museo Histórico Nacional, capitán de navío (R. E.) Burzio, quien, luego de señalar el marco de solemnidad que rodeaba a la ceremonia, historió la desaparición de la reliquia y la gestión que para recuperarla inició la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos y la dirección del Museo en particular, destacando la colaboración y apoyo que mereció la gestión iniciada por parte de la prensa en general y entidades de bien público y culturales.

"Dijo luego: 'Vuelve de la reverente custodia del Regimiento de Granaderos a Caballo y por la augusta mano de la Justicia al recinto que atesora los recuerdos de su epopeya y la de sus compañeros de sacrificios y glorias. El Libertador General San Martín tiene su vivencia eterna en este sable, bendecido por Dios y la Patria y cubierto de laureles por los hombres que fueron protegidos por él en hazañosas empresas de viril envergadura.

"'Un halo marcial lo envuelve, y su brillo trasluce pensamientos del Libertador, surgidos ante su presencia, en diversas etapas de su vida. Recordemos su proclama a las Provincias Unidas del Río de la Plata, en la que, al comunicar la inminencia del comienzo de la campaña de liberación del Perú, exponía el concepto cardinal de su vida sobre orden. Decía: 'Suponiendo que las armas me hubieran sido favorables en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No, el general San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sud América. Mi sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas', dijera en una ocasión, y en otra proclamara ante la cruz de su empuñadura: 'Porque no quiero que la gloria de mi espada pese sobre la libertad de mi patria, prefiero irme del país'. Conceptos de tan elevada moral cívica y castrense, que antes de abdicarlos eligió la muerte en el destierro, envainando el acero en un acto de abnegado renunciamiento del que pocos ejemplos muestra la historia universal, que lo ha recogido con admirativo respeto'. Finalizó el capitán Burzio sus palabras, recordando el aniversario de la fecha que se conmemoraba.

"A continuación, el escribano general de Gobierno, Dr. Garrido, leyó el acta –que posteriormente firmaron los presentes– por la

cual se oficializaba la entrega de la reliquia al Museo Histórico Nacional"[95]. El acta de referencia está concebida en los siguientes términos:

"En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a diez y siete de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro, día en que se cumple el 114° aniversario del fallecimiento del Libertador don José de San Martín, me constituí yo, escribano general de Gobierno de la Nación, en la sede del Museo Histórico Nacional, sito en la calle Defensa número mil seiscientos, siendo las diez y seis horas, a requerimiento de su director, a efecto de certificar y registrar la entrega, en devolución, a la mencionada institución, del sable corvo que perteneciera al Libertador don José de San Martín y que utilizara el prócer en sus campañas. Esta reliquia histórica fue donada a la Nación Argentina por don Máximo Terrero en carta fechada en Londres el 1° de febrero de 1897 dirigida al excelentísimo señor presidente de la República Argentina doctor José Evaristo Uriburu, cuyo párrafo pertinente, que he tenido a la vista en su original dice textualmente: 'Suplico pues a V. E. se digne aceptar la ofrenda que hago a la Patria en nombre mío, de mi esposa doña Manuela Rosas de Terrero y de nuestros hijos y si bien en caso de ser aceptada la donación, nos fuera permitido expresar nuestro deseo en cuanto al destino que se le diera al sable, sería el que fuera depositado en el Museo Histórico Nacional, con su vaina y caja tal cual fue recibido el legado del General San Martín ...'. Posteriormente, el presidente de la República, doctor José Evaristo Uriburu, por decreto del 3 de marzo de 1897, cumpliendo con el deseo de los donantes, dispuso que el arma histórica fuera entregada al Museo Histórico Nacional. Así se hizo en una tocante ceremonia cumplida el día 4 del mismo mes y año, por intermedio de la Comisión de Recepción, compuesta de doce altos jefes del Ejército, presidida por el teniente general don Donato Alvarez quien la entregó al director del Museo doctor Adolfo P. Carranza.

"Allí permaneció, para veneración de varias generaciones argentinas, durante 67 años, hasta que el 12 de agosto del año próximo pasado fuera sustraída de su recinto permanente. Recuperada la reliquia y habiéndose dado intervención a la justicia, se resolvió

[95] *La Nación,* 18 de agosto de 1964.

que, hasta que finalizaran las investigaciones dispuestas por las autoridades nacionales, quedara en custodia en el Regimiento de Granaderos a Caballo hasta su restitución definitiva al Museo Histórico Nacional"[96].

Con posterioridad a la firma del acta, los asistentes cantaron el Himno Nacional. Seguidamente, el director del Museo, acompañado por las autoridades civiles y militares presentes, condujo el sable, envuelto en una bandera argentina, a la sala donde se lo exhibía hasta la sustracción. Allí lo depositó en la vitrina correspondiente, con llaves de seguridad a dos lados de ella.

7

Un año después de este memorable acontecimiento, el 17 de agosto de 1965, se realizó una emotiva ceremonia en el Círculo Militar, durante la cual se hizo entrega de una réplica del sable corvo del Libertador al Museo de Armas de la Nación, donada por las autoridades de la Secretaría de Guerra. En la ocasión se hicieron presentes el subsecretario de Guerra, general de brigada Eduardo R. Castro Sánchez; el presidente del Círculo Militar, general de brigada Juan Sebastián Garré; el director del Museo, señor Fernando Jáuregui, y otras autoridades civiles y militares.

El general Castro Sánchez, dirigiéndose al presidente del Círculo Militar, manifestó: "Tengo el alto honor de entregarle la réplica del sable corvo del general San Martín, con la seguridad de que su presencia en esta casa ha de servir de permanente ejemplo de las más altas virtudes militares"[97]. Seguidamente, el general Garré destacó el valor simbólico de la donación y, a continuación, se formalizó aquélla con la firma de los generales Castro Sánchez y Garré.

Con estos singulares auspicios, nada hacía suponer que, dos días más tarde, se produjera un nuevo robo del original de la reliquia histórica, guardada entonces en el Museo Histórico Nacional. En efecto, aproximadamente a las 17 del jueves 19 de agosto, un

[96] *La Prensa,* 18 de agosto de 1964.
[97] *La Nación,* 18 de agosto de 1965.

grupo de desconocidos, fuertemente armado, irrumpió en la sede del Museo y ante el asombro y el pánico del escaso personal de guardia, procedió a retirar de su vitrina el sable corvo del general San Martín, para luego alejarse precipitadamente en un automóvil robado, no sin antes amedrentar a los atónitos testigos con varios disparos de revólver.

El diario *La Nación* de la mañana siguiente, daba cuenta de este lamentable hecho con estas palabras:

"Por segunda vez en el lapso de dos años, ha sido robado –ayer en horas de la tarde– el corvo del general D. José de San Martín, en el Museo Histórico. Como en la primera oportunidad, los autores del hecho fueron personas jóvenes, correctamente vestidas, que operaron en forma de comando.

"'A las 17.5 varios individuos entraron al Museo Histórico Nacional, por la puerta destinada al público, Defensa 1600, y luego de cruzar una galería y atravesar un subsuelo, llegaron a la sala Ituzaingó-Juncal. Amenazaron en ésta al empleado José Rodríguez y siguieron hasta la sala Chacabuco, franqueando inmediatamente el recinto dedicado a San Martín. Con la culata de un arma de fuego –pistola o revólver– destruyeron el vidrio superior del cofre donde se hallaba depositado el corvo del general San Martín, del que se apoderaron, así como de la vaina.

[...]

"En la mencionada sala, se hallaban treinta personas, produciéndose una escena de confusión, al pasar por ese lugar varios de los autores del delito, que presumiblemente llevaban oculto el sable histórico.

"También resultó posible que el sujeto que llevaba el sable hubiera salido separadamente de sus cómplices, por la sala Juncal, ganando luego la calle.

"Atraído por los gritos proferidos por varias personas, acudió el secretario técnico del Museo, señor Carlos Oscar Bo, quien trató de entrar en la sala Chacabuco, a la vez que alguien decía en alta voz: 'cierren las puertas'. El señor Bo fue encañonado por las pistolas de dos sujetos quienes a la vez que lo apuntaban al pecho, lo hicieron retroceder hasta la sala San Martín...

"Los desconocidos huyeron luego y poco después el señor Bo vio cómo otro individuo, mediante amenazas con un arma de fuego,

obligaba al empleado Roberto Martínez a colocarse en el suelo, boca abajo, y emprendía después la fuga.

"Coincidentemente con estos hechos, el director del Museo, capitán de navío (R), señor Humberto F. Burzio, se hallaba en la sala Paraguay, con varios visitantes.

"El señor Burzio oyó un tiro y al salir a un pasillo observó que el empleado Julio Camoyrano corría empuñando un revólver.

"Camoyrano llegó a la calle cuando los asaltantes ascendían a un automóvil de alquiler, y junto con él llegó de inmediato el empleado Angel Monti, que tiene a su cargo la puerta de acceso.

"Los autores del delito dispararon dos tiros, uno al aire, el otro –que afortunadamente no dio en el blanco– contra Monti y desaparecieron con sus cómplices en el automóvil"[98].

En su edición de la tarde del mismo día, el diario *La Razón* agregaba que, en relación con el atentado, "se busca a varios hombres jóvenes, conocidos por su militancia política, cuya filiación coincida con los datos aportados por el personal del Museo, que fue reducido por los autores de la sustracción. Trabajan en el esclarecimiento del episodio funcionarios de Coordinación Federal de Robos y Hurtos del Departamento Central de Policía y de la Comisaría 14ª en cuya jurisdicción está situado el Museo Histórico Nacional"[99].

Por su parte, el diario *Crónica,* en su edición vespertina, introducía una nota de alarma al consignar que: "Existe ansiedad por conocer a los autores del vandálico acontecimiento, sospechándose, con razón, que se trata de una deleznable acción política, acerca de la cual hemos recogido esta mañana una versión que avergüenza y entristece: el grupo extremista autor del asalto y robo se propondría sacar del país el sable corvo del Libertador, vía Montevideo, llevándolo a Cuba, como una prenda de adhesión al régimen imperante en ese país"[100].

En medio de tan honda consternación, ese mismo día se realizó, en el Museo Histórico Nacional, un acto de desagravio al Libertador, organizado por la Comisión Nacional de Museos,

[98] *La Nación,* 20 de agosto de 1965.
[99] *La Razón,* 20 de agosto de 1965.
[100] *Crónica,* 20 de agosto de 1965.

Monumentos y Lugares Históricos, que presidía el Sr. Jorge A. Mitre. En primer término habló el Sr. Mitre, quien expresó:

"En momentos en que el país vive en convivencia pacífica y democrática y la ciudadanía cuida la libertad como enseña, manos proclives a las dictaduras han vuelto, por segunda vez, a profanar el ámbito donde el pueblo concurre a venerar las reliquias sanmartinianas.

"El sable de San Martín –agregó–, que sólo se desenvainó para libertar naciones y jamás fue empuñado para teñirse con sangre de hermanos, ha sido motivo de la incalificable afrenta que es del dominio público. Cuesta creer que sean argentinos sus autores, tanto, que la magnitud de la ofensa nos hace suponer la presencia de mentalidades desaprensivas y próximas al desequilibrio mental.

"Desde este santuario y desde este momento –prosiguió– nos abocamos a un compromiso –ya contraído– de reparación constructiva: combatiremos desde cualquier posición cuanto signifique contrariar, por hechos positivos e indiferencia negativa, la trayectoria hacia la libertad revelada en los museos históricos nacionales y señalada en alto por el Santo de la Espada, patrono de esta casa.

"En nombre de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos como institución –concluyó–, ya que como cuerpo colegiado ha cesado en su mandato por imperio de la ley, y a cuyo cargo me encuentro interinamente, traigo estas palabras de condena y de desagravio ante la infamia, así como también la íntima certeza de que las autoridades nacionales, inspiradas en el ideario del Libertador, comparten con nosotros la indignación ante esta actitud que no parece ser de argentinos cabales"[101].

A continuación hizo uso de la palabra el director del Museo, capitán de navío Burzio, quien manifestó que durante los años 1963 y 1964 había realizado gestiones para lograr la seguridad de los objetos históricos. "Como se sabe, dijo, el estado actual de las finanzas es deplorable y, con tal motivo, es lógico que las autoridades no puedan satisfacer las demandas para la atención conecta de las dependencias estatales". Agregando que "hasta el momento no dieron resultados favorables las distintas vigilancias policiales que se habían dispues-

[101] *La Nación,* 21 de agosto de 1965.

to en el Museo" y agregó que en "la mañana del mismo día de producirse la sustracción del sable corvo del Libertador había de guardia en el establecimiento un suboficial y dos agentes de policía"[102].

Al ser interrogado posteriormente por los periodistas, acerca de si se habían adoptado otras medidas para evitar el robo, expresó el capitán Burzio que se había hecho un llamado a licitación para reemplazar la vitrina por una que tuviera vidrios irrompibles y transparentes. "Se presentaron a la licitación nueve firmas, solicitándose precios que oscilaban en los 100.000 pesos –indicó–. Pero el Museo Histórico Nacional no tenía semejante suma de dinero.".

Ante otra pregunta, se manifestó en desacuerdo con una custodia militar y sostuvo que: "Es un arma histórica que debe permanecer expuesta"[103].

Entre tanto, la investigación del robo del sable histórico fue centralizada en la Sección Delitos Federales de la Policía Federal, con la dirección del comisario Aldo Palmieri, y se desarrolló dentro de la mayor reserva.

De acuerdo con lo consignado por el diario *La Nación,* en su edición del 22 de agosto siguiente:

"Resulta evidente el móvil político-social del hecho, perpetrado por elementos de un comando juvenil extremista. En ese sentido, el rastreo policial entre los múltiples elementos extremistas de tendencia peronista, peronista-nacionalista y de actuación pro castrista se ramifica en diversos medios, y se extiende al interior.

"De acuerdo con los trascendidos, dos personas a las que se mencionó cuando el sable fue robado por primera vez, habrían sido nuevamente interrogadas.

"Trataríase de Norma Brunilda Kennedy, del movimiento justicialista 22 de agosto, a la que se detuvo en relación con el primer robo, hace dos años, y de Osvaldo Agosto, persona que apareció implicada en el primer hecho, quien habría concurrido ante las autoridades, en esta oportunidad, acompañado por dos legisladores peronistas"[104].

Por entonces, se habían reiterado las expresiones de condena formuladas en ocasión del primer atentado, entre ellas, la de la

[102] *Ibídem.*
[103] *Ibídem.*
[104] *La Nación,* 28 de agosto de 1965.

Academia Nacional de la Historia, que dio a conocer una declaración en la que:

"Frente a la nueva sustracción del sable corvo del General San Martín, depositado en el Museo Histórico Nacional, legítimo custodio de nuestros símbolos patrios, manifiesta públicamente su repudio ante la irreverencia cometida contra la más pura reliquia del pasado común de todos los argentinos. Ni las pasiones ni las ideologías políticas –añádese– confieren autoridad para mancillar el glorioso sable del Libertador, que por su naturaleza constituye un símbolo de unión nacional"[105].

Varios días después, el 28 de agosto, a pesar del hermetismo de la investigación, trascendió que se habría establecido la filiación política de los autores del hecho, que sería la misma que la de los que perpetraron el primer robo. Sin embargo, el transcurso del tiempo fue desvaneciendo las esperanzas de los más optimistas, y así finalizó el año sin novedades. Sobrevino el nuevo año 1966 y pasaron varios meses sin que se supiera nada al respecto, hasta que el 4 de junio, en un procedimiento llevado a cabo por personal del Servicio de Informaciones del Ejército (SIE), fue recuperado el sable del Libertador.

Según el relato de los hechos efectuado por el diario *La Razón* el mismo día del acontecimiento:

"En las primeras horas de esta mañana, el Comando en Jefe del Ejército anunció que el general Pistarini recibiría al periodismo en su despacho, a las 11. Media hora más tarde de lo anunciado, y ante un gran número de periodistas, ingresaron al despacho del citado jefe, en el 5º piso de la Secretaría de Guerra, los generales Juan E. Iavícoli, Julio Alsogaray, Alcides López Aufranc, Mario Fonseca, Oscar Chescotta, Bernardo Koenig y A. López Meyer; el jefe del SIE, coronel Vicente Requeijo; el jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, coronel Marcelo de Elía, oficiales de esa unidad y un grupo de jefes del Ejército.

"Adelantándose a éstos, el general Fonseca, dirigiéndose al teniente general Pistarini, le manifestó: 'Mi general, quiero hacerle entrega del sable del General San Martín, recuperado por el trabajo de hombres del SIE, en una labor de acendrado patriotismo, di-

[105] *La Nación*, 24 de agosto de 1965.

rigida por el coronel Vicente Requeijo. El sable corvo del Gran Capitán fue recuperado por el Ejército nacional'. Luego de estas palabras, Pistarini recibió el sable y dijo: 'El Ejército, fiel a sus más puras tradiciones y propósitos, vive hoy un día trascendente dentro de su historia al haber recuperado, por intermedio del SIE, uno de los más caros y preciados símbolos de nuestra nacionalidad, el sable que acompañara al Gran Capitán en su gesta emancipadora, permaneciendo, a partir de este momento bajo la custodia del Regimiento de Granaderos a Caballo, por ser la unidad que se encuentra más íntimamente ligada a la vida del General San Martín'.

"Seguidamente, el general Pistarini llamó al jefe de esa unidad, coronel De Elía, y le entregó la pieza histórica. Luego se produjo un breve diálogo entre el general Pistarini y la prensa.

"–¿Hay detenidos?– fue la primera pregunta.

"–El Ejército no puede detener a nadie. Todo se pondrá en manos de la Justicia.

"–¿Se devolverá el sable al Museo Histórico Nacional?

"–Esa pregunta no la puedo contestar.

"–¿Salió el sable del país? ¿Dónde fue encontrado?

"–No. Nunca salió del país y fue encontrado en Buenos Aires.

"Cabe destacar que cuando el general Pistarini dijo al coronel De Elía que 'ponía el sable en sus manos', el jefe de Granaderos, visiblemente emocionado, respondió al comandante en jefe del Ejército: 'Mi general, espero que el sable del Gran Capitán no salga nunca más del Regimiento de Granaderos a Caballo'.

"Pocos minutos después de recuperado, el sable fue depositado en custodia en manos de oficiales del SIE, quienes lo trasladaron a la sede de ese organismo, en Viamonte y Callao. Allí fueron llamados el coronel De Elía, jefes de su regimiento, miembros del Instituto Sanmartiniano y el coronel Osvaldo Rodríguez, para que dieran fe de la autenticidad del histórico sable, que fue reconocido como auténtico por su cacha en el mango, la vaina de madera despegada, los signos del engarce, las abolladuras de la empuñadura y raspones perfectamente registrados en los archivos históricos.

"Practicado este reconocimiento, la novedad fue comunicada al secretario de Guerra, al presidente de la Nación, a los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea y la Marina y al ministerio de Defensa. Asimismo, en las primeras horas de la mañana se cursó un radiograma a todas las unidades del Ejército dando cuenta de la

recuperación por personal del SIE. Este radiograma lleva como texto las palabreas que el general Pistarini pronunciara al recibirlo.

"Pese a que no se suministró ninguna información oficial, ni los jefes presentes quisieron dar más detalles del asunto, *La Razón* está en condiciones de adelantar que la prolija pesquisa la efectuaron, bajo las órdenes del coronel Requeijo, el teniente coronel Juan M. Rivas, y los mayores I. Queizán y H. Decarro. En cuanto a la recuperación en sí, se hizo a las 2 de esta madrugada en una casa del partido de la Matanza, cerca de Ezeiza, donde era custodiado por miembros de la Juventud Peronista. Hasta allí llegaron, pistola en mano, los hombres del SIE y recuperaron el corvo sanmartiniano. Las actuaciones serán giradas a la justicia nacional, ya que actualmente se sustancia un sumario al respecto.

"Envuelto en una bandera de guerra, que fue sacada del despacho del general Pistarini, el jefe de Granaderos y su segundo, teniente coronel Mercado, se dirigieron a esa unidad llevando el sable en una marcha de granaderos montados. Todos los capitanes del Regimiento acompañaron a la marcha. Una vez en el patio de honor de la unidad, el sable fue puesto en una vitrina ubicada en el centro del patio, bajo la custodia de granaderos que montaban guardia a su alrededor. Allí quedará el corvo hasta tanto se decida su destino definitivo.

"Pese a que no se dio información oficial, trascendió que el histórico recuerdo quedaría definitivamente bajo la custodia del Regimiento de Granaderos a Caballo. Así lo habrían determinado las más altas jerarquías militares"[106].

Transcurrido un año desde la nueva recuperación de la histórica reliquia, el 15 de junio de 1967 el sable corvo del Libertador fue depositado en un cofre de seguridad, empotrado en una de las paredes del salón principal del edificio central del cuartel de Palermo del Regimiento Granaderos a Caballo. Un cristal especial, de 42 milímetros de espesor, permite ver el arma, desenvainada. Los bordes laterales del cofre son de acero y manganeso. Su costo fue solventado por el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Al pie del cofre se encuentra una placa de bronce que dice escuetamente: "Sable Corvo del Libertador General José de San Martín.

[106] *La Razón*, 4 de junio de 1966.

Templete blindado de seguridad". El templete fue bendecido por el capellán del Regimiento, canónigo José Mosé.

De acuerdo con la crónica efectuada por el diario *La Nación:*

"En el acto estaban presentes el intendente, coronel Eugenio Schettini, el presidente del Banco mencionado, contador Saturnino Montero Ruiz, y otras autoridades. El último nombrado hizo entrega del magnífico trabajo realizado y agradeció, en nombre de la unidad, el coronel Marcelo De Elía, su jefe, quien señaló que el directorio del Banco había puesto de manifiesto su sensibilidad argentina y agradeció el gesto de esa entidad, subrayando el hecho de que semanalmente visitan la unidad numerosos alumnos y profesores que podrán apreciar el sable histórico y recorrer el Regimiento, como lo han hecho hasta el presente"[107].

Con referencia a esta circunstancia, en un artículo editorial aparecido diez días después en el diario *La Prensa,* se comentaba que: "El emplazamiento del templete permite suponer que es definitiva la ubicación del sable en el lugar indicado y que de este modo terminarán las andanzas del preciado recuerdo histórico, sustraído en dos oportunidades del Museo Histórico Nacional,...". Concluyéndose que: "A la impresión que produjeron los robos de la reliquia histórica debe añadirse la extrañeza provocada por la nebulosa que sigue cubriendo a los medios y procedimientos que dieron por resultado la recuperación del arma, así como el hecho, que parece consumado, de que aquélla haya cambiado de poseedor sin que se conozca ninguna razón para privar de su custodia al Museo Histórico Nacional"[108].

Dos meses después, en un acto realizado en el Museo Histórico Nacional para conmemorar el 117° aniversario del fallecimiento del general San Martín, el público tuvo oportunidad de observar las obras de renovación y reacondicionamiento efectuadas, entre las que se destacaba la instalación de un cofre de cristal inviolable, a prueba de balas, destinado a guardar definitivamente el sable corvo del general San Martín. En el interior del cofre pudo verse una leyenda, colocada por la dirección del Museo, cuyo texto es el siguiente:

[107] *La Nación,* 16 de junio de 1967.
[108] *La Prensa,* 26 de junio de 1967.

"El Museo Histórico Nacional es el depositario legal e histórico de la reliquia.

"Por voluntad de sus donantes, señor Máximo Terrero, de su esposa, señora doña Manuela Rosas de Terrero e hijos, manifestada en carta de fecha 1° de febrero de 1897, en la que expresaban su anhelo de que fuera depositado en el Museo Histórico Nacional.

"Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional suscripto por el presidente de la República, doctor don José E. Uriburu, de fecha 3 de marzo de 1897 aceptando la donación con ese destino.

"Por su entrega al Museo cumpliendo dicho decreto, por una comisión de altos jefes militares presidida por el teniente general don Donato Alvarez.

"Por resolución judicial del juzgado federal de fecha 30 de julio de 1964.

"Por ser el Libertador San Martín su Patrono, de acuerdo con la resolución de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, de 6 de agosto de 1940.

"Por ser patrimonio del pueblo argentino.

"No se exhibe por encontrarse temporariamente en el Regimiento de Granaderos a Caballo"[109].

El tenor de esta leyenda, ponía en evidencia la posición de la dirección del Museo, que no estaba de acuerdo con el destino dado al sable. Este entredicho fue resuelto por un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, del 11 de noviembre de 1967, por el que se encomienda la guarda y custodia definitiva del sable al Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín. En los fundamentos de dicho decreto, que lleva el N° 8.756, se expresa: "Que corresponde confiar el sable corvo del Libertador al Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, por ser la unidad que creara y la que más íntimamente está ligada en el sentir popular a su vida gloriosa". Firman este decreto el entonces presidente de la Nación, general Juan Carlos Onganía, y lo refrendan los ministros del Interior. Dr. Guillermo A. Borda, y de Defensa, Dr. Antonio R. Lanusse; el comandante en jefe del Ejército, general Julio R. Alsogaray, y el secretario de Estado de Cultura y Educación. Dr. José M. Astigueta"[110].

[109] *La Prensa,* 12 de agosto de 1967.

[110] *El sable del general San Martín,* Buenos Aires. Instituto Nacional Sanmartiniano, 1978, p.44.

Al tomar conocimiento del texto de este decreto, el director del Museo Histórico Nacional capitán de navío (RE) Humberto Burzio, convocó el 27 de noviembre a una reunión de prensa en la sede del Museo, al término de la cual informó que había presentado su renuncia al cargo de director del Museo, de vocal de la Comisión Nacional de Museos. Monumentos y Lugares Históricos y de miembro de número del Instituto Nacional Sanmartiniano. En la misma oportunidad dio a conocer una extensa declaración en la que sostuvo "que el cambio de custodia del sable corvo del Libertador lesiona principios legales e históricos que hacen a su posesión indiscutible por el Museo Histórico Nacional"[111].

Haciéndose eco de esta grave determinación, el diario *La Prensa,* dos días más tarde, en una nota editorial, titulada "El sable y su misterio", afirmaba lo siguiente: "Retirar del Museo Histórico la reliquia significa desconocer la voluntad del donante. La historia de la donación figura con abundancia de detalles en la declaración hecha por el director del Museo Histórico Nacional al renunciar a su cargo... ". Y más adelante agregaba: "Aunque no lo dice el decreto, debe entenderse que la decisión responde a una medida de seguridad, ya que por dos veces en poco tiempo el sable fue robado del Museo del Parque Lezama y existiría el temor de que el hecho volviera a repetirse. El argumento implícito carece, sin embargo, de toda fuerza, porque corresponde pensar que nada impide que se adopten medidas de vigilancia más eficaces que hagan imposible un nuevo robo. De este modo se procede como si se cediera ante la fuerza de los nuevos, o viejos, ladrones eventuales". Para terminar de esta manera: "La decisión del Poder Ejecutivo vuelve a dar actualidad al tema, pero no esclarece los múltiples interrogantes que en varias oportunidades se ha planteado la opinión pública. ¿Quiénes fueron los ladrones? ¿Qué buscaban con el robo? ¿Cómo se recuperó la reliquia en las dos oportunidades? ¿Por qué no se dieron las lógicas explicaciones del caso? ¿Por qué no se sancionó a los culpables? No se puede predecir si tales interrogantes serán contestados alguna vez. El misterio que ha rodeado los acontecimientos sigue, pues, tan impenetrable como antes"[112].

[111] *La Prensa,* 28 de noviembre de 1967.
[112] *La Prensa,* 29 de noviembre de 1967.

A raíz de la declaración del director del Museo Histórico, renunciante, el Instituto Nacional Sanmartiniano, con la firma de su presidente, general Carlos A. Salas, consideró necesario aclarar que: "El decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de que se trata, se limita a transferir la custodia del sable de un organismo de la Nación a otro, que obviamente es tan nacional como el primero, e igualmente respetable". Pero, al mismo tiempo introdujo un nuevo motivo de discusión, por cuanto recordó que, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 26.735, de fecha 18 de diciembre de 1950, se había creado el Museo Nacional Sanmartiniano como dependencia del Instituto, estableciéndose que "será función del Museo 'la guarda y exhibición de todos los enseres de pertenencia del general San Martín y de los objetos notables de su familia'. De tal manera que, si se quería evitar la dispersión de las reliquias sanmartinianas, se debería 'reunirlas en el organismo que la Nación ha dedicado exclusivamente para honrar la memoria, defender la gloria y difundir el ideario del Padre de la Patria'"[113].

Esta opinión fue rebatida por el capitán de navío Burzio quien, en una carta enviada a los diarios, sostuvo que: "Lo alegado por el señor presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano no es la sustancia de la materia discutida; es una rama del árbol y no su tronco.

"Siendo el Museo Histórico Nacional el depositario del mayor acervo histórico del país, la transferencia de cualquiera de los elementos constitutivos de su patrimonio es una mutilación del mismo o una disminución, sea la primera en su acepción de cortar o quitar una parte o porción de otra cualquier cosa, sea la segunda, perder en número o intensidad. La mutilación o disminución existe para el Museo Histórico por su carácter de Nacional.

"En cuanto a la transferencia de las existencias sanmartinianas de este Museo al Instituto Nacional Sanmartiniano, dispuesta por el decreto 26.735/50, al reestructurar aquel Instituto Nacional, eliminó la creación del Museo que la ley 15.538 posterior, le asignó nuevamente la misión de 'formar museos... de San Martín'.

[113] *La Nación,* 30 de noviembre de 1967.

“La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, que debe también su existencia a una ley anterior, la 12.665, se opuso a la desintegración de las salas sanmartinianas del Museo Histórico Nacional, y elevada la cuestión a la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del entonces Ministerio de Educación y Justicia, su titular opinó que en vista de la oposición deducida por esa Comisión Nacional, no era posible resolver lo solicitado por el Instituto Nacional Sanmartiniano, criterio que fue aprobado por el ministro doctor Miguel Susini (h) por resolución del 22 de junio de 1962 ...”. Más adelante, el capitán Burzio añadía que:

“Fuera de toda otra consideración de derecho, debe tenerse en cuenta que el Museo Histórico Nacional es una institución que muestra la historia patria y americana desde la sala del Descubrimiento de América a la de los Presidentes Argentinos, y su cronología de la visión integral de la historia nacional se vería interrumpida a contar del 25 de Mayo de 1810 a la presidencia de Rivadavia.

“Respecto de lo argumentado de que todas las pertenencias sanmartinianas, incluyendo documentos, deben pasar al Instituto, debe señalarse que con ese criterio el Archivo General de la Nación debería entregar su inmenso repositorio relativo al Libertador y sus campañas y el propio Instituto Nacional Sanmartiniano reclamar al Regimiento de Granaderos a Caballo la posesión del corvo glorioso”[114].

Finalmente, a comienzos del año siguiente, 1968, por resolución Nº 142, del 6 de febrero, la Secretaría de Cultura y Educación aceptó, rechazando sus términos, la renuncia presentada oportunamente por el capitán de navío Burzio a los cargos de director del Museo Histórico Nacional y de vocal de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Al propio tiempo, la Comisión designó a su vicepresidente, Dr. Julio César Gancedo, y al vocal, Dr. Rosendo E. Michans, para que desempeñen en forma

[114] *La Nación,* 4 de diciembre de 1967.

conjunta la dirección del Museo Histórico Nacional interinamente, "hasta tanto la superioridad resuelva definitivamente"[115].

En cuanto al decreto Nº 8756/67, siguió vigente, por lo cual en la actualidad el sable continúa en guarda y custodia del Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín, en el cuartel de esa unidad, debajo del Camarín de la Virgen del Carmen de Cuyo, patrona del Ejército de los Andes, donde también se encuentran los cofres que contienen tierra de Yapeyú y de Boulogne-sur-Mer, lugares de nacimiento y muerte del general San Martín.

[115] *La Prensa,* 15 de febrero de 1968.

APÉNDICE

I

Reportaje del diario "Tribuna", de Buenos Aires, al director del Museo Histórico Nacional, D. Adolfo P. Carranza, efectuado el 9 de febrero de 1897.

EL SABLE DEL GENERAL SAN MARTIN. REPORTAJE AL DIRECTOR DEL MUSEO HISTORICO

Habiéndose anunciado por uno de nuestros colegas que el sable del ilustre General San Martín viene en el "Danube", nos acercamos al fundador y Director del Museo Histórico, señor Adolfo P. Carranza, para que nos diese datos sobre el asunto y los obtuvimos en la forma siguiente:

R. –Desearía de V. una noticia sobre el sable de campaña del General San Martín, cuya remisión se anuncia por la familia de Rosas, con destino al establecimiento que V. dirige.

D. –Tengo el mayor gusto en satisfacerle y agradezco me proporcione la ocasión de poner las cosas en su lugar, pues mi silencio ha motivado que se confunda al público, consiguiendo con ello sus autores, que dicha reliquia se reciba quizá con indiferencia y no con el entusiasmo que era de esperar.

Permítame darle algunos antecedentes.

Como V. sabe, ese sable –que yo considero el símbolo de la independencia americana– lo legó el gran capitán a Rosas, por testamento de 23 de enero de 1844, "Como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla".

Si tuvo o no razón para hacerla, no es el momento de discutirlo, ni de manifestarlo.

El General San Martín, mirando aquellas cuestiones desde lejos, sin vinculaciones de partido, eligió a Rosas, como lo habría

hecho con cualquiera que hubiese gobernado al país en esos días, y a propósito de esos sucesos, para declarar una vez más, que su acción se había ejercitado sólo contra los enemigos de la independencia cuando figuró, y su sable representativo de esa lucha, lo sería también de resistencia a toda agresión contra la soberanía del país, en cualquier tiempo y circunstancia que fuese.

Desde 1850, pues, el sable se encontraba en poder de Rosas y a su muerte en 1878, lo legó a su hijo político el señor Máximo Terrero.

Hace años buscaba la manera cómo podría obtener que esa reliquia viniera al establecimiento que dirijo, y me detenían algunas consideraciones que oí que hacía la familia de Rosas, y que si bien eran explicables, imposibilitaban sin duda su adquisición.

R. –¿Y puedo saber cuáles eran?

D. –Me obliga Vd. a decir lo que no hubiera deseado.

Me manifestaron que la familia ponía por condición que el sable vendría con los restos de Rosas, que están en Southampton, y que no están en nuestro cementerio, porque no los han traído, pues Vd. comprenderá que aunque Mármol dijera: "Ni el polvo de tus huesos la América tendrá", no puede negarse sepultura a los huesos de nadie en un país de tolerancia y libertad, donde descansan los de otros que también pueden haber sido funestos.

Bien. Sigo: El año pasado, a fines de agosto, estuve en relaciones con el Sr. Antonino Reyes, por medio de mi distinguido amigo el Dr. José María Bustillo, y le hablamos de la conveniencia en conseguir que la familia de Rosas diera a la patria el sable histórico, pues al paso que se iba, se quedaría para siempre en Inglaterra.

R. –Permítame... ¿por qué se suponía esto?

D. –Porque el Sr. Terrero y su señora son ancianos y sus hijos ingleses.

R. –¿Y los descendientes que están aquí?

D. –Espere Vd. El señor Reyes, con un patriotismo que no habían entibiado sus muchos años de ausencia, aceptó nuestras razones y con la mejor voluntad, más bien dicho con empeño, se puso en la tarea.

Hice un borrador de carta a la señora de Terrero y lo aceptó sin cambiarle una coma y la mandé por el correo del 12 de septiembre.

El se volvió a Montevideo supongo que apoyó mi comunicación con decisión, pues ya e16 de noviembre me decía: "He recibido no-

ticias de Londres, puedo decirle que su carta ha sido bien apreciada. Debe ser contestada en el siguiente paquete lo mismo que a mí". Hace tres días que el señor Reyes ha muerto y cúmpleme declarar que a él se deberá en gran parte el éxito de esta gestión.

R. –¿Y qué intervención ha tenido el señor Ortiz de Rozas?

D. –Diré a Vd.: Como demorase la contestación allá por el 20 de octubre me encontré con dicho señor en La Plata, que en todo pensaba menos en hacer venir esa reliquia a la patria, expresándole la conveniencia de que escribiese a su familia de Londres, para que resolviera favorablemente. Sin duda lo hizo, pero ignoro en qué forma, aunque la malicio.

Después le pareció mejor, para su propósito, no verme, y ha creído que sólo debía entenderse con el Presidente de la República...

Por fin el 20 de diciembre recibí una atentísima carta de la señora Manuela Rosas de Terrero, en que me avisaba la conformidad de su esposo y de sus hijos, "en donar a la Nación Argentina ese monumento de gloria para ella", reconociendo que el verdadero hogar del sable del Libertador debiera ser en el seno del país que libertó y agregaba, "por tanto, puede Vd., señor Carranza, contar con que al pedido oficial que Vd. ofrece, la contestación será el envío del sable".

Puse esa carta en conocimiento del Señor Presidente de la República y del Señor Ministro del Interior: por correo del 26 fue mi nota oficial y como Vd. ha visto, la señora de Terrero, haciendo honor a su palabra, envía ya esa valiosísima prenda.

R. –¿Y podré saber qué honores se han preparado para recibirla?

D. –Aquí tiene Vd. (y el señor Carranza nos mostró una comunicación oficial) la nota que estaba lista para elevarla al señor Ministro del Interior, indicando lo que se podría hacer; pero la interposición del señor Ortiz de Rozas me obliga a suspenderla, pues si viene la encomienda dirigida a él, mi actitud es de simple espectador hasta que llegue a mis manos.

Debo añadir que posteriormente a la nota que pasé a la señora de Terrero, a mi pedido, fue por correo del 22 de enero una del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores al Ministro Argentino en Londres, para que la recibiese si como se lo indicaba en la misma fecha al Sr. Terrero quería enviarla por intermedio de la Legación.

Desgraciadamente ellas se han cruzado y ahora sólo nos queda esperar la manera digna en que el gobierno ha de recibirla.

Vienen también dos banderas que tomó el benemérito General Arenales en Pasco y que le fueron obsequiadas por su hijo a Rosas en 1830.

Por deberes de patriotismo y del puesto que desempeño, me complace que mis gestiones hayan dado un resultado que halagará a mis conciudadanos, y siento que no me haya acompañado la fortuna hasta el último instante, pues el suceso a conmemorar me permitía hacer un llamado al patriotismo popular que, sin duda, hubiera respondido con el entusiasmo que lo caracteriza; no obstante, las autoridades de la Nación sabrán hacerlo, con igual sentimiento, con más ventajas y con mayores elementos.

II

Carta del señor Juan Manuel Ortiz de Rozas al director del diario "Tribuna", publicada en la edición del 10 de febrero de 1897

SOBRE UNA RELIQUIA HISTORICA

Señor Director de *Tribuna*.

En un reportaje hecho al Dr. Carranza y publicado en el número de ayer de su ilustrado diario, se permite aquel caballero aseverar que la solemne recepción que él preparaba a la llegada del sable del General San Martín, quedará sin efecto o deslucida, por mi intromisión en el asunto.

Por toda respuesta a tan insidiosa suposición ruego a Vd. quiera dar a publicidad la siguiente carta que me dirige con fecha 27 de noviembre, mi primo hermano Rodrigo S. Terrero:

"Mi querido Juan Manuel: Adjuntas te remito copias de una correspondencia que ha pasado entre mamá y el Sr. Carranza, director del Museo Histórico Nacional, relativa al sable de San Martín. Por su contenido te impondrás de la decisión que han tomado mis padres y es el deseo de ellos que seas tú el que hagas la presentación en su nombre a la Patria.

"Si estás dispuesto a cumplir con este deseo, y así lo esperamos todos nosotros, te ruego me hagas el favor de escribirme a vuelta de correo, indicándome el medio que tú piensas debe hacerse la presentación. Se entiende que el sable será donado a la Nación Argentina, y tú me dirás si crees que la entrega debe ser hecha por fin al Presidente de la República para depositarla en el Museo, o directamente al Sr. Carranza como representante de este establecimiento, o bien de cualquier otro modo".

Como se ve, he sido llamado a cumplir la voluntad de los donantes del sable del General San Martín, con la expresa condición de que el donativo se hiciera a la Nación Argentina, y no ocurriéndoseme que en este sentido pudiera hacer tal ofrecimiento al Dr. Carranza, me dirigí al Sr. Presidente de la República, rogándole se sirviera manifestarme si lo aceptaba, y si la entrega debía hacerla a él personalmente o al Director del Museo.

El Señor Presidente me manifestó su aceptación y el deseo de que la entrega le fuera hecha a él reservándose disponer, por medio de un decreto, el destino que el Gobierno daría a esa gloriosa reliquia. Así lo hice saber en respuesta a la señora Rosas de Terrero, y ése será el procedimiento que se seguirá una vez que el sable sea recibido por mí.

En cuanto al mayor o menor brillo con que el recibimiento se haga, es asunto que corresponderá al Gobierno y al pueblo argentino, sin que pueda influir en uno u otro sentido la intervención en ese acto de la persona del Dr. Carranza o la de su atento servidor.

Juan Ortiz de Rozas

s/c. A venida 25 de Mayo N° 355. La Plata.

III

Artículo publicado por Leopoldo Lugones en el diario "El Tiempo", de Buenos Aires, del 4 de marzo de 1897, día del arribo del sable a la Capital.

EL SABLE

Eclair devant les rangs, vision!
(D'ESPARBÉS)

Y así pasaba el sable: como un relámpago ante las filas y en el relámpago había una visión; y la visión era un florecer de palmas. ¡Gran cosa esa guerra! A la espalda los Andes. Los campos de Chile al frente. San Martín en medio.

Una decoración imponente: bloques monstruosos, torrentes espumosos de correr como caballos, abismos llenos de ecos como inmensas campanas volcadas, sueño de vientos, nubes, cerros, nieve, silencio. Algún cóndor.

De repente un trueno cercano, una llama: Chacabuco. Luego, más lejos, otro trueno, otra llama: Maipo. La cordillera oía, y si bien callaba, esto no quiere decir que permaneciera indiferente. Aquello era un amanecer.

De improviso, por la cuesta más agria, entre las mandíbulas del abismo, caminando por las sendas que conocen el paso de las nubes y en las cuales suele desgranarse el viento en quejas, caballos, granaderos, armas, banderas: la Legión. La libertad con ella, y Dios cerca.

Iban aquellos tempestuosos caballeros en dura empresa de redimir y despertar.

Tratábase de inaugurar naciones y de vestir pueblos desnudos. De vestirlos de laureles, que es heroico vestir. Era un trabajo cósmico, un trabajo de fe y de acero. La fe era grande, porque los corazones eran firmes; los aceros herían hondo, porque los brazos eran fuertes.

Aquellos soldados podían llamarse los ascetas de la Libertad. De hambrientos que estaban, se habían vuelto inmensos; fenómeno común entre los esclavos que ya no quieren serlo. Remendadas llevaban piel y blusa, pero la una y la otra se habían roto porque no se rompió el acero del dueño. No sabían leer; empero sabían deletrear el poema de la tempestad. No tenían camisas, pero les sobraba sangre y entusiasmo bajo la piel, y si no iban vestidos, iban dorados de gloria. No hablaban, sin embargo habían oído de cerca la voz de la montaña. No poseían siquiera un poeta; mas sí negros vigorosos que soplaban formidables clarines y golpeaban toscos tambores. No pensaban nada; no obstante tenían sus caballos. Ni siquiera conocían su propio rumbo; pero para ellos el horizonte concluía donde se levantaba el Sable. Aquel sable era como el sol: por donde pasaba se iban despertando las gentes.

Y era entonces el trajín de las batallas que había de ganarse; de los aceros que necesitaban su bautismo; de los corazones que daban allá adentro como sordos galopes de caballo que llevaran también alas; de las banderas en que había pintados soles, para que ni aun los días oscuros anduviera sin sol aquella tropa; de los ímpetus más apremiantes que espuelas; de las esperanzas brillando de golpe y a un tiempo, como cuando el cielo escampa a media noche y la vía láctea arroja sobre el horizonte su enorme curva de cascada; de los corajes extrahumanos que empujaban hacia la muerte a los guerreros que iban con las almas puestas en las espadas y los corazones latiendo acordes con el galope de los caballos, en aquel inmenso trajín, de esos que dejan un ruido largo por los caminos cuando se ponen a trotar los pueblos que el pensamiento de Dios inquieta en ciertas horas como un instinto superior, que provoca esos irresistibles éxodos, bajo cuyo empuje se abren en dos los mares, se conmueven los desiertos: (mares de aguas y mares de sombra, desiertos de arena y desiertos de luz, porque suele tratarse igualmente de ejércitos, de familias y de caravanas de almas). Y era el Sable quien mandaba y eran cosas de prodigio las que se veían cuando el Sable mandaba, cosas de exterminio y de sangre, cosas de honor y de luz, muertes, cargas, fugas, esplendores, cóleras... y el Sable siempre rayando las fronteras de los pueblos nuevos y esparciendo a los cuatro horizontes los saludables espantos de la justicia. Aquel sable era como la tempestad: por donde iba pasando tronaba.

Y vino después el tiempo de los ocios tristes, y llegó la estación de encanecer y las grandes aves negras volvieron a ausentarse para sus pueblos de cumbres, y el sable volvió a entrar en su vaina y ya no se le vio más... hasta un día!

Segundo acto del drama: Juan Manuel de Rosas.

Este hombre tan grande y tan fuerte, vivió constantemente recibiendo rayos. Cuestión de altura. Sólo que como las cosas del mundo físico suelen trocar su acción en el mundo moral, las calumnias, las diatribas y los apóstrofes de los pequeños contra los grandes, hieren de abajo a arriba.

Es casi asunto de iniciados llegar a convencerse en este país de la inmensa altura genial de Rosas. Son veinte años de historia tachados cobardemente. Irrefutable prueba de pequeñez moral. Las tres cuartas partes de los ciudadanos argentinos ignoran todo lo

que es realmente histórico de la dictadura del general Rosas. La gente unitaria ha seguido teniéndole miedo al hombre hasta después de muerto, y se ha dado el elocuente caso de un cadáver dando miedo a la historia oficial de un pueblo. Porque ésta es la verdad: no han sido los historiadores que se han callado, sino el cadáver que les ha impuesto silencio. De algún modo tenía la calumnia que mostrar bajo su falsa piel leonina el hocico de chacal. Sólo se sabe que en aquella época se cortaba cabezas. Y bien, ¿qué? Se cortaba porque era una guerra de cabeza contra cabeza. Y si yo hubiera de optar imparcialmente entre aquella época de lucha ferozmente bravía, y estos tiempos de cobardías y de subasta en todo, me quedaría con la primera. Temple moral debía tener el pueblo que mandaba el general Rosas cuando fue capaz de producir Caseros. En cambio el pueblo de hoy cree que para echar abajo las repugnantes medianías que lo están robando, no le queda mejor recurso que el soborno del ejército. ¡Siempre la subasta!

¡Y luego qué extraña y formidable carrera la de aquel hombre! De repente aparece en la escena con los dos rayos azules de sus ojos. A su alrededor hay guerreros valerosos, tribunas eximios, ciudadanos meritorios. Todo se pliega ante él o viene abajo. Es cosa de un instante. Repentinamente se ve que ya no queda más que él. Suprema injuria para los mediocres.

Dentro del concepto del gobierno, y con las modernas leyes científicas de la concurrencia vital, el único gobernante lógico es el tirano. La idea del mando es absolutamente autocrática. El que manda es siempre uno. El crimen del general Rosas consiste en haber sido lógico ocupando solo todo el horizonte porque era el más grande de todos los hombres de su tiempo.

Hay que confesar que la personalidad de Rosas no cabía en la vulgar y mediana blusa democrática a pesar de tener ésta diez mil mangas. Y él la hizo estallar magníficamente. Bajo la enorme presión de su pecho dominador, saltaron los míseros broches del convencionalismo legal. Entonces le advirtió la tempestad, le juzgó digno de su esfuerzo, le vio grande entre las microscópicas envidias que hormigueaban bajo su talón imperioso, y echó sobre él vientos, nubes y rayos.

Europa volvió a anudar los cabos rotos de sus recolonizaciones fracasadas, y fue el moverse las escuadras sobre los mares, y el agruparse los traidores sobre la tierra. Brevemente: Rosas alzó en-

tonces su cabeza principalmente hermosa y soberbia, hizo pelear a su pueblo, y batiéndose –ambidextro formidable– con un brazo contra la traición que ponía en venta la propia tierra por envidia de él, y con el otro contra la invasión que venía a saquear en tierra extraña, echó a la tempestad riendas de hierro que manejó con sus puños de gran jinete de pueblos y de potros. Y por segunda vez se salvó la independencia de la América.

Entonces el Sable, aquel viejo sable se estremeció en su vaina como en los buenos días de las batallas por la libertad del Continente lejano. El león sintió que sus canas eran todavía pelos viriles, comprendió toda la grandeza del esfuerzo del Dictador, y dijo que en mejor mano no podía caer la prenda heroica. Y redactó su testamento partiendo la herencia en dos, dejó su corazón a Buenos Aires y su Sable a Juan Manuel de Rosas. Y no tenía más que dejar. Hay motivos para creer que no amaba más el corazón que el Sable.

Este rasgo de San Martín es, entre los muy pocos geniales que tuvo, el más genial. No cualquiera podía comprender a Rosas. Verdad es que San Marlín no debió ver en él sino el Salvador de la Independencia de América. Pero, ¿se necesita más?

Y bien: he aquí que traen como una reliquia bajo el saludo de las banderas, la herencia que San Martín dejó a Rosas. Jamás soñara el Dictador mejor desagravio en su propia tierra. Porque es imposible separar aquí los recuerdos. Por Rosas vuelven a tener los argentinos el sable del Libertador. Y no se puede hablar de la herencia heroica sin recordar al gran heredero, al hombre extraordinario que a pesar de todo no han conseguido manchar por completo las calumnias mezquinas y los silencios cobardes de los que nunca pudieron perdonarle el imperdonable crimen de haber sido más grande que ellos.

Y yo que escribo esto ahora, asumiendo honradamente mis fueros de posteridad, debo una declaración que conceptúo importante: dos de mis abuelos pelearon en las filas unitarias.

Uno venciendo al Gran Bárbaro, empresario de hazañas de leyenda, en la Tablada y Oncativo, donde fue el afirmarse las infanterías como sobre un machón de piedra cada infante, y el cargar de las caballerías rajando la tierra a golpes de patas de caballo los jinetes con los brazos arremangados y tan pegados a ellos las lanzas, que parecían retoños de árboles en aquel choque de una tormenta

brava contra una montaña serena. Otro vencido en el Tala donde fue el desbandarse las gentes de La Madrid –aquel guerrero de piel tan agujereada que no se sabía cómo no se le había ido por las brechas la brisa de fuego que tenía por alma– bajo una nube de boleadoras, con las lanzas a la rastra para salvar los jarretes en los brutos, doblada la espalda bajo el fantástico galope de la persecución que venía desatando alaridos y desplegando los colorados chiripás como llamas pegadas a los flancos de los caballos, en un tumulto visionario que era como un naufragio en un relámpago.

Ahora bien, en presencia de ese sable que la nación de los argentinos no puede recibir hoy dignamente, porque está muy escasa de laureles, cabe un parangón entre época y época. Cabe preguntar qué vale más, si aquellos años de guerra abierta, cruel pero varonil, y los presentes de asfixia moral, de lepra sorda, de cobardías y de sensualismos de camastros. Es el momento de decidirse entre la hemorragia y el flujo secreto. Y hay que confesar sobre todo que si hemos conseguido un confortable tejido adiposo, nos hemos empequeñecido de corazón. La ganzúa ha vencido al puñal. Ya nadie quiere mandar; empero todos desean hartarse. Economía de rayos para las nubes. Gasto de miasmas para el sumidero. Compensación. ¿Qué nos favorece más?

¡Oh! los sables libertadores son útiles santos. Por el sable es como dos islas están sosteniendo ahora el honor de la Humanidad. Los sables nunca tienen la culpa de los males de los pueblos. Las culpables son las manos.

Ante la gloria de los héroes, desaparece, se anula el mísero concepto de las patrias. Por eso yo que no tengo ninguna, si se exceptúa el corazón de la mujer que me ama, he recordado ante ese sable que llega, la Independencia americana, necesaria a la economía del globo como un pulmón aunque esté manchado por la infamia republicana y la estupidez democrática; he vengado a la Historia de la conjuración de mil triunfantes envidias pequeñas pero numerosas como viruelas; y he resuelto recordar a los militares (no me atrevo a decir guerreros) de esta nación crucificada en el caballete de una pizarra de Bolsa, que entre los afeminados ciudadanos de Itaca no se encontró uno capaz de manejar el arco legendario del guerrero ausente.

Por fortuna, el Sable va a ser puesto en el Museo. Es lo mejor, desde que ya no existen ni el Libertador don José de San Martín ni el Tirano don Juan Manuel de Rosas.

*Leopoldo Lugones**

IV

Descripción de la medalla conmemorativa del retorno del sable, que se distribuyó el día de su recepción en el Museo Histórico Nacional

"*Anverso:* Busto del General San Martín, tres cuartos a la izquierda. Arriba: entre dos puntos (San Martín). San Martín en caracteres mayores. Debajo: 25 de febrero de 1778 - 17 de agosto de 1850. En caracteres más pequeños, debajo de la figura, a la derecha, Orzali B. y C.

"*Reverso:* En el campo, sobre un fondo de rayos el famoso sable. Arriba: entre un sol y dos estrellas en cada extremo: Independencia y Gloria. Abajo: en una cartela: El Museo Histórico Nacional/ conmemora su recibimiento, en dos líneas. Exergo: Buenos Aires, 1897, en dos líneas".

"Cobre, mód. 46 mm., peso 30 gram"[116].

*NOTA: Leopoldo Lugones, que contaba sólo 23 años cuando escribió este artículo, acababa de llegar de Córdoba a la conquista de Buenos Aires, y era entonces –al decir de uno de sus contemporáneos– "liberal rojo, subversivo e incendiario". Llama la atención, por lo tanto, este pronunciamiento categórico, lo cual pone de relieve que a pesar de su edad y de su filiación ideológica, había calado hondo en el ser nacional.

[116] Transcripto de ROMULO ZABALA y BELISARIO J. OTAMENDI, "Numismática Sanmartiniana", en *San Martín,* Revista del Instituto Sanmartiniano, año I, N° 4, p.13.

V

Decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se establece que los generales de la Nación usarán como insignia de mando y elemento constitutivo del uniforme, una réplica del sable de San Martín

"Buenos Aires, 22 de junio de 1950.

"Visto y considerando:

"Que el sable del General San Martín, conservado con veneración y unción patriótica por sucesivas generaciones de argentinos, no es únicamente una pieza histórica que perteneció al Gran Capitán, sino también uno de los más grandes símbolos de la nacionalidad;

"Que ese símbolo, de hondo contenido evocativo emocional, representa los éxitos militares del Libertador, y sus excelsas virtudes de soldado, que constituyen el ideal que orienta y guía a nuestros cuadros en su esfuerzo de todos los días por superarse y consagrar sus mejores energías al servicio de la patria;

"Que el uso de una reproducción del Sable de San Martín como elemento constitutivo del uniforme e insignia de mando de los señores Generales de la Nación, significa un alto honor y una seria responsabilidad, pues implica reconocerlos como continuadores de las tradiciones sanmartinianas, que deben cobrar vida bajo su inspiración y ejemplo;

"Que el uso del sable sanmartiniano ha sido establecido por una modificación del Reglamento de Uniformes;

"Que la implantación del uso del sable sanmartiniano debe hacerse con una formalidad adecuada a su importancia y trascendencia y que asegure la permanencia de la disposición reglamentaria correspondiente;

"Que la celebración del 'Año del Libertador General San Martín' hace propicia la oportunidad para cumplir con la formalidad mencionada, como acto de homenaje a la memoria del Gran Capitán;

"El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

"Artículo 1°- Los Generales de la Nación usarán como insignia de mando y elemento constitutivo del uniforme, una réplica del sable que acompañó al General D. José de San Martín en sus campañas militares y que se conserva con veneración patriótica en el Museo Histórico Nacional.

"Artículo 2° - El Ministerio de Ejército reglamentará el uso del referido sable.

"Artículo 3° - Comuníquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Ejército y archívese en el Ministerio de Ejército (Estado Mayor General del Ejército).

"Perón - Franklin Lucero".

VI

Decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el que se dispone que el sable de San Martín sea transferido en custodia definitiva al Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín

"Buenos Aires, 11 de noviembre de 1967.

"Decreto N° 8.756

"Considerando:

"Que corresponde confiar el sable corvo del Libertador al Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, por ser la unidad que creara y la que más íntimamente está ligada en el sentir popular a su vida gloriosa.

"El Presidente de la Nación Argentina

"DECRETA:

"Artículo 1°- Transfiérese al Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín la guarda y custodia definitiva del Sable Corvo del General José de San Martín.

"Artículo 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Defensa y firmado por los señores

Secretario de Estado de Cultura y Educación y Comandante en Jefe del Ejército.

"Artículo 3° -Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

"Onganía - Guillermo A. Borda - Antonio R. Lanusse - José M. Astigueta - Julio R. Alsogaray"[117].

VII

Declaración formulada por el director del Museo Histórico Nacional, capitán de navío Humberto F. Burzio, el 27 de noviembre de 1967, en discrepancia con el decreto del Poder Ejecutivo Nacional del día 21 anterior.

"Debió anularse el decreto del presidente José E. Uriburu"

"Por entender que el cambio de custodia del sable corvo del Libertador lesiona principios legales e históricos que hacen a su posesión indiscutible por el Museo Histórico Nacional, en diversas oportunidades esta institución los hizo públicos al periodismo, que no está demás repetirlo en esta circunstancia:

"El Museo Histórico Nacional es el depositario legal e histórico de la reliquia por:

"Voluntad de sus donantes, señor Máximo Terrero; de su esposa, señora Manuela Rosas de Terrero e hijos, manifestada en carta de fecha 1° de febrero de 1897, en la que expresaban su anhelo de que fuera depositada en el Museo Histórico Nacional.

"Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, suscripto por el presidente de la República, doctor José E. Uriburu, de fecha 3 de marzo de 1897, aceptando la donación con ese destino;

"Su entrega al Museo cumpliendo dicho decreto, por una comisión de altos jefes militares presidida por el teniente general Donato Alvarez;

"Resolución judicial del Juzgado Federal, de fecha 30 de julio de 1964:

[117] *El sable del general San Martín,* Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1978, p. 44.

"Ser el Libertador San Martín su Patrono, de acuerdo con la resolución de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, del 6 de agosto de 1940;

"Ser patrimonio del pueblo argentino.

"En principio debió anularse el decreto del presidente doctor José E. Uriburu, que aceptó la donación con la condición impuesta por sus donantes que el depositario fuese el Museo Histórico Nacional pero esa anulación hubiera vulnerado la memoria de quienes, en la seguridad de que su deseo sería respetado, entregaron la gloriosa reliquia sanmartiniana.

"Nada más peligroso en materia museística, que desconocer la voluntad de los donantes. Los museos acrecientan su acervo principalmente debido a la sensibilidad de patria, de ciudadanos que se desprenden de elementos históricos, que a veces les son muy queridos en el orden sentimental y familiar, con la esperanza de que integren orgánicamente un conjunto que hable de un período histórico de la patria. El aporte del Estado en ese aspecto, es casi siempre nulo o mínimo por falta de los créditos correspondientes en el presupuesto.

"Por la naturaleza de las donaciones con un cargo determinado, que es la voluntad del que lo entrega, el objeto pasa a ser, el sable en este caso, patrimonio del pueblo argentino y no de una institución, por más meritoria que sea. Además, el Regimiento de Granaderos a Caballo no fue la única unidad que hizo la campaña libertadora; unidades de infantería o artillería tendrían el mismo derecho, así como otras instituciones. Por ejemplo, la Armada Argentina podría con iguales argumentos reclamar la posesión del sable del Almirante Guillermo Brown; las provincias, la de los objetos vinculados a episodios ocurridos en sus territorios, pendiente peligrosa que nos llevaría a dividir las glorias del pasado, que son comunes a todos los argentinos. Resultado de esta política sería tener muchas patrias chicas que hablen de una historia fragmentada, pero no la grande, la nacional, como la soñaron nuestros próceres.

"Existe una Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, creada por ley 12.665, del año 1940, cuya obligación es asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en todo aquello relacionado con el patrimonio histórico del país, que en este caso no ha sido consultada, como debió ser. Su creación fue motivada por

la necesidad de dar un contexto orgánico al problema de los museos, después de una experiencia que venía desde los orígenes de los mismos y darles una mayor independencia porque, desgraciadamente, los problemas por ellos planteados no tenían solución por la vía burocrática. Cito un ejemplo reciente del Museo Histórico Nacional. Con un subsidio obtenido de la extinguida Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia y del Congreso de Tucumán, se realizaron trabajos de refección en todas las salas, que suman treinta y tres; entre otros trabajos, se revistieron las paredes con un material plástico en reemplazo de 4.000 metros cuadrados de arpillera, que sobre un esqueleto de madera cubrían las paredes cuya antigüedad de 25 años constituía un permanente peligro de incendio. Desgraciadamente la insuficiencia de los fondos no permitió terminar la sala dedicada al 'Periodismo e Imprenta Argentina', que quedó con su arpillera (de menor antigüedad), y a pesar del pedido formulado, el trámite lleva cinco meses, casi el tiempo insumido por todo el trabajo ya realizado, hasta ahora el expediente no ha tenido solución favorable, quedando la obra inconclusa.

"La lucha de la dirección del museo para evitar la desintegración del acervo histórico de la institución"

"La lucha de la dirección del museo para evitar la desintegración del acervo histórico de la institución ha sido constante en los años que he tenido la honra y el honor de dirigirlo; están ahí los ejemplos, entre otros, del sable del gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, que un decreto del Poder Ejecutivo donara a la república amiga del Uruguay, por haber sido el fundador de Montevideo, disposición gubernativa dictada sin conocimiento histórico, pues dicho gobernador lo había sido de Buenos Aires durante 17 años y que, seguramente con ese sable al cinto había inaugurado las obras del fuerte de Buenos Aires, actual asiento de la Casa de Gobierno. La intervención oportuna del director y sus declaraciones periodísticas al diario 'La Prensa', motivaron la anulación de la mencionada disposición gubernativa. También puede citarse el debatido caso de la bandera del Regimiento Fernando VII, capturada por el ejército del general Belgrano al realista, en la batalla de Salta, que entregada en préstamo al gobierno de la provincia citada, para los festejos del 150° aniversario de dicha

batalla, fue retenida durante cuatro años, fracasando en ese tiempo todas las gestiones realizadas, ante los ministerios del Interior y Educación, que por conveniencias políticas convertían una reliquia de la patria en mercadería electoral, no conminando al gobierno de la provincia al cumplimiento de un decreto del gobierno federal, claro y terminante. Debió el director mantener polémicas periodísticas para demostrar que la bandera era un trofeo nacional y no provincial, y que históricamente era la que el general Belgrano había donado a Buenos Aires. Gracias a la intervención del actual gobernador de Salta, general Héctor D'Andrea, que veló por el cumplimiento de claras disposiciones legales, históricas y administrativas, la bandera volvió a reunirse en la sala 'General Belgrano' del museo, con sus demás compañeras de glorias, rasgo del mandatario salteño que me complazco en reiterar, por lo mucho que lo honra, por su sentido de dignidad en el desempeño de la función pública.

"Los robos debidos a la falta de vigilancia de los organismos nacionales encargados de darla"

"En lo referente al sable, tanto el primer robo, realizado cuando me encontraba desempeñando el cargo de embajador ante el gobierno del Perú, como el segundo, cuando ya de nuevo ejercía la dirección, se debieron a la falta de vigilancia adecuada de los organismos nacionales encargados de darla, no obstante los pedidos que frecuentemente se realizaban, cuya constancia existe en el archivo de la institución.

"Esos requerimientos efectuados por la dirección del museo y por la comisión nacional, no tuvieron éxito. Citaré sólo dos ejemplos:

"A pedido del Museo Histórico Nacional, la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, se dirigió en septiembre de 1963 a la Secretaría de Estado de Guerra, pidiendo una guardia permanente militar, recibiendo, en su parte pertinente, la siguiente negativa de su titular:

"'Por ser el Museo Histórico Nacional sede y custodio del más valiosos patrimonio histórico del país, estimo –y respondo así al pedido de una guardia permanente del ejército– que el cuidado de esas reliquias debieran confiarse a la Fuerza de Seguridad del Estado, deslindando así privilegios u honores que pudieran afectar a terceros'.

“En cuanto a la Policía Federal, en noviembre del mismo año, cursó su negativa de vigilancia en los siguientes términos:

“‘En cuanto a las medidas internas de seguridad, la jefatura se ve en la imposibilidad de poderlas llevar a cabo ya que la escasez de personal impide un servicio continuo de tal envergadura. A nuestro juicio este tipo de vigilancia debe ser efectuado con personal propio, como es norma en todas las instituciones similares donde también se conservan valiosas colecciones. Esos empleados, en caso de urgencia, podrían recabar la intervención del agente policial uniformado del servicio en el exterior del edificio’.

“En la tarde del día del segundo robo no existió vigilancia policial en el interior ni exterior del museo. Destaco, sin abrir juicio, que en la mañana sí la había habido.

“El nuevo destino dado al sable, en el momento en que la causa se encuentra pendiente de resolución definitiva, que deberá establecer en su fallo la institución que lo guardará, como ya se precisó en el fallo del primer robo dictado por el mismo juez que entendió en aquella causa, puede ser cuestionado en su validez por el Poder Judicial.

“Sorprende, por esta circunstancia, la presencia de la firma del señor ministro del Interior, por tratarse de un jurista de nota.

“El pedido de restitución a la Secretaría de Cultura y Educación, ha tenido sólo contestaciones verbales”

“El pedido de restitución formulado a la secretaría de Cultura y Educación, ha tenido sólo contestaciones verbales ante requerimientos sobre el estado de las gestiones. Destaco que en una de ellas, realizada por un grupo de miembros de la Comisión Nacional, que yo integraba, el señor secretario de Cultura y Educación, doctor Astigueta, manifestó que no había duda alguna de que el sable debía volver al Museo Histórico Nacional, por lo que llama la atención ahora que el decreto que dispone su pase ‘definitivo’ al Regimiento de Granaderos a Caballo, lleve su firma.

“Los considerandos de la citada disposición gubernativa no contienen ninguna argumentación legal o histórica que justifique la medida adoptada.

“En cuanto a la razón invocada, de ser el creador del cuerpo, es de justicia recordar que también lo fue del Ejército de los Andes, que es su gloria imperecedera, y respecto al privilegio que se otor-

ga, es de equidad tener presente que en ella no caben excepciones, pues todos por igual, caballeros, infantes y artilleros, expusieron sus pechos al plomo enemigo en la epopeya libertadora.

"Estoy plenamente convencido que el sable corvo volverá a su custodio legal e histórico, que es esta institución, al seno de las glorias marciales de la República, junto a las otras prendas del atuendo militar del Libertador, sus condecoraciones, el célebre 'falucho', sus charreteras y bandas y la casaca de Protector del Perú, que por su origen están impregnadas de su espíritu y que lamentan su ausencia, como las demás reliquias que llenan las salas 'San Martín', 'Maipú', 'Chacabuco', 'Las Heras' y 'Lavalle' y tantas otras.

"La medida decretada constituye una mutilación del acervo histórico de la Nación"

"La medida decretada constituye una mutilación del acervo histórico de la Nación y del sanmartiniano en particular, formado con el trabajo constante y silencioso, casi siempre personal de los directores, que sucedieron a su fundador, doctor Adolfo P. Carranza, y al de los funcionarios, empleados, simples guardianes que con magras remuneraciones custodiaron a través de los años, con amor y devoción, las glorias puras de nuestras tradiciones.

"Confío que el Poder Judicial volverá a ratificar el fallo anterior, dictado en ocasión del primer robo, que declaró al Museo Histórico Nacional su custodio legal, y por ello no tengo duda alguna de que el pueblo argentino tornará, como es su anhelo por las expresiones que a diario se reciben, a contemplarlo en su lugar, que la ley, la historia y la tradición secular le han señalado.

"Como funcionario responsable del patrimonio histórico nacional, en defensa de claras normas museísticas y del principio moral de respeto a la voluntad del donante, máxime cuando se encuentra empeñada la palabra del Estado, y cumpliendo un deber de lealtad para las instituciones a que pertenezco, encargadas de velar por todo ello, pongo en conocimiento de los señores periodistas que en el día de la fecha he presentado la renuncia al cargo de director del Museo Histórico Nacional, de vocal de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos y de miembro de número del Instituto Nacional Sanmartiniano".

Al concluir su declaración, el director del museo entregó a los periodistas las copias de los antecedentes documentales de la entrega del sable corvo del Libertador por los donantes al Museo Histórico Nacional como su custodio permanente, las que expresan:

Anexo A

La señora Manuela Rosas de Terrero en su carta al doctor Adolfo P. Carranza, de fecha 26 de noviembre de 1896, le expresa que hará ella "como todos nosotros, el sacrificio de desprenderme de ella" (la espada) "con la entera aprobación de mi esposo y de nuestros hijos" para donarla "a la Nación Argentina", "reconociendo que el verdadero lugar del sable del Libertador es el seno del país que libertó... con destino al Museo Histórico Nacional de nuestro país" (Documentos de donaciones del Museo Histórico Nacional, página 151).

"Su hijo Rodrigo Terrero, en carta a don Juan Manuel Ortiz de Rozas, le expresa: 'se entiende que el sable será donado a la Nación Argentina; me dirás si crees que la entrega debe ser hecha al presidente de la República para depositarlo en el Museo o directamente al señor Carranza, representante de este establecimiento'" (Documentos de donaciones..., cit. página 155).

Anexo B

"Máximo Terrero, en carta a Carranza le dice: '... el envío de la prenda a Buenos Aires, acompañada de una carta al señor presidente de la República, suplicando a S. E. se sirva aceptarle en calidad de donación hecha a la Nación Argentina, en nombre de mi esposa y de nuestros hijos, manifestándole el deseo de que sea depositada en el Museo Histórico Nacional'" (Documentos de donaciones.... cit. página 159).

"Nota de Máximo Terrero al ministro en Londres, doctor Ernesto Bosch, referente a la donación 'de mi esposa y de nuestros hijos': 'séanos permitido exponer nuestro deseo en cuanto al destino que se dará al sable, sería que fuera depositado en el Museo Histórico Nacional'" (Documentos de donaciones... , cit., página 162).

Anexo C

"El ministro de Guerra y Marina, G. Villanueva, el 3 de marzo (víspera de la llegada del sable) comunica a Carranza que en la fecha el presidente de la República ha dado un decreto que, transcripto, dice en su artículo primero que el sable histórico de que 'hará entrega el señor Juan Ortiz de Rozas, se depositará en el Museo Histórico Nacional', y en el artículo segundo, que 'la comisión de jefes nombrada por el Estado Mayor del Ejército, hará entrega de dicho sable al director del Museo Histórico Nacional'" (Documentos de donaciones.... cit. página 163).

Anexo D

"El acta labrada en oportunidad de la entrega del sable dice así:

'En Buenos Aires a los cuatro días de marzo de mil ochocientos noventa y siete, en el local del Museo Histórico Nacional, siendo las tres P.M. se apersonaron a su director, señor Adolfo P. Carranza, los señores de la comisión militar nombrada por el Superior Gobierno, compuesta del teniente general Donato Alvarez, coroneles Salvador Tula, Félix Adalid, Rómulo Parkinson, Zoilo Piñero, Lisandro Olmos, Julián Martínez, Guillermo Torres; tenientes coroneles Cesáreo Díaz, Emilio López y Julián Rodillo, y procedieron a entregarle, en nombre del Excmo. señor Presidente de la República, una caja dentro de la que estaba un sable y los documentos que comprobaban ser éste el que pertenecía al general José de San Martín y que, legado en testamento al general Juan M. de Rosas, era donado por su familia a la Nación Argentina, para ser depositado en ese establecimiento'".

La Prensa, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1967.

VIII

La espada que usó San Martín en Bailén

Como afirma el general Adolfo S. Espíndola: "Hace muchos años que está en el Museo Histórico Nacional el famoso 'Sable cor-

vo', símbolo gloriosísimo del período argentino-sudamericano, libertador y consagratorio. Pero falta la espada de Bailén, símbolo del heroico período hispano. Espada y sable que representan ambos períodos citados, o sea, los términos que integran el simbólico binomio militar sanmartiniano hasta ahora incompleto. No debería, pues, estar ausente la espada de Bailén, antecesora inmediata del glorioso 'Sable corvo' y firme base simbólica del mismo"[118].

Dicha espada, que el general San Martín usó en sus campañas de la Península, antes de la epopeya americana, fue obsequiada por el Libertador al general chileno José Manuel Borgoño, en el año 1844, cuando éste, encontrándose en Europa en carácter de Enviado Especial del Gobierno de Chile para celebrar el tratado de paz definitivo con España, fue a visitar a su antiguo jefe en su residencia de Grand Bourg, en Francia.

De regreso a su patria, el general Borgoño fue ministro de Guerra y Marina del presidente de Chile, general Manuel Bulnes, con quien le unía una gran amistad. Razón por la cual, a su muerte, acaecida en 1848, sus hijos le regalaron la espada a este mandatario.

Cuando, en 1866, falleció el general Bulnes, pasó la espada a poder de su hijo, don Gonzalo Bulnes, que fue embajador de Chile en nuestro país. "En 1910 el general argentino José Ignacio Garmendia, guerrero del Paraguay, expedicionario al Sur, enviado en diversas oportunidades por el gobierno argentino en misiones especiales ante el de Chile y poseedor de una notable colección de armas, recibió la espada de Gonzalo Bulnes. En 1925 murió el ilustre militar argentino, y al terminar el juicio sucesorio de sus bienes, en 1931, se dispuso el remate judicial de su museo. Los parientes más cercanos del general Garmendia adquirieron las piezas de mayor importancia y, entre ellas, la espada de Bailén, que compró el ingeniero Domingo S. Castellanos, para su esposa, María Teresa Aubone y Garmendia, nieta de don José Ignacio"[119].

[118] *Boletín Público del Ministerio de Ejército.* Año del Libertador General San Martín, nº 1934. Buenos Aires. 27 de junio de 1950.

[119] GUILLERMO CORVALAN, "La espada que San Martín llevó al triunfo en Bailén reposa en la ciudad de Córdoba", en revista *El Hogar,* año LV, Nº 2541. Buenos Aires, 15 de agosto de 1958, ps. 28 y 63. El general Garmendia pronunció el discurso inaugural del monumento a San Martín, en Buenos Aires, el 27 de mayo de 1910.

El arma se encuentra actualmente en poder del coleccionista Horacio Porcel, en un cofre de madera, forrado en terciopelo rojo. En su tapa hay una placa de plata que dice: "Espada de San Martín regalada por él, al general Borgoño en París y por éste al general Bulnes".

El documento que autentica su procedencia es la siguiente carta:

Señora Teresa Aubone y Garmendia de Castellanos.

Mi querida Teresa.

La espada fabricada por Sebastián Hernández y que yo le regale a su abuelo el General Garmendia, es la espada que San Martín llevaba en la batalla de Bailen. Se la dió San Martín al General Don Manuel Borgoño que había sido uno de los jefes de la artillería en Maipo y después en el ejército libertador del Perú. Andando los años Borgoño fue a Europa y firmó la paz definitiva con España. Murió siendo ministro de la guerra en el gobierno de mi padre. Durante su misión en Europa visitó a San Martín y este le regaló esta espada, pidiéndole que la conservara como recuerdo suyo. Después de la muerte de Borgoño, sus hijos se la dieron a mi padre. Esa prenda estuvo en mi familia cerca de un siglo. Muy pocas prendas tienen una autenticidad tan clara como esta. La saluda su pariente.

Gonzalo Bulnes

Santiago, enero 26 de 1935[120].

IX

Destino de las banderas donadas al Museo Histórico Nacional por los esposos Rosas-Terrero en la misma ocasión que el sable de San Martín

En la carta que, con fecha 27 de noviembre de 1896, Manuelita Rosas le escribiera desde Londres a don Adolfo P. Carranza –entonces director del Museo Histórico Nacional–, después de prometer el envío del sable, le comunica, a renglón seguido, esta otra espontánea resolución:

[120] PEDRO GRENON S. J., *San Martín y Córdoba,* Córdoba, 1950, p. 115 y ADOLFO S. ESPINDOLA, *ob. cit.*

"Mandaremos también dos objetos históricos que pensamos serán de valor para el Museo Histórico Nacional"[121].

Este envío fue explicitado en una carta posterior dirigida al mismo destinatario, de fecha 31 de enero de 1897, de la siguiente manera: *"Los dos objetos históricos que mencioné en mi anterior, serán remitidos a usted directamente en próxima oportunidad y ruego a usted colocarlos en el museo que dirige, a nombre mío. Una es la bandera que llevó el Benemérito Ejército Expedicionario al Desierto a las Órdenes de mi padre el General Don Juan Manuel de Rosas, contra los indios salvajes que asolaban nuestra campaña. El otro, un trofeo del General Arenales (en el año 1820), presentado por su hijo el Coronel don José Arenales, a mi padre, cuya dedicatoria está estampada en el trofeo"*[122].

Dichos objetos llegaron a Buenos Aires juntamente con el sable de San Martín e ingresaron en el Museo Histórico Nacional el mismo día 4 de marzo de 1897, labrándose la siguiente acta:

"En Buenos Aires a los cuatro días del mes de marzo del año mil ochocientos noventa y siete, en el Museo Histórico Nacional, reunidos su Director Adolfo P. Carranza y el Vice-Director don José Antonio Pillado, procedieron a abrir un cajoncito que venía dirigido al primero, quien lo recogió ese mismo día del depósito Nº 1 de la Dársena Sud donde se llevaban las encomiendas del vapor *Danube* procedente de Southampton, en virtud de la guía que adjuntaba la carta siguiente:

"Dunkeld Pinner, febrero 4 de 1897. - Sr. D. Adolfo P. Carranza.

"Estimado Señor: Por deseo de Mamá envío a V. con ésta el conocimiento de la cajita que contiene las dos banderas según su carta de enero 31, carta que lleva el paquete francés que mañana sale de Burdeos y que entiendo debe llegar a Buenos Aires antes del que lleva esta mía.

[121] Revista *El Museo Histórico,* Buenos Aires, 1898, t. III, p. 284.

[122] Revista cit., t. IV, p. 49. Cuando el general San Martín llevó a cabo la invasión del Perú, encomendó al general Arenales una expedición destinada a sublevar los pueblos de la Sierra. Esta campaña realizada con extraordinario valor y audacia, finalizó con el más franco éxito para las armas patriotas, cumpliendo así con una de las partes más importantes del atrevido plan sanmartiniano. La bandera fue tomada en la batalla de Paseo, el 6 de diciembre de 1820, librada durante el curso de la campaña, y en la que cayó vencido el general realista O'Reilly.

“También me encarga que le diga que el mismo vapor *Danube*, que debe salir mañana de Southampton y que lleva la cajita, llevará el sable para que mi primo lo presente, según ella se lo explica en su carta.

“Me es sumamente grato tener esta oportunidad para saludar a V. cordialmente, aunque todavía no tengo el honor de conocerle personalmente, placer que espero tener algún día o por allí o tal vez en estos países, si V. tiene ocasión de visitarlos.

“Quedo de V. atento y S. S.

“Manuel M. Terrero”

Abierto el cajoncito, se encontró primero un sobre dirigido al señor Carranza y dentro una tarjeta manuscrita que dice:

“Londres, enero 30 de 1897. – Señor Director del Museo Histórico Nacional D. Adolfo P. Carranza. – Distinguido Señor: Pido a V. colocar en mi nombre en el Museo que dirige, los objetos históricos que me es muy grato remitirle.

“Uno la bandera que llevó el benemérito Ejército Argentino Expedicionario al Desierto a las órdenes del General D. Juan Manuel de Rosas, contra los indios salvajes que asolaban nuestra campaña; otro el trofeo del General Arenales en 1820, presentado por su hijo el Coronel D. José Arenales a mi señor padre el General Rosas, cuya dedicación está estampada en el trofeo.

“Quedo de V. atenta y S. S.

“Manuela de Rosas de Terrero”

Desenvuelto un paquete de papel fino, se encontró una bandera española de tela de seda y algodón, con las aspas rojas de San Andrés, que mide un metro y cincuenta centímetros de largo por uno cuarenta y siete de ancho, en una de cuyos costados tiene una leyenda con tipos de imprenta que dice: “Trof. del Gen. Arenales en 1820. Presentado al Excelentísimo Sr. Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, Don Juan Manuel de Rosas por José Arenales en 1832”, y manuscrito con tinta cerca de una de las puntas inferiores “Bat. Infante”.

Debajo de este paquete, había otro acondicionado de la misma manera, y desenvuelto se vio una bandera argentina que mide dos metros de largo por uno y veinte de ancho de seda azul y blanca con un sol bordado al centro y cuatro gorros frigios en las esquinas de

las fajas azules, bordados todos con seda de los colores apropiados, igual por ambas caras, la misma que sirvió en la expedición al desierto en 1833 y 34.

Para constancia firmamos el presente documento que se depositará en el Museo Histórico. Fecha ut supra.

"Adolfo P. Carranza - José Antonio Pillado"[123].

Días después, el 10 de marzo, Adolfo P. Carranza escribía a Manuelita agradeciéndole el envío:

"Buenos Aires, marzo 10 de 1897.

"Señora Manuela de Rosas de Terrero.

"Distinguida Señora:

"Queda en mi poder la tarjeta de Ud. fecha 30 de enero, por la que se sirve donar al Museo Histórico Nacional a mi cargo, la bandera conquistada por el general Arenales en 1820 y la que llevó a la expedición del desierto su señor padre el general Juan Manuel de Rosas en 1833 y 34.

"Al acompañar a ésta, para su satisfacción, copia autorizada del acta a que dió lugar su recibo en este Establecimiento, debo significarle que ellas han sido inscriptas en el registro a nombre de Ud. quedando de este modo vinculado para siempre a estas reliquias del pasado argentino.

"No cerraré esta nota sin manifestar a Ud., asimismo, los sentimientos de mi gratitud por tan generoso y patriótico desprendimiento, saludándola con las demostraciones de mi mayor consideración y respeto.

"Adolfo P. Carranza"[124].

Desde entonces ambas reliquias se encuentran en el Museo Histórico Nacional, aunque dada la forma en que se hallan expuestas nada puede hacer suponer al visitante inadvertido el origen de su incorporación al Museo, ni su estrecha vinculación con el general Rosas.

El trofeo de Arenales se exhibe en la *Sala Chacabuco,* y ostenta la siguiente leyenda: *Bandera del regimiento Español "Infante Don Carlos", tomada en Pasco.* En tanto que la bandera del Ejér-

[123] Revista cit. IV, pp. 67-69.
[124] Revista cit., t. IV, p. 69.

cito Expedicionario al Desierto, puede verse en la *Sala Federación* (pared 1). No tiene ninguna leyenda, lo que hace difícil ubicarla, y le faltan algunos trozos, los cuales se encuentran en el Depósito del Museo (Depósito A, Sector 4, Grupo 1, Cajón 1)[125].

Con referencia a la bandera española, digamos que *La Gaceta Mercantil,* en su edición del miércoles 23 de mayo de 1832, publicó el texto completo de la carta del coronel José Arenales al general Rosas, presentándole el trofeo, y la contestación de este último, agradeciéndole el mismo:

"Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Gobernador y Capitán General.

"Buenos Aires, Mayo 18 de 1832.

"Exmo. Sr.

"Yo conservaba una de las banderas que la División Libertadora, a las órdenes de mi difunto padre el General Arenales, arrebató a los enemigos de la independencia en la célebre campaña de 1820. Su intención, al cederme este trofeo, fue que yo le presentara al Primer Magistrado de Buenos Aires, en testimonio de su particular adhesión a este magnánimo pueblo. Me cabe la fortuna de ser V. *E. ante quien yo deba elevar este voto; y me tomo la libertad de hacerla, adjuntando un ejemplar de la* Memoria[126] *que he publica-*

[125] En el *Catálogo del Museo Histórico Nacional,* publicado en 1951, las reliquias figuran registradas de la siguiente manera: 1) Nº 2585. Bandera española del Regimiento Infante Don Carlos tomada en la batalla de Pasco. Con leyenda. Medida 1540 x 1520. Donación de Manuela Rosas de Terrero.4-III-1897. Objeto Nº 250.2) Nº 4599. Bandera que usó el general Juan Manuel de Rosas en la Expedición al Desierto, 1833. Medida 2000 x 1280. Donación de Manuela Rosas de Terrero, 4-III-1897. Objeto Nº 2535.3) Nº 4619. Restos de la bandera de la Expedición del general Juan Manuel de Rosas al Desierto en 1833. Donación de Manuela Rosas de Terrero. 4-III-1897. Objeto Nº 6800.

[126] Se refiere a *La Memoria Histórica de las operaciones de la división libertadora al mando del General Arenales en su segunda campaña a la Sierra del Perú en 1821,* que fue elaborada por el coronel José Arenales en el año 1830. Tuvo esta obra, según su autor, un carácter provisorio y de réplica a las *Memorias* de Miller, para salvar la reputación de su padre de las inculpaciones del escritor de dichas *Memorias.* En la misma publicación Arenales aclara que la ha escrito para defender a su padre sobre *"los términos de las memorias de Miller que dejan equívoca su reputación militar respecto de la retirada de la Sierra en 1821"*. En la Biblioteca Nacional existe una reedición de esta Memoria Histórica, con el título de *Segunda Campaña la Sierra de l Perú en 1821*. Prólogo de don Pedro de Angelis. Noticia bibliográfica de Juan Canter. Publicación de *La Cultura Argentina, 1920.*

do en honor de mi muy respetado padre. Ruego, pues, a V. E. quiera aceptar este pequeño homenaje de mi profundo respeto a su elevada persona y de mi extrema gratitud a la generosa protección que se ha dignado dispensarme.

"Tengo el honor de ser de V. E. muy obediente y afectísimo servidor Q.S.M.B.

"José Arenales"

"Señor D. José Arenales.

"Mi Señor mío:

"Junto con un ejemplar de la memoria que ha publicado usted en honor de su finado padre el Señor Brigadier Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, he recibido la bandera que según me manifiesta en su apreciable carta fecha de ayer, arrebató en la célebre campaña de 1820 a los enemigos de la Independencia la división libertadora que militaba a las órdenes del expresado su Señor Padre quien la cedió a Usted con la intención de que la presentase al Primer Magistrado de Buenos Aires en testimonio de su particular adhesión al magnánimo pueblo que tengo la honra de presidir.

"El distinguido lugar que ocupa su Señor Padre entre los célebres campeones e ilustres ciudadanos de nuestra República por los muchos y muy relevantes servicios que ha prestado a la causa de la Independencia en los campos del honor, y por las eminentes virtudes cívicas y morales que lo hicieron siempre espectable en la vida pública y privada, me imponen el deber sagrado de admitir este presente con una muy particular estimación y mirarlo como un precioso depósito con que ha querido honrarme la Divina Providencia, para grabar más y más en mi corazón el singular aprecio y respeto que se debe a la memoria de tan benemérito ciudadano, y cuyas heroicas virtudes harán brillar en una parte de las más principales la historia política de la República Argentina. Animado pues de estos sentimientos, lo acepto con especial gratitud por mí y a nombre de esta Provincia, y felicito a Usted por haber merecido el encargo de tan plausible como afectuosa demostración.

"Es de Usted atento servidor.

"Juan Manuel de Rosas"

"Buenos Aires, 19 *de mayo de 1832".*

Agreguemos, para finalizar que, según refiere Adolfo Saldías en su *Historia de la Confederación Argentina,* el trofeo de Arenales, junto con el sable de San Martín, acompañó a Rosas hasta su última morada, en marzo de 1877. Ambos fueron colocados sobre el féretro –en el trayecto que mediaba entre la capilla católica de Southampton y el cementerio de dicha ciudad–, como símbolos de la Independencia de América, que el Restaurador, con su heroica actitud ante las agresiones imperialistas europeas, había contribuido de una manera preponderante a consolidar[127].

X

El estandarte de Pizarro

Estrechamente asociado al recuerdo del sable de San Martín, se encuentra el estandarte de Pizarro.

En 1821, habiendo entrado San Martín en Lima, se dio a la tarea de ubicar el paradero del famoso estandarte que Pizarro llevara al Perú. Una vez encontrado, fue verificada su autenticidad ante la Municipalidad de esa ciudad, la cual se expidió a través de un acta levantada el 2 de abril de 1822, manifestando que el señor alcalde don Felipe Antonio Alvarado presentó *"un pendón de dos varas quince pulgadas de largo y dos varas dos pulgadas de ancho, de color caña y forro amarillo, con un escudo de armas en el centro, celeste con bordadura carmesí y muy maltratado"*, que se lo había dado el general San Martín para que la Municipalidad expresara *"si era el que introdujo don Francisco Pizarra cuando tomó la capital"*; concluyendo en que *"resultó ser el mismo estandarte real con que los españoles esclavizaron a los indígenas del Perú y ataron sus cadenas..."*[128].

Al día siguiente, el alcalde Alvarado remitió al general San Martín el estandarte de marras, acompañado con la siguiente nota: *"Con la mayor complacencia tengo el honor de dirigir a V.E. el acta celebrada por esta ilustrísima Municipalidad acompañada del es-*

[127] ADOLFO SALDIAS, *Historia de la Confederación Argentina,* Buenos Aires, 1945, t. IX, p. 167. Saldías afirma, equivocadamente, que la bandera de Arenales era argentina.

[128] RICARDO ROJAS, *El Santo de la Espada,* Buenos Aires, 1933, p. 322.

tandarte real que no se enarbolará jamás en el Perú. Consérvelo V. E. y con él la gratitud de la Municipalidad que se gloría en ver a los individuos a quienes representa, libres del yugo español por la protección de V. E."[129].

Como es sabido, al abandonar el Perú, San Martín se lleva la valiosa reliquia, conservándola en su poder hasta su muerte.

En 1844, Florencio Varela, que lo visitó en su residencia de Grand Bourg, tuvo oportunidad de verlo, dejando la siguiente descripción:

"El general cuida con esmero el estandarte; como estaba deshaciéndose en pedazos, hace algunos años que le hizo poner por el revés un forro blanco, contra el cual están cosidos los pedazos que se desprendían de la tela original. He dado algunos pasos para tener un dibujo exacto de ese precioso documento y espero conseguirlo"[130].

Un año antes –según hemos dicho en el texto– lo había visitado Juan Bautista Alberdi, quien también había tenido oportunidad de examinar el estandarte.

El ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Juan Manuel Lamas. en nombre del presidente de ese país, mariscal Ramón S. Castilla, le escribió a San Martín el 12 de septiembre de 1849, pidiéndole la devolución del estandarte.

Pero ya el anciano Libertador se había adelantado a la petición de Lamas, por cuanto cinco años atrás, al redactar su testamento, había dispuesto en un artículo adicional: "Es mi voluntad de que el Estandarte que el bravo Español Don Francisco Pizarro tremoló en la Conquista del Perú sea devuelto a esta República (a pesar de ser una propiedad mía) siempre que sus Gobiernos hayan realizado las Recompensas y honores con que me honró su primer Congreso".

Al producirse el deceso del Libertador, en 1850, el estandarte cubrió el féretro del ilustre soldado, durante las exequias celebradas en Boulogne-sur-Mer.

Cumpliendo con lo establecido en su testamento, el estandarte fue entregado posteriormente por su yerno, Mariano Balcarce, al ministro plenipotenciario del Perú, Dr. Pedro Gálvez, en una ceremonia realizada el 21 de noviembre de 1861. Dijo en esa ocasión el señor Balcarce:

[129] Ibídem.
[130] En *La Tribuna,* del 18 de abril de 1877.

"De conformidad con una cláusula testamentaria de mi venerado padre político el general San Martín, tengo el honor de poner en manos de V. E. para que se digne trasmitirlo a las del gobierno del Perú, el estandarte real que el esforzado español don Francisco Pizarro, llevó consigo a la conquista del Imperio de los Incas, con el cual la Municipalidad de Lima obsequió al general San Martín en 1822 *como testimonio de gratitud por los grandes servicios que tuvo la dicha de prestar a la causa de la independencia peruana. Pongo también en manos de V. E. la nota original de dicha Municipalidad, que contiene la descripción de ese glorioso trofeo para que pueda confirmar la autenticidad al recibirla a nombre de su gobierno"*[131].

Remitido al Perú, fue conservado en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Lima, "de donde desapareció –escribe Adolfo S. Espíndola–, probablemente en 1865, y acaso quemado por el populacho, según Ricardo Palma. Otros confirman la desaparición, pero manifiestan que no existen pruebas de que fuese quemado ni tampoco de que hubiese desaparecido en tal año"[132].

En el Museo Histórico Nacional, en la Sala San Martín, existe un cuadro que reproduce el estandarte de Pizarro, que fuera pintado por la hija del Libertador, doña Mercedes San Martín de Balcarce.

Con motivo de cumplirse el centenario de la devolución del estandarte al Perú, el periodista e investigador F. Ruiz Llanos sostuvo que la insignia que fue obsequiada al general San Martín era, en realidad, el Estandarte Real de la Ciudad de los Reyes, "gonfalón histórico que en antigüedad colindaba casi con el Pendón de Pizarro y que, en cuanto a glorias, avatares y significado o simbolismo, podía también medirse y compararse con éste". En cuanto al estandarte de Pizarro, explica el mismo autor que estaba depositado "en la Iglesia Matriz cuzqueña, que más tarde pasaría a ser la Catedral, y donde continuó –quizás bastante ignorado– hasta 1825, en que el general Sucre lo tomo de allí y lo remitió a Colombia como obsequio al general Bolívar, pasando finalmente a Caracas, donde permanece aún"[133].

[131] ADOLFO S. ESPINDOLA, "San Martín y el estandarte de Pizarro, centenario de su devolución", en *La Prensa,* Buenos Aires, 19 de noviembre de 1961.

[132] *Ibídem.*

[133] F. RUIZ LLANOS, "El estandarte que el Perú obsequió a San Martín era el estandarte real", en *La Prensa,* Buenos Aires, 8 de abril de 1962.

XI

Entrega del testamento de San Martín

En una reunión realizada por el Rotary Club de Buenos Aires el 10 de marzo de 1960, el entonces embajador de nuestro país en Francia, doctor Alejandro Ceballos, se refirió al *hallazgo* del original del testamento ológrafo del general José de San Martín, en la notaría del señor Paul Chardon, sucesor del señor Huillier, en el bulevar Haussman 83, de París[134].

Como es sabido, el testamento fue redactado por el general San Martín el 23 de enero de 1844 y depositado luego de su muerte en el Archivo de la Legación Argentina en Francia, por su yerno Mariano Balcarce, tal como se lo comunicara éste a Rosas, por Carta de fecha 29 de setiembre de 1850. Pero poco después, el 5 de noviembre exactamente –según las inscripciones que aparecen en el propio testamento al pie de la firma autógrafa de San Martín–, fue presentado por intermedio del notario Huillier ante el Tribunal Civil de Primera Instancia del Departamento del Sena, en el Palacio de Justicia de París, para hacer el depósito que prescribía la ley.

De esa manera fue registrado el testamento en París, 4º Bureau de Notarios, el 11 de noviembre de 1850. Posteriormente, y una vez traducido, volvió a poder del señor Huillier y éste lo depositó en el archivo de su Notaría, rue Taibout 29, París.

"Es allí donde lo hemos encontrado nosotros –afirma José Pacífico Otero en su *Historia del Libertador*–, a los 81 años de haber entrado a figurar en el número de sus legajos, y después de haberlo buscado por largo tiempo y con vivo empeño en otras fuentes"[135].

Mal pudo hablarse entonces en 1960 del *hallazgo* de este precioso documento, cuando ya en 1931, Otero lo había ubicado y dado a conocer en su obra sobre el prócer. No obstante, el doctor Ceballos, en la disertación aludida, se expresó con autoridad de descubridor, aportando diversos detalles sobre su *descubrimiento*.

[134] Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se ha conferido la Orden del Libertador San Martín, en el grado de caballero, al ciudadano francés Paul Chardon, escribano depositario del testamento de San Martín. Los considerandos del decreto señalan que el señor Chardon "se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación" *(La Nación,* martes 9 de abril de 1963.)

[135] JOSE PACIFICO OTERO, *Historia del Libertador Don José de San Martín,* Buenos Aires, 1932, t. IV (1822-1850), pp. 590 en adelante.

Al respecto dijo que el testamento se encontraba en una pequeña caja de madera de 35 centímetros de largo y 10 ó 16 de ancho, donde también estaban depositados los testamentos del cardenal Richelieu y de Voltaire.

Agregó después que había realizado gestiones para obtener la donación del documento, pero que a ello se oponía una ley del 25 de ventoso del año 3 del calendario de la Revolución Francesa (fines de febrero de 1805), por cuyo texto se prohíbe a los notarios desprenderse de los documentos públicos si no media una nueva ley de la Asamblea. Señaló entonces, que "era una quimérica ilusión conseguir una nueva ley", pero que debido a la intervención del ministro de Justicia y Guardasellos francés, señor Edmond Michelet, se iban a allanar las dificultades, de tal manera que el testamento de San Martín iba a ser traído al país por la comisión que asistiría a los festejos del 150° aniversario de la Revolución de Mayo.

Dos meses más tarde, el 7 de mayo, el testamento fue entregado oficialmente al propio doctor Ceballos, por el citado ministro, en una ceremonia realizada en la Embajada Argentina en París.

En esa ocasión, el señor Michelet pronunció un discurso, en el cual, entre otros conceptos, manifestó lo siguiente: *"Una atención delicada del destino ha querido que la víspera de la fiesta que consagra el recuerdo de Juana de Arco sea entregado un documento el cual se concibe que la Argentina considera de gran valor. Es el texto de las Últimas voluntades de vuestro gran Libertador, gran revolucionario y héroe de una época histórica. Se ha hecho una especie de revolución jurídica para devolver el original de este testamento a la Nación Argentina porque una ley antigua no permite a los notarios la entrega de tales documentos. Dicha ley sigue en vigor, y cuando la Biblioteca Nacional de Francia pidió al notario que lo guardaba en sus archivos el testamento del célebre escritor francés Honorato de Balzac, no lo consiguió. Pero la amistad tiene exigencias a las cuales es agradable corresponder. Por eso la Cámara Nacional de los Notarios ha tenido el placer de dar su conformidad a la entrega de esta hoja histórica, evocación de la gran alma, de la noble figura del hombre que creía en Dios Todopoderoso y pedía por favor que su corazón descansara en su Patria".*

Según la crónica periodística, la carpeta entregada por el ministro al embajador argentino, es nueva, sencilla, de símil cuero, y contiene, además del testamento desatado del hilo blanco que te-

nía en la carpeta original del primer notario Huillier, un extracto de la decisión de la Cámara Nacional de Notarios de Francia, dando su conformidad a la donación del documento[136].

No obstante esta cesión oficial, el testamento no arribó a nuestro país hasta el 15 de agosto, fecha en que el señor Michelet, por pedido de nuestro embajador, lo trajo personalmente, para entregarlo a las autoridades nacionales, en un acto que se llevó a cabo en la Casa de Gobierno, dos días después, en ocasión de cumplirse el 110 aniversario del fallecimiento del Libertador.

En efecto, a las 12 de ese día llegó a la Casa Rosada el ministro francés, dirigiéndose de in medito al Salón Blanco, donde procedió a hacer entrega del histórico documento a la Nación Argentina, en la persona de su primer mandatario, doctor Arturo Frondizi.

A continuación, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, hizo uso de la palabra para agradecer tan importante donación en nombre del Gobierno argentino.

En el curso de su breve disertación, el doctor Villegas Basavilbaso ensayó una interpretación del significado de las cláusulas testamentarias del Libertador, y al referirse allegado de su glorioso sable, expresó:

"Luego debió pensar en su espada; esa espada que jamás fue puesta al servicio de las contiendas fratricidas, que fue como él lo dijera 'instrumento accidental de la justicia y agente del destino'. Era el acero de San Lorenzo, de Chacabuco, de Maipú y de Lima, con que este soldado 'en misión de caridad', marcó los caminos de la liberación; acero santificado por todos los renunciamientos: el del hogar, el de la fortuna, el del poder y el de la fama. Y escribió la tercera cláusula donándolo al general don Juan Manual de Rosas, 'como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla'. El adversario irreductible de toda restauración o conquista permanecía fiel a sus principios; las agresiones de los imperios ultramarinos ofendían la soberanía argentina. No estaba destinando su sable –que le había acompañado en toda la

[136] *La Prensa*, domingo 8 de mayo de 1960.

guerra de la Independencia de la América del Sud– al ilustre Restaurador de las Leyes ni a quien detentaba la suma del poder público, sino a quien ejercía la autoridad suprema de la Confederación. Fue una razón de Patria y no de simpatías personales lo que determinó al testador a dar ese destino a su espada libertadora"[137].

El mismo día 17 de agosto, y pocas horas más tarde el presidente de la Nación, en el acto central de homenaje al prócer, realizado en la plaza que lleva su nombre y al pie de su monumento, entregó el testamento al presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, general Ernesto Florit, quien lo cedió a su vez, en custodia, a los oficiales capitán Guimaraes y teniente primero Valotta, los que lo recibieron en representación del Regimiento Granaderos a Caballo, en cuya sede quedará el documento.

De esta manera, tenemos entre nosotros al documento de mayor elocuencia de la prosa sanmartiniana, que sustenta por sí mismo la reivindicación del ilustre gobernante que mereciera el reconocimiento explícito del Libertador. Recordemos para ello, que Mariano Balcarce, en la carta citada del 29 de septiembre de 1850, le decía a Rosas que el testamento *"serviría de testimonio constante de la satisfacción que experimentó tan eminente argentino por los heroicos servicios que ha rendido V. E. a la Confederación y a la independencia de toda América"*.

El testamento se vino a sumar así al sable, motivo del legado, que llegara en otra oportunidad a esta tierra, para constituirse ambos en estímulos constantes para la defensa de la Soberanía Nacional.

En 1962, una comisión de peritos calígrafos, designados por el Instituto Nacional Sanmartiniano para expedirse sobre la autenticidad del testamento, viajó al Perú para estudiar en archivos de la ciudad de Lima documentos auténticos del Libertador, que sirvieron como base de cotejo en la pericia que debían producir. Integraron la delegación, que presidió el titular del Colegio de Calígrafos Públicos de la República Argentina, señor Luis Alberto Vidal Villar, los señores Miguel Angel Moreno y Fernando López Peña, jefe y subjefe, respectivamente, del cuerpo de peritos calígrafos de la

[137] *La Nación*, jueves 18 de agosto de 1960.

Cancillería, y el doctor Miguel Arcángel Guatelli, perito químico del cuerpo médico forense[138].

Más de dos años después, en un acto realizado el 28 de septiembre de 1964 en la sede del mencionado Instituto, el señor Guatelli se refirió al examen físico a que fue sometido el documento, para lo cual se analizaron las características del papel empleado, formato, composición manuscrita, deteriorizaciones y aspecto panorámico de la letra. "Dijo que los procedimientos químicos fueron relegados debido a la importancia del documento, ya que hubiera sido necesario disponer de una parte del papel sobre el que fue escrito para su análisis posterior".

A continuación habló el profesor Vidal Villar sobre aspectos de la identificación gráfica, "quien se extendió respecto de la grafía de San Martín, para lo cual cotejó escritos de diversa época del Libertador, y otros antecedentes escriturales que demuestran, sin ninguna duda, su origen. Las exposiciones fueron complementadas con proyecciones fílmicas"[139].

Además de los miembros citados de la comisión que tuvo a su cargo el estudio, deben agregarse el señor BIas Emilio Noguera, perito oficial del Banco de la Nación Argentina, y el técnico fotógrafo Juan Carlos Granucci, del gabinete técnico de esa institución bancaria.

Varios días más tarde, el 22 de octubre, el ex embajador argentino en Francia, Dr. Alejandro Ceballos, que había tenido una participación decisiva en la obtención del testamento, entregó al Instituto Nacional Sanmartiniano otros documentos que reafirman la autenticidad de la preciosa reliquia. De acuerdo con la crónica periodística, el Dr. Ceballos dijo en esa ocasión:

"Ahora entrego otros documentos que son probatorios de la autenticidad del testamento; y que tienen tanto valor como el reciente informe de los calígrafos que viajaron a Lima para verificar la verosimilitud del documento. La declaración de Mariano Balcarce que descubre dónde se encontraba el testamento, y de quien San Martín tenía la más alta consideración como persona de bien y probadas calidades, es uno de los documentos que entrego. Hay que destacar que no se puede negar que por aquella época –1850– había

[138] *La Razón,* 18 de enero de 1962.
[139] *La Nación,* 29 de septiembre de 1964.

mucha gente que dudaba de la autenticidad del documento. Los unitarios tenían disgusto por la donación que de su sable había hecho San Martín a Juan Manuel de Rosas, hecho que no tenemos que discutir en este momento. Lo que ahora entrego es una nota de Mariano Balcarce donde dice de su descubrimiento del testamento sanmartiniano y la misma está firmada por el encargado de negocios de Chile –de aquel entonces– en Francia, Francisco Javier Rosales, y también por el doctor Gerard, abogado de París que vivía en Boulogne-sur-Mer, quien a la vez era propietario de la casa donde vivía San Martín. El segundo documento es la copia del acta de defunción del héroe, firmada por Rosales y Gerard. Y el tercer documento es una descripción de los últimos momentos del Libertador, hecha por las personas presentes en el momento de su deceso, cuya principal transcripción hizo Félix Frías. Por todos estos documentos se prueba la autenticidad del testamento"[140].

Pocos días antes, en ocasión de la visita realizada a nuestro país por el presidente de Francia, general Charles de Gaulle, recibió de manos del presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, en una ceremonia que tuvo lugar en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, una réplica del sable corvo de San Martín. Al respecto, cabe destacar que fue el general De Gaulle quien hizo posible que el testamento ológrafo del Libertador fuera entregado a la República Argentina[141].

[140] *La Razón*, 23 de octubre de 1964.
[141] *La Nación*, 4 de octubre de 1964.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Fuentes

Catálogo del Museo Histórico Nacional. Buenos Aires, 1951, 2 tomos.
Catálogo de documentos del Museo Histórico Nacional. Buenos Aires. 1952. 3 tomos.
Museo Histórico Nacional. *Documentos de donaciones. 1895-1897.* Museo Histórico Nacional.San *Martín. Su correspondencia. 1823-1850.* 2a. edición. Madrid. 1910.

Bibliografía

ALMEIDA. JUAN LUCIO. "San Martín y el estandarte de Pizarro". En revista *Todo es Historia,* Nº 26. Buenos Aires. Junio de 1969.
ALTAMIRA, LUIS ROBERTO. *San Martín. Sus relaciones con Bernardino Rivadavia.* Buenos Aires, 1950.
BERNARD (h), TOMAS DIEGO. *La notaría Huillier de París y la familia San Martín.* Buenos Aires, 1955.
BLANCO, OSCAR AUGUSTO. "Características del sable corvo del general San Martín". En *La Prensa,* Buenos Aires. 14 de mayo de 1967.
BUCICH ESCOBAR, ISMAEL. "Las reliquias de San Martín en el Museo Histórico Nacional". En *San Martín,* revista del Instituto Sanmartiniano. Nº 3. Buenos Aires, 1936.
BUSANICHE, JOSE LUIS. *San Martín visto por sus contemporáneos.* Buenos Aires, Solar, 1942.
BUSANICHE, JOSE LUIS. *San Martín vivo.* Buenos Aires, Emecé, 1950.
BUSANICHE, JOSE LUIS. *Rosas visto por sus contemporáneos.* Buenos Aires, Kraft, 1955.
CARRANZA, ADOLFO P. *San Martín.* Buenos Aires, 1905.
CORVALAN, GUILLERMO. "La espada que San Martín llevó al triunfo en Bailén reposa en la ciudad de Córdoba". En revista *El Hogar,* Buenos Aires, 13 de agosto de 1958.
CORVALAN MENDILAHARSU, JULIO CESAR. "El sable de San Martín". En revista *Historium,* Nº 115. Buenos Aires, 1948. DANERO, E. M. S. "Así

llegó a Buenos Aires el sable del Libertador". En *Revista Argentina,* Nº 15. Buenos Aires, 1950.
DELLEPIANE, ANTONIO. *Rosas en el destierro.* Buenos Aires, 1936.
DELLEPIANE, ANTONIO. *El testamento de Rosas. La hija del dictador. Algunos documentos significativos.* Notas y comentarios de Antonio Dellepiane Avellaneda. Buenos Aires, Oberón, 1957.
DESCALZO, BARTOLOME. *El corvo glorioso del Gran Capitán y el estandarte del bravo español don Francisco Pizarro.* 1ª edición. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1948.
ESPINDOLA, ADOLFO SALVADOR. "La espada de San Martín en Bailén". En *Revista Militar,* Nº 619. Buenos Aires, Mayo-Junio de 1953.
ESPINDOLA, ADOLFO SALVADOR."San Martín y el estandarte de Pizarro, centenario de su devolución". En *La Prensa.* Buenos Aires. 19 de noviembre de 1961.
FERNANDEZ, JOSE V. y HERNANDEZ, VIRGILIO A. *Síntesis histórica de la vida y acción del Círculo Militar.* Buenos Aires, 1932.
FITTE, ERNESTO J. "El estandarte de Pizarro". *En Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Nº XXXVI. Buenos Aires, 1964.
FONTEZCURRA, RICARDO. *San Martín y Rosas. Su correspondencia.* Buenos Aires, La Mazorca, 1943.
GOROSTIAGA SALDIAS, LEONOR. "Cartas de Manuela de Rosas de Terrero al doctor Adolfo Saldías sobre la donación del sable del general San Martín". En revista *Páginas de Historia.* Nº 8. Buenos Aires, 1974.
GRAS, MARIO CESAR. *Rosas y Urquiza.* Buenos Aires, 1948.
GRENON, PEDRO. *San Martín y Córdoba.* Córdoba, 1950.
IBARGUREN, CARLOS. *Juan Manuel de Rosas. Su vida, su drama, su tiempo.* Buenos Aires, Anaconda, 1933.
IBARGUREN. CARLOS. *Manuelita Rosas.* Buenos Aires. 1933.
LA MADRID, GREGORIO ARAOZ DE. *Memorias.* Buenos Aires, Biblioteca del Suboficial, 1947-48.
LAZARO, ORLANDO. *San Martín y Rosas,* Tucumán, 1951.
MITRE. BARTOLOME. *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana.* Buenos Aires, 1907.
ORTIZ DE ROZAS, NICOLAS. *El sable de San Martín. Cuándo y cómo retornó al país. Referencias y datos para la historia.* La Plata, 1950.
OTERO, JOSE PACIFICO. *Historia del Libertador Don José de San Martín.* Buenos Aires, 1932.
PEREZ AMUCHASTEGUI, ANTONIO J. *La carta de Lafond y la preceptiva historiográfica.* Córdoba, 1963.
QUESADA, ERNESTO. *La época de Rosas.* Buenos Aires, 1898.
QUESADA, ERNESTO. *Las reliquias de San Martín. Estudio de las colecciones del Museo Histórico Nacional.* 3ª edición. Buenos Aires, 1901.

REGIMIENTO GRANADEROS A CABALLO GENERAL SAN MARTÍN. *El sable corvo del Libertador de América.* Buenos Aires, 1969.
REYES, ANTONINO. *Memorias del edecán de Rosas.* Buenos Aires, Americana. 1943.
RODRIGUEZ, GREGORIO F. *Contribución histórica y documental.* Buenos Aires, 1922.
ROJAS, RICARDO. *El santo de la espada.* Buenos Aires, 1933.
RUIZ LLANOS, F. "El estandarte que el Perú obsequió a San Martín era el estandarte real". En *La Prensa.* Buenos Aires, 8 de abril de 1962.
SALDIAS, ADOLFO. *Historia de la Confederación Argentina.* Buenos Aires, 1945.
SALDIAS, ADOLFO. *Papeles de Rozas.* La Plata, 1904.
SALAS, CARLOS A. *El sable del general San Martín.* Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1974.
SIRI, EROS NICOLA. *San Martín. Los unitarios y federales.* Buenos Aires, A. Peña Lillo. 1965.
VIAL, RAMON F. *Manuelita Rosas. Aspectos interesantes de su vida.* Buenos Aires, 1969.
VIDELA, RICARDO. *El general San Martín y Mendoza. Blasón de los mendocinos.* Mendoza, 1936.
YABEN, JACINTO R. *Biografías argentinas y sudamericanas.* Buenos Aires, 1938.

Periódicos

Crónica. Buenos Aires, 1962-1968.
Democracia. Buenos Aires, 1950.
El Diario. Buenos Aires, 1881-1900.
El Mundo. Buenos Aires, 1962-1968.
El Tiempo. Buenos Aires, 1897.
La Nación. Buenos Aires, 1870-1900. 1962-1968.
La Prensa. Buenos Aires, 1869-1900. 1962-1968.
La Razón. Buenos Aires, 1962-1968.
Pregón. Buenos Aires, 1964.
Tribuna. Buenos Aires, 1881-1900.

Revistas

Argentina. Buenos Aires, 1950.
Careo. Buenos Aires, 1963.
El Hogar. Buenos Aires, 1958.

El Museo Histórico. Buenos Aires, 1897.
El Porvenir Militar. Buenos Aires, 1897.
Enciclopedia Militar. Buenos Aires, 1897.
Histonium. Buenos Aires, 1948.
Revista Militar. Buenos Aires, 1953.
San Martín. Buenos Aires, 1936.

ÍNDICE

Impreso en Ronaldo J. Pellegrini Impresiones,
Bogotá 3066 Dto. 2, Ciudad de Buenos Aires,
en el mes de julio de 2009